

boletín sobre

# vulnerabilidad social

n ú m e r o 1 4 j u l i o 2 0 1 7

Las mujeres  
víctimas de  
violencia  
de género,  
atendidas  
en el servicio  
ATENPRO

**016**

ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DE MALOS TRATOS

Cada vez más cerca de las personas



**Cruz Roja Española**

CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN SOCIAL

Edita:  
Cruz Roja Española  
Reina Victoria, 26  
28003 Madrid

Fotos: Archivo fotográfico de CRE, istockphoto  
Diseño y Maquetación: Carmen de Hijes  
Impresión: Lince Artes Gráficas  
Dep. legal: M-19784-2012  
ISSN: 2340-7794

© Cruz Roja Española, 2017

Este proyecto ha sido financiado por la Fundación Cruz Roja Española. La Fundación nació en 1993 con la participación de 23 de las principales empresas españolas, con un objetivo principal: ayudar a Cruz Roja Española a realizar su labor asistencial y de apoyo a los más vulnerables. Su fin principal es el de apoyar a Cruz Roja Española, colaborar con ella y contribuir a la consecución de sus fines benéficos, promoviendo y fomentando la cooperación entre empresas y particulares con las actividades desarrolladas por la misma, así como fomentar la aportación de recursos destinados a financiar sus actividades, de acuerdo con sus programas de actuación.

Empresas que integran el Patronato de la Fundación:

BANCO DE ESPAÑA  
BBVA  
IBERDROLA FUNDACIÓN  
OHL- OBRASCÓN HUARTE LAÍN  
ONCE  
SANTANDER  
VODAFONE FUNDACIÓN

Las mujeres  
víctimas de  
violencia  
de género,  
atendidas  
en el servicio  
ATENPRO

016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DE MALOS TRATOS

Cada vez más cerca de las personas  Cruz Roja Española

El objetivo de este boletín monográfico es aportar un mayor conocimiento sobre las circunstancias personales y sociales de las mujeres atendidas por Cruz Roja en el marco del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, entender el alcance de las dimensiones de violencia de género experimentadas por las usuarias y reunir información acerca de los factores de vulnerabilidad que afrontan en ámbitos como la salud, el empleo, la vivienda, la familia y las relaciones sociales, así como su valoración acerca del servicio y sus percepciones y demandas. Esto nos permitirá mejorar las características de la protección ofrecida y contribuir a hacer más efectivo el proceso de recuperación.

En la investigación han participado 1098 mujeres, una muestra representativa de las más de 8.800 usuarias activas del Servicio, con una afijación proporcional por Comunidad Autónoma, edad, origen, situación laboral y nivel educativo.

# SUMARIO

|           |                                                                                        |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1</b>  | <b>Resumen</b>                                                                         | <b>5</b>  |
| <b>2</b>  | <b>Introducción. El programa ATENPRO</b>                                               | <b>10</b> |
| <b>3</b>  | <b>Rasgos sociodemográficos de las mujeres atendidas</b>                               | <b>14</b> |
|           | Distribución territorial                                                               | 15        |
|           | Origen                                                                                 | 16        |
|           | Edad                                                                                   | 19        |
|           | Nivel de estudios                                                                      | 20        |
|           | Estado civil y situación familiar                                                      | 21        |
| <b>4</b>  | <b>Las dimensiones de la violencia de género</b>                                       | <b>22</b> |
|           | El control de la economía doméstica                                                    | 24        |
|           | El aislamiento social                                                                  | 25        |
|           | La violencia física y sexual                                                           | 29        |
|           | Las lesiones físicas                                                                   | 31        |
|           | La violencia psicológica                                                               | 32        |
|           | La violencia contra los hijos e hijas                                                  | 33        |
|           | La situación jurídica                                                                  | 35        |
|           | Las interacciones con el maltratador en la actualidad                                  | 38        |
| <b>5</b>  | <b>La situación socioeconómica de las mujeres atendidas</b>                            | <b>43</b> |
|           | Los problemas más importantes experimentados por sus familias                          | 44        |
|           | Dificultades con la vivienda                                                           | 45        |
|           | Situación ocupacional                                                                  | 49        |
|           | Tasa de trabajadoras pobres                                                            | 57        |
| <b>6</b>  | <b>El riesgo de pobreza y exclusión social de los hogares de las mujeres atendidas</b> | <b>58</b> |
|           | Situación de carencia material severa                                                  | 60        |
|           | Hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza                                            | 63        |
|           | Hogares en desempleo                                                                   | 65        |
|           | Indicador AROPE                                                                        | 66        |
| <b>7</b>  | <b>El estado de salud en el último año</b>                                             | <b>67</b> |
|           | Discapacidad                                                                           | 68        |
|           | Embarazo                                                                               | 68        |
|           | Salud física y mental                                                                  | 69        |
|           | Tratamientos y medicación                                                              | 73        |
|           | Otros aspectos del cuidado de la salud                                                 | 75        |
| <b>8</b>  | <b>Las relaciones sociales en la actualidad</b>                                        | <b>76</b> |
|           | La pareja actual                                                                       | 77        |
|           | El arraigo                                                                             | 78        |
|           | Las redes de apoyo de familiares y amistades                                           | 79        |
| <b>9</b>  | <b>Los grupos de usuarias de ATENPRO</b>                                               | <b>82</b> |
| <b>10</b> | <b>El servicio de ATENPRO</b>                                                          | <b>89</b> |
|           | Incorporación al Servicio                                                              | 90        |
|           | Frecuencia de la comunicación                                                          | 91        |
|           | Valoración del Servicio                                                                | 92        |
|           | Relación con otras ayudas o programas de Cruz Roja                                     | 95        |
|           | Las necesidades indicadas por las mujeres atendidas                                    | 97        |

Autoras: MALGESINI, Graciela; ROMERO, Rosario y GRANE, Áurea.

Cruz Roja Española ha firmado un Convenio de Colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid para colaborar en la elaboración de estudios estadísticos.

Coordinación académica: MALGESINI, Graciela.

Diseño de la muestra: MALGESINI, Graciela.

Apoyo al trabajo de campo y a la edición: RODRÍGUEZ, Estrella. AYCART, Juan. GENDE, Susana. NEBREDÁ, Marga. ABENGOZAR, María y HERREROS, Concepción.

La imagen de *Hay salida a la violencia de género* pertenece a la campaña 2015 de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

Agradecemos especialmente su participación a las usuarias del servicio ATENPRO, dependiente de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).



**D**esde el Año 2005, Cruz Roja está gestionando el Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de Violencia de Género (ATENPRO), cuya titularidad pertenece al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y depende también de la Federación Española de Municipios y Provincias, pero no fue este el inicio de la atención que la Institución ofrece a las víctimas ya que, desde hace casi tres décadas, venimos desarrollando programas de atención, asesoramiento y acogida que incluyen vivienda y apoyo en distintas facetas a estas mujeres y a sus hijos e hijas.

Cruz Roja es una organización humanitaria que presta asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad y es difícil imaginar una situación más vulnerable que la que genera la violencia de género. Conocemos en la práctica el sufrimiento de las víctimas y las dificultades y barreras que experimentan en su proceso de recuperación, pero queríamos documentarlo y analizarlo ya que desde que comenzamos el servicio ATENPRO se han producido cambios legislativos, institucionales y sociales que hacen necesario una investigación en profundidad.

Para ello contamos con la aprobación de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quienes han ofrecido además su colaboración. Para abordar un estudio tan delicado, dos de los aspectos que más se han cuidado han sido el de la confidencialidad, exigida a todas las personas que han participado en el estudio, y la formación previa a las entrevistadoras.

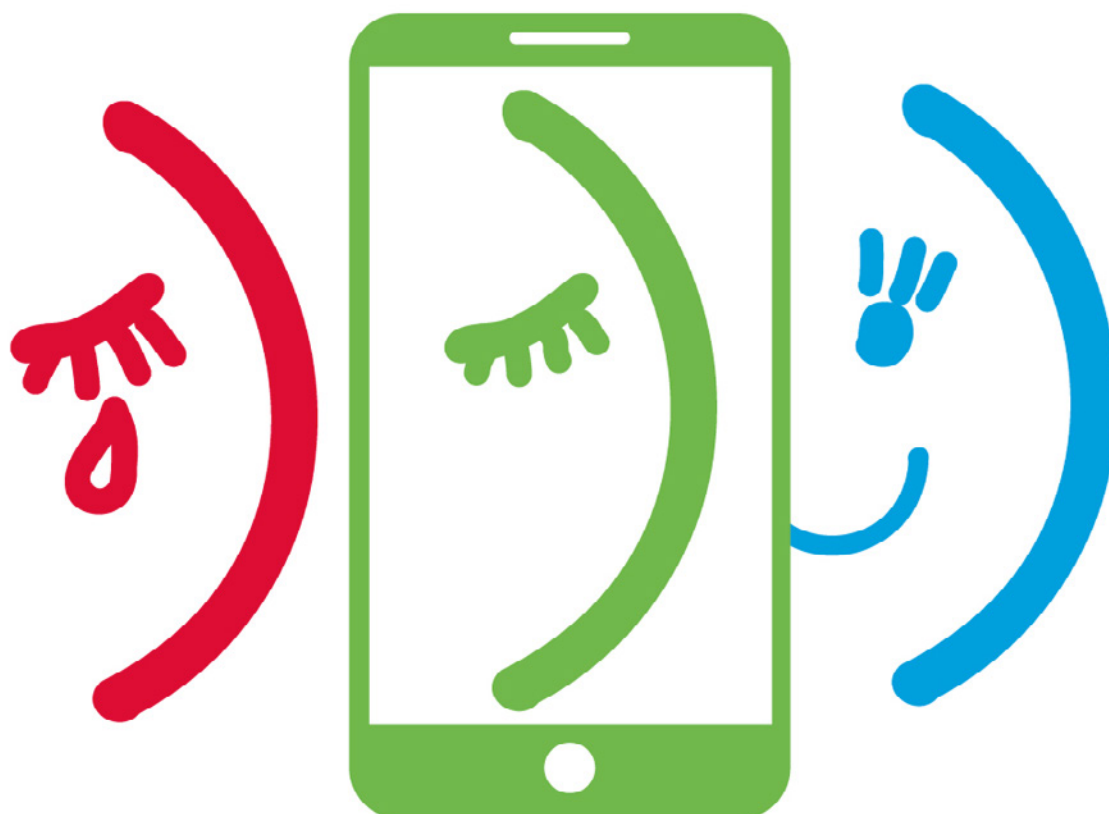
El servicio ATENPRO es una valiosa herramienta de protección para las mujeres que participan en el proyecto y, como refleja la investigación, es muy valorado por las usuarias, especialmente en lo que respecta a la sensación de seguridad. Pese a ello, más de la mitad manifiestan un temor constante a sufrir nuevas agresiones o a que puedan sufrirlas sus hijos e hijas.

Es importante reflejar que esta investigación -gracias a la cual podemos reunir información sobre las características sociodemográficas de las mujeres atendidas, sobre las dimensiones de la violencia de género experimentadas (control económico y social, maltrato físico y psicológico, presencia de los hijos e hijas en el contexto de la violencia, actuaciones jurídicas, interacciones con el maltratador), sobre el estado de salud, las relaciones sociales, la situación ocupacional y el riesgo de pobreza y exclusión- se circunscribe a las mujeres atendidas por Cruz Roja en el Servicio ATENPRO y sus conclusiones no son extrapolables a todas las víctimas de violencia de género.

Conocer las necesidades materiales y emocionales de las víctimas, así como sus percepciones y demandas nos ayuda a mejorar la atención que se les presta, a ofrecer información contrastada a la Delegación del Gobierno y a evaluar la eficacia del servicio y los aspectos que es necesario reforzar para que el apoyo que ofrecemos tenga la relevancia necesaria en un proceso a través del cual, las mujeres víctimas de violencia de género pueden volver a retomar las riendas de su vida.

**Javier Senent García**

*Presidente de Cruz Roja Española*



**hay salida**  
a la violencia de género

# 1

## RESUMEN

### RASGOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN EL SERVICIO ATENPRO

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Distribución territorial          | Las principales Comunidades Autónomas de residencia de las usuarias atendidas son Andalucía (20,2%); Comunidad Valenciana (18,7%), Cataluña (15,4%); Madrid (11,9%); Castilla la Mancha (6,7%), Canarias (6,1%) y Galicia (4%). El resto de CCAA presenta porcentajes inferiores al 4%.                                                                |
| Origen                            | <p>El 76,7% son españolas y el 23,3% son de origen extranjero. Los principales países de origen son: Rumania (20,8%), Marruecos (19,8%), Colombia (9,4%), Ecuador (6,6%) y Brasil (6,6%).</p> <p>Entre las de origen extranjero, el 44,1% tiene nacionalidad extracomunitaria y el 23,4% tiene la nacionalidad española y la de su país de origen.</p> |
| Edad                              | El 68% tiene entre 33 y 53 años; el 20,3% entre 17 y 32 años; el 11,7% entre 54 y 78 años. Las mujeres de 39 años son las más numerosas, un 5,4% del total.                                                                                                                                                                                            |
| Nivel de estudios                 | El nivel de estudios alcanzados es medio-bajo: un 32,4% cuenta con estudios primarios completos y un 30,4% tiene estudios secundarios completos (Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato). Un 10,1% no tiene la educación primaria finalizada y el 6,6% no ha concluido la secundaria. Un 19,6% ha cursado estudios universitarios.            |
| Estado civil y situación familiar | El 75,9% de las mujeres atendidas tiene hijos/as a cargo. El grupo más numeroso está constituido por las divorciadas (34,8%), seguido por las solteras (21,6%) y las separadas (12,9%), todas ellas con hijos/as a cargo. El cuarto grupo está integrado por las solteras sin hijos (11,8%).                                                           |

| LAS DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Control de la economía doméstica</b>              | <p>El 70% señaló que el maltratador le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar compras de forma independiente. En un porcentaje similar, se negaba a darle dinero para los gastos del hogar.</p> <p>El 69,6% indicó que el agresor se apropiaba de su dinero. En el 47,4% de los casos no le permitía trabajar o estudiar fuera del hogar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Aislamiento social</b>                            | <p>El 89,9% manifestó que la expareja insistía en saber dónde estaba en cada momento.</p> <p>El 88,3% señaló que él se enfadaba si la víctima hablaba con otras personas y, un 80,5% intentaba evitar que se relacionase con su familia. El control del móvil y redes sociales afectaba a cerca del 80% de las mujeres.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Violencia física y sexual</b>                     | <p>El 88,7% manifestó que, en la trayectoria de la relación, el maltratador la había empujado, agarrado o tirado del pelo en algún momento. La incidencia de este tipo de ataques sobre las víctimas que lo han destacado, es del 15,8% en los últimos 12 meses.</p> <p>El 70,9% refiere golpes y el 56,4% amenazas con armas o con la mención de utilizarlas.</p> <p>El 61,5% dijo haber sido obligada a mantener relaciones sexuales contra su voluntad. En el último año, un 9,3% de las mujeres de este grupo ha sufrido este tipo de violencia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Lesiones físicas</b>                              | <p>El 76,6% ha sufrido lesiones físicas.</p> <p>El 70,9% refiere cortes, rasguños y moretones. El 12,1%, lesiones en ojos y oídos, y el 9,8%, esguinces.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Violencia psicológica</b>                         | <p>Entre un 96,7% y un 85,4% ha señalado que el maltratador minaba su autoestima, las intimidaba, amenazaba con hacerles daño, las menospreciaba o humillaba delante de otras personas y las ignoraba como seres humanos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>La violencia ejercida sobre los hijos e hijas</b> | <p>El 67,1% de las mujeres encuestadas ha indicado que sus hijos e hijas han presenciado algunas de las agresiones causadas por su expareja.</p> <p>El 23,2% de los hijos/as ha sido diagnosticado de stress post-traumático.</p> <p>El 92,8% eran menores de edad, cuando sucedieron estos hechos.</p> <p>El 24,7% aprovecha las visitas a los hijos e hijas para asustarlas o amenazarlas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Situación jurídica</b>                            | <p>El 91,8% ha denunciado.</p> <p>El 87,8% ha tramitado una orden de protección y otras medidas penales, civiles y sociales.</p> <p>El 98% ha tramitado la prohibición de aproximación del maltratador.</p> <p>Sólo el 58,5% de las mujeres está conforme por el tratamiento recibido durante el proceso judicial.</p> <p>Más del 35,3% no contesta a la pregunta sobre medidas de apoyo social, probablemente porque no haya tramitado o recibido ayudas.</p> <p>El 39,5% de mujeres atendidas reciben una Renta Activa de Inserción y sólo el 20,3% tiene una ayuda económica específica contemplada en la Ley Orgánica 1/2004.</p>                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Interacciones con el maltratador</b>              | <p>En un 82,7% de los casos no existen interacciones con el maltratador (con y sin orden de alejamiento). El resto de las mujeres tiene algún tipo de contacto.</p> <p>El 16,5% está en proceso de divorcio o separación. De estas, casi 4 de cada 10 señala que lo lleva “mal, porque él está dispuesto a hacer “lo que sea” para impedirlo”.</p> <p>De las mujeres que tienen hijos, el 37,3% cuenta con una sentencia judicial y, sin embargo, el padre de los niños/as no les paga la pensión. Un 9,9% no tiene pensión establecida, ni recibe dinero para los gastos de los hijos/as.</p> <p>El 52% cree que, en la actualidad, corre un riesgo “alto” o “muy alto” de ser agredida por la expareja y el 35% piensa que ese mismo nivel de riesgo lo están sufriendo sus hijos/as. Sólo el 7,8% considera muy bajo el nivel de riesgo actual.</p> |



#### LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES ATENDIDAS

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Problemas familiares</b>         | Los problemas más señalados se refieren a la precariedad económica (69,8%), la salud (48,6%) y el trabajo (38,8%).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Dificultades con la vivienda</b> | <p>El 32,6% ha tenido problemas importantes con la vivienda habitual. Estos han sido, principalmente, no poder pagar el alquiler o los servicios, y no poder hacer frente a la hipoteca. El 9,8% ha perdido su vivienda.</p> <p>Se ha detectado algún caso de sinhogarismo y, también, de precariedad residencial, derivados de la situación de salida del domicilio compartido. En algunos casos la expareja se ha quedado con la vivienda común; otras mujeres refieren dificultades en la tramitación de vivienda protegida.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Situación ocupacional</b>        | <p>El 53,6% de las mujeres en edad activa no tienen trabajo u ocupación profesional. El 39,1% están buscando empleo. Los tres motivos de desempleo más señalados son: el fin del contrato, sufrir problemas de salud o enfermedades, y tener que cuidar a los hijos/as pequeños. Un 4,9% indica que ha perdido el empleo directamente por causas relacionadas con la violencia sufrida y un 3,7% porque su expareja le impedía trabajar. Siete de cada 10 mujeres en paro carece de cobertura por desempleo.</p> <p>El 37% de las mujeres está trabajando. De éstas, el 43,7% tiene un contrato indefinido a tiempo completo y el 19,9% está a tiempo parcial. Ninguna de las encuestadas tiene un contrato bonificado (específico para víctimas de violencia de género).</p> <p>Un 6% son pensionistas.</p> <p>El perfil ocupacional más destacado es el de obreras no cualificadas, seguido por el de trabajadoras domésticas o cuidadoras y, en tercer lugar, el de obreras cualificadas.</p> <p>El 62,4% dice que puede conciliar la vida laboral mucho o bastante, mientras que el 37,6% no puede hacerlo.</p> |

#### EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS HOGARES DE LAS MUJERES ATENDIDAS



|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Carencia material severa</b>                                         | En la población general, los hogares que se encuentran en carencia material severa llegan al 6,1%; esta incidencia se multiplica casi por 7 en los hogares de las mujeres atendidas, con un 42,9%. La mayor diferencia se registra en la capacidad de afrontar imprevistos de 600 euros (43,4 puntos porcentuales). |
| <b>Pobreza relativa</b>                                                 | El 78,4% de los hogares de las mujeres atendidas están bajo el umbral de la pobreza. El 67,7% se encuentran en pobreza muy alta y el 52,8%, en pobreza extrema. La tasa para la población general asciende al 22,1%; es decir, es tres veces inferior.                                                              |
| <b>Desempleo y baja intensidad de empleo</b>                            | El 45,4% de los hogares está en desempleo o baja intensidad de empleo, el triple que la población general (15,4%).                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tasa de personas en riesgo de pobreza o exclusión social - AROPE</b> | La tasa AROPE es del 84%, en tanto que la de la población general se sitúa en el 28,6%.                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Tasa de pobreza infantil</b>                                         | La tasa de pobreza infantil de los hijos e hijas de las mujeres atendidas es del 78,6%. La de la población general infantil está en el 28,8%.                                                                                                                                                                       |
| <b>Tasa de trabajadoras pobres</b>                                      | La tasa de trabajadoras pobres asciende al 58,9%; en la población general, la tasa es del 14,8%.                                                                                                                                                                                                                    |

#### EL ESTADO DE SALUD EN EL ÚLTIMO AÑO

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Condiciones generales</b>      | <p>El 13% de las mujeres tienen alguna discapacidad, mayoritariamente física. Esta situación y también el embarazo (que afecta al 1%) conllevan un mayor riesgo ante la violencia de género.</p> <p>La valoración de la propia salud es muy negativa, comparada con la de la población femenina general (Encuesta Nacional de Salud de España 2014).</p>                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Salud física y psicológica</b> | <p>El 15,1% manifiesta padecer enfermedades graves.</p> <p>El 79,4% tiene dolores de espalda y articulaciones.</p> <p>El 78,6% indica ansiedad o angustia, el 73,1% padece insomnio. El 70,1% siente con frecuencia ganas de llorar. El 69,7% se entristece porque cree que “no vale nada”.</p> <p>Sólo el 32% se encuentra alegre siempre, o muchas veces.</p> <p>Un 59,7% consume fármacos, la mayoría antidepresivos, ansiolíticos, analgésicos y somníferos. El 44,9% está en tratamiento psicológico y/o psiquiátrico.</p> <p>Entre un 20% y un 30% no siguen revisiones bucodentales y ginecológicas.</p> |

#### LAS RELACIONES SOCIALES EN LA ACTUALIDAD

|                               |                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pareja actual</b>          | El 35,9% de las mujeres tiene una nueva pareja. El 5,8% considera que esta nueva relación es regular o mala. Un 13% admite sufrir agresiones también por parte de esta pareja.                                          |
| <b>Arraigo</b>                | El 53,8% lleva más de 10 años residiendo en el lugar donde vive actualmente.                                                                                                                                            |
| <b>Redes de apoyo</b>         | El 67,7% tiene a alguien a quien contarle sus problemas, pero solamente el 35,9% cuenta con alguna persona a quien pedirle una ayuda económica o material. Un 28,6% manifiesta que nunca puede contar con estos apoyos. |
| <b>Sociabilidad</b>           | El 72,1% ha quedado con amistades y allegados en bares, cafeterías o restaurantes en los últimos 6 meses.                                                                                                               |
| <b>EL SERVICIO DE ATENPRO</b> |                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Alta en el servicio</b>                           | El 94,5% de las mujeres encuestadas se dio de alta sólo una vez. El 36,2% lo hizo en 2015.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Derivación al servicio</b>                        | El 58,5% ha llegado a ATENPRO derivada por los Servicios Sociales y un 23,3%, por la Policía. El 5,8% ha accedido desde Cruz Roja.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Frecuencia de la comunicación</b>                 | Tomando como referencia la fecha de la encuesta, el 53,7% de las mujeres había sido contactada por el personal de este servicio un mes o menos atrás y, un 31,5%, en la semana anterior. Por otro lado, el 26,8% de las mujeres atendidas había llamado a ATENPRO en la semana anterior y un 42,4%, un mes atrás o menos.                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Valoración del servicio</b>                       | El 90,1% considera que el servicio es “suficiente”. El 9,9% que no lo considera así, aduce que no cubre todas las situaciones y que el riesgo sigue existiendo, aunque es menor (el 47,7% de este grupo).<br>El 95,8% valora que tener este servicio es “positivo” y “muy positivo”, por razones de seguridad (89,4%), de tranquilidad (88,3%) y por la sensación de protección (86,2%).                                                                                                                                                              |
| <b>Participación en otros programas de Cruz Roja</b> | El 9,3% de las mujeres participa también en programas de Cruz Roja, fundamentalmente en el programa de Atención a la Pobreza, en el de Mujer en dificultad social y en el Plan de Empleo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Necesidades señaladas</b>                         | Fundamentalmente, las mujeres demandan ayudas económicas (49,8%), apoyo para el empleo (38,5%) y apoyo psicológico (36,5%).<br>A un 59,5% le gustaría aprender defensa personal y un 4,7% ya lo está haciendo. Al 57,1% le gustaría también hacer cursos de coaching u orientación vocacional (sólo lo hacen el 4,4%).<br>Las tres variables que creen que más les ayudarían a superar la situación son: mejorar o estabilizar su situación económica (54,5%); mejorar su autoestima (32,6) y mejorar o estabilizar su situación de vivienda (22,4%). |

# 2

## INTRODUCCIÓN

Este Boletín sobre la Vulnerabilidad Social de Cruz Roja Española está dedicado al estudio de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, atendidas a través del servicio ATENPRO (Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género), gestionado por la Institución.

La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1.1., define la violencia de género como aquella que, “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”, y “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

## El programa ATENPRO

El Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO), consiste en la entrega de un dispositivo móvil que permite a las víctimas de violencia de género entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal especializado en violencia de género. Además, ante situaciones de emergencia, el personal del Centro está preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, bien por sí mismos/as o movilizando otros recursos humanos y materiales. Desde el Centro de Atención se contacta periódicamente con las usuarias del servicio con el objetivo de realizar un seguimiento permanente de su situación y acompañarlas en el proceso de recuperación integral.

Para la gestión del Servicio, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, titular del mismo, suscribe con carácter anual, un Convenio de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias. A partir del año 2013, Cruz Roja Española realiza la prestación de este Servicio en todo el territorio español.<sup>1</sup>

Pueden solicitar el servicio las víctimas de la violencia de género que cumplan, al menos, con los siguientes requisitos:

- No convivir con la persona o personas que les han sometido a maltrato.
- Participar en los programas de atención especializada para víctimas de la violencia de género existentes en su territorio autonómico.

---

<sup>1</sup> Aunque el Servicio ATENPRO se desarrolla en todo el territorio nacional en algunas CCAA otras entidades públicas realizan un Servicio de teleasistencia a mujeres víctimas de violencia, muy similar al ATENPRO (Ej. en el País Vasco lo realiza la policía autonómica "Ertzaintza"). Más información: <http://www.msssi.gob.es/va/ssi/violenciaGenero/Recursos/ATENPRO/home.htm>

## Objetivo del estudio

El Servicio ATENPRO se enmarca en el Programa de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social, que tiene una larga trayectoria en la Institución.

Cruz Roja gana el concurso para la prestación del Servicio ATENPRO en la mitad norte del Estado en el año 2005 y en 2013 se convierte en la adjudicataria de la prestación en todo el país.

El tiempo transcurrido desde el inicio del Servicio y los cambios sociales, tecnológicos y de contexto llevan a Cruz Roja a solicitar al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad permiso para investigar, a través de las mujeres atendidas en el servicio, las modificaciones experimentadas en los perfiles de las víctimas, las nuevas manifestaciones de este tipo de violencia y los factores que acrecientan la vulnerabilidad de las mujeres, así como aspectos específicos relacionados con la cobertura y prestaciones ATENPRO, la calidad del servicio y las demandas de las usuarias.

Esta investigación -conducida por la Universidad Carlos III, y enmarcada en la serie de Cruz Roja, Boletines sobre Vulnerabilidad Social- constituye una herramienta para conocer en profundidad la diversidad de situaciones materiales, vivencias, experiencias, sentimientos y percepciones que tienen las mujeres afectadas y, partiendo de esta información, evaluar la eficacia del servicio y ofrecer información contrastada a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género sobre demandas emergentes o no atendidas y posibles debilidades en el sistema de protección.

Debe aclararse que esta investigación se circunscribe a las usuarias del Servicio ATENPRO, por lo que sus conclusiones no deben extrapolarse al conjunto de mujeres víctimas de violencia de género.





## Metodología del estudio

En julio de 2016, se registraron 8.894 mujeres usuarias activas del servicio de ATENPRO. Teniendo en cuenta dicha población total, se preparó una muestra aleatoria de 1.098 mujeres, con una afijación proporcional por Comunidad Autónoma, edad, origen, situación laboral y nivel educativo. El error para el 95% de NC es de 2,8%.

El cuestionario de la encuesta se ha elaborado teniendo en cuenta tres orientaciones: la información procedente de las memorias del servicio de ATENPRO; la perspectiva de la vulnerabilidad social, desarrollada durante más de una década en los Boletines de Cruz Roja Española, y algunas preguntas correspondientes a otros cuestionarios existentes en la bibliografía sobre este tema, entre ellos la Macro-encuesta de Violencia contra la Mujer de 2015.<sup>2</sup>

La encuesta se realizó de forma telefónica a las usuarias registradas en la base de datos de ATENPRO. La confidencialidad durante todas las etapas de la implementación de la encuesta ha sido considerada de máxima importancia y se ha exigido a todas las personas (investigadoras, entrevistadoras, supervisores, etc.) que participaron en el proyecto, mediante la firma de un acuerdo de confidencialidad. A fin de mejorar la realización de las entrevistas, Cruz Roja elaboró un Manual sobre este tema y realizó un curso de formación previo, dirigido a las personas entrevistadoras.

El estudio se divide en ocho partes. La primera ofrece los datos sociodemográficos de las mujeres atendidas. La segunda analiza las dimensiones de la violencia de género experimentadas, considerando aspectos como el control económico y social, el maltrato físico y psicológico, la presencia y participación de los hijos/as en la violencia doméstica, las actuaciones jurídicas que han acarreado estos hechos y las interacciones actuales con el maltratador. Una tercera parte estudia la situación económica actual de las mujeres atendidas, teniendo en cuenta los problemas experimentados por sus familias, la situación ocupacional y la privación material. La cuarta consiste en un análisis del riesgo de pobreza y exclusión de los hogares de las mujeres atendidas. La quinta parte estudia su estado de salud. La sexta se centra en las relaciones sociales de las mujeres atendidas en la actualidad. La séptima parte es un análisis de los grupos de mujeres que comparten características similares. La octava y última se refiere a la valoración del servicio de ATENPRO por parte de las usuarias.

---

<sup>2</sup> Siguiendo la estructura de dicha **Macroencuesta**, en esta investigación se analiza la prevalencia de cinco tipos de violencia de género: física, sexual, psicológica de control, psicológica emocional y económica. <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2015/home.htm>

3

# RASGOS SOCIODEMO- GRÁFICOS DE LAS MUJERES ATENDIDAS

## Distribución territorial

El 66,2% de las usuarias se concentran en cuatro Comunidades Autónomas: Andalucía (20,2%), Comunidad Valenciana (18,7%), Cataluña (15,4%) y Madrid (11,9%). La distribución territorial se refleja en la siguiente tabla.

**Tabla 1.** Distribución porcentual de las mujeres atendidas en ATENPRO

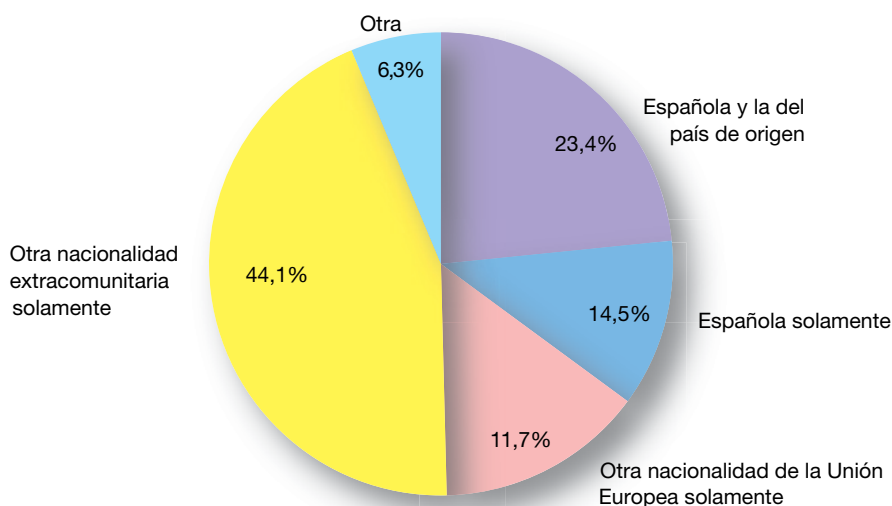
| Comunidad Autónoma   | Porcentaje |
|----------------------|------------|
| Andalucía            | 20,2       |
| Aragón               | 1,4        |
| Asturias             | 3,2        |
| Baleares             | 1,1        |
| Comunidad Valenciana | 18,7       |
| Canarias             | 6,1        |
| Cantabria            | 1,7        |
| Castilla La Mancha   | 6,7        |
| Castilla y León      | 3,4        |
| Cataluña             | 15,4       |
| Ceuta                | 0,3        |
| Extremadura          | 1,9        |
| Galicia              | 4,0        |
| La Rioja             | 0,0        |
| Madrid               | 11,9       |
| Melilla              | 0,0        |
| Murcia               | 3,0        |
| Navarra              | 0,6        |
| País Vasco           | 0,4        |
| Total                | 100,0      |

## Origen

El 76,7% de las mujeres atendidas son españolas y el 23,3% son de origen extranjero.

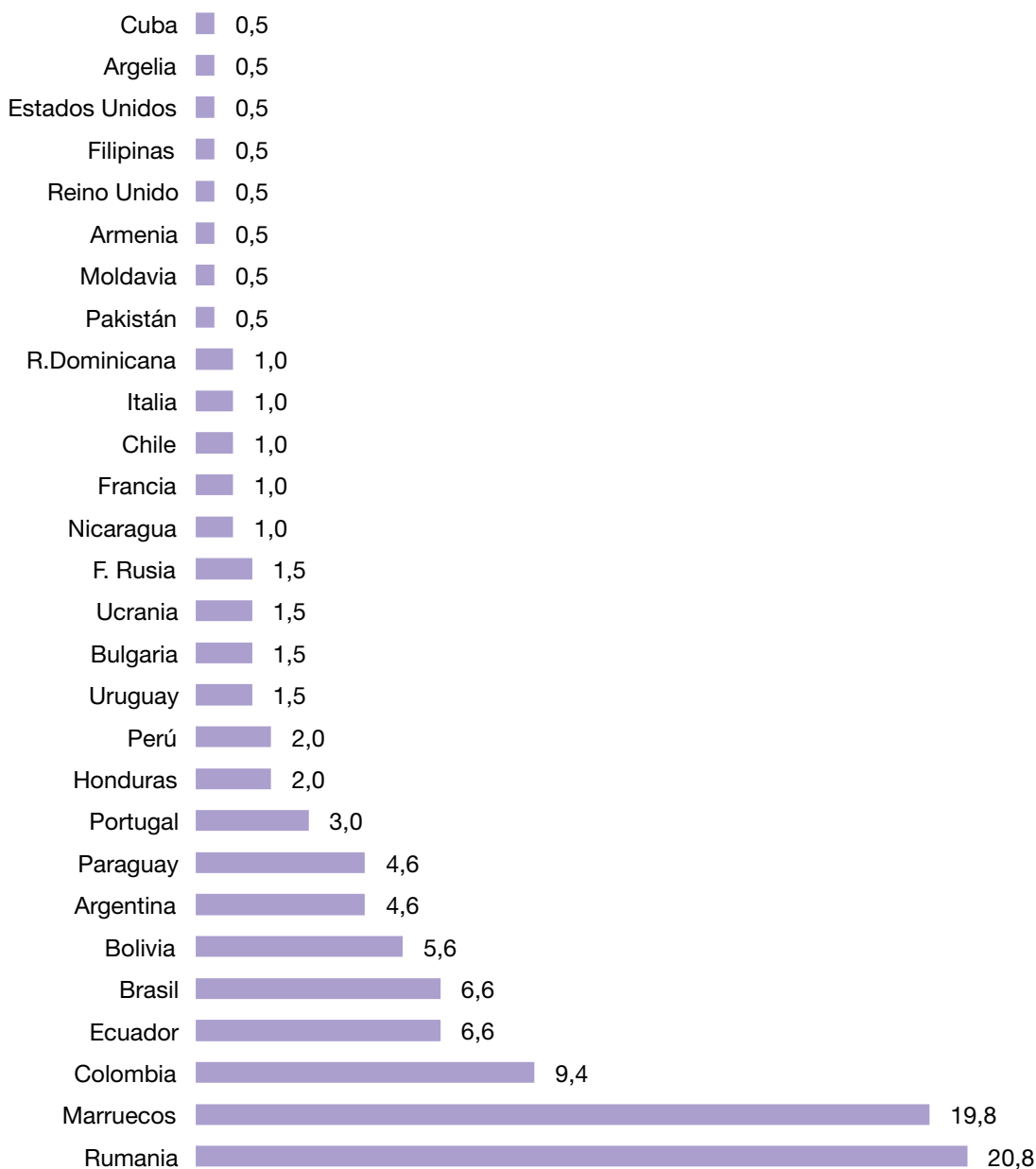
Entre las de origen extranjero, el 44,1% tiene exclusivamente nacionalidad extracomunitaria. El 23,4% tiene la nacionalidad española y la de su país de origen. El 14,5% tiene otra nacionalidad de la Unión Europea, pero no la española. El 11,7% tiene sólo nacionalidad española y el 6,3% indica otras situaciones.

**Figura 1.** Situación de nacionalidad de las mujeres atendidas, de origen extranjero (23,3% del total)



Los países de origen más numerosos son Rumania (20,8%), Marruecos (19,8%), seguidos de Colombia (9,4%) Ecuador (6,6%) y Brasil (6,6%). No se registran mujeres de los países del África Subsahariana, lo que constituye un dato significativo, dada la elevada presencia de inmigración de esta procedencia en España.

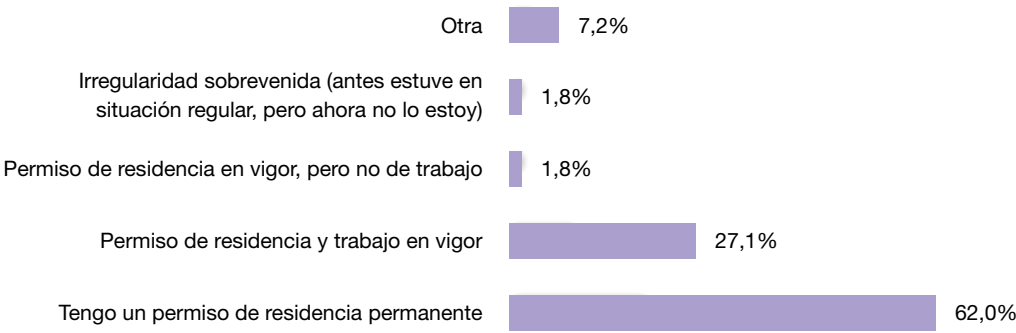
**Figura 2. Países de origen, en porcentajes del total de las mujeres atendidas extranjeras**



Considerando el grupo de mujeres nacidas fuera de España, que no cuentan con nacionalidad española, el 89,1% tiene una residencia normalizada, dado que un 62% tiene residencia permanente y, un 27,1%, permisos de residencia y de trabajo en vigor. No obstante, un 10,8% se encuentra en situación de irregularidad sobrevenida, sin autorización para trabajar o en otras situaciones jurídicas irregulares.



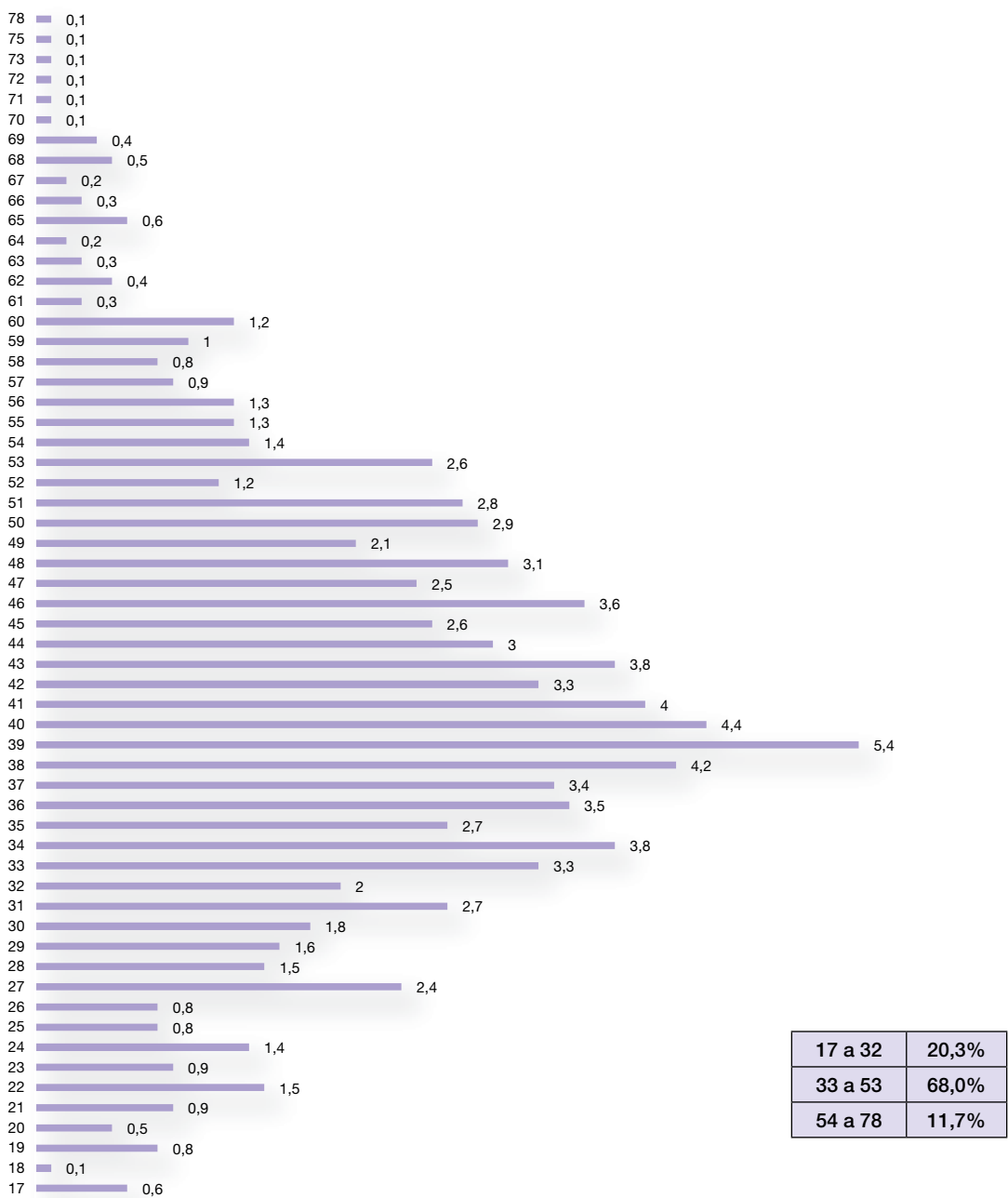
**Figura 3.** Situación de residencia de las mujeres extracomunitarias



# Edad

El tramo de edad más representado entre las mujeres atendidas oscila entre los 33 y los 53 años (68%). Los porcentajes más altos corresponden a las mujeres de 39 años, con un 5,4% del total, seguidas por las de 40 y 38 años (4,4%) y (4,2%), respectivamente. El segundo grupo de edad es el de las mujeres de 17 a 32 años, con un 20,3% del total. El tercero, que aglutina a un 11,7%, está compuesto por mujeres que tienen entre 54 y 78 años.

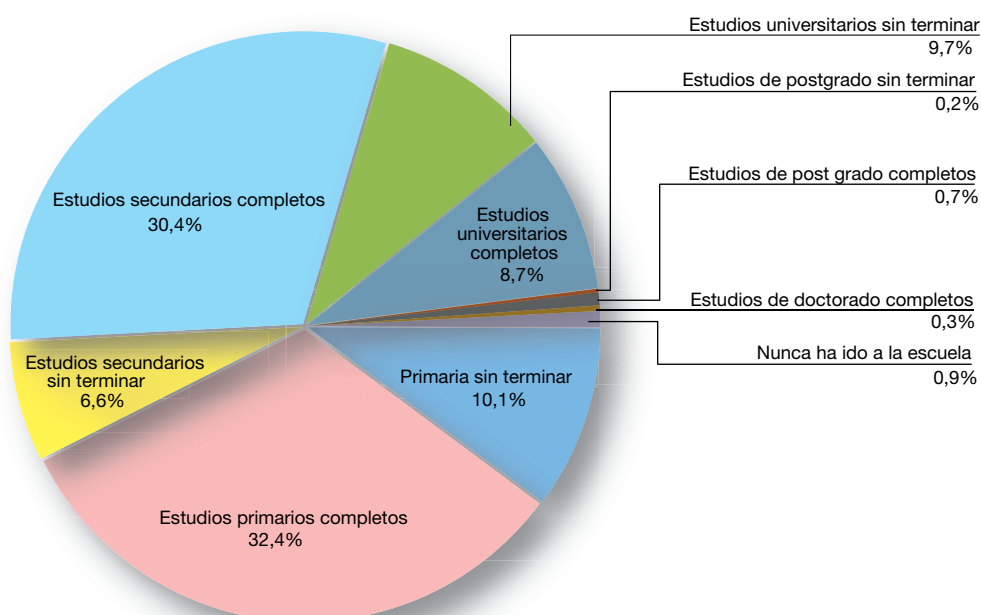
Figura 4. Edades de las mujeres atendidas, en porcentajes



## Nivel de estudios

El nivel de estudios predominante entre las usuarias es medio-bajo, con un 32,4% que cuenta con “estudios primarios completos” y un 30,4% que tiene “estudios secundarios completos” (la educación secundaria obligatoria y el bachillerato). Un 10,1% no tiene la educación primaria finalizada y el 6,6% no ha concluido la secundaria. También hay un importante porcentaje del 19,6% de mujeres con estudios universitarios, tanto completos como sin terminar.

**Figura 5. Nivel de estudios de las mujeres atendidas**

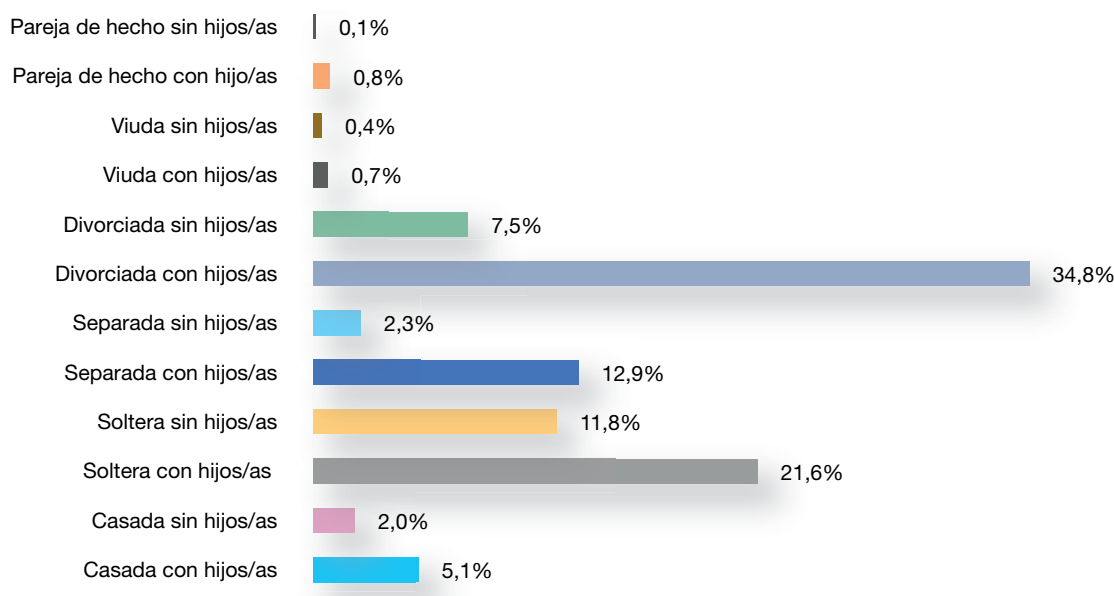




## Estado civil y situación familiar

Las mujeres divorciadas con hijos/as representan el 34,8%. El segundo grupo más numeroso está integrado por mujeres solteras con hijos/as, con un 21,6%. El tercero, que supone el 12,9% está compuesto por mujeres separadas con hijos/as y el cuarto, con un 11,8%, por mujeres solteras sin hijos/as. Más del 75% de las mujeres atendidas tiene hijos/as, con lo cual ésta se convierte en una variable importante en relación a la situación de las víctimas y a sus necesidades de protección.

**Figura 6.** Estado civil y situación familiar de las mujeres atendidas





4

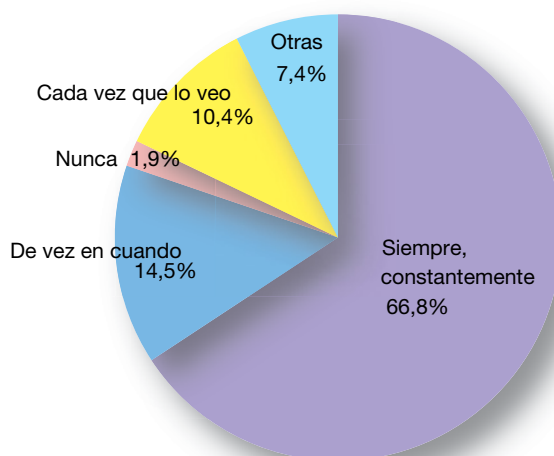
# LAS DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



La violencia de género se ejerce como mecanismo de control, relegando y manteniendo a la mujer en una posición secundaria respecto al hombre. Es decir, el agresor recurre a una conducta que repite sistemáticamente. No se trata de golpes, insultos o coacciones aisladas, sino del ejercicio de un control integral sobre la víctima, a través de distintas manifestaciones violentas. Una de las reacciones de las víctimas más ampliamente estudiadas, especialmente si el entorno comunitario y social justifica la dominación o no ofrece apoyo para salir del ecosistema de violencia, es la de la indefensión o desamparo aprendido.

Las mujeres atendidas en el Servicio ATENPRO han dado un paso fundamental, a través de la denuncia y de la anulación del vínculo con el agresor. Sin embargo, como resultado de esas experiencias traumáticas y/o de la inseguridad ante posibles lagunas o demoras en el sistema de protección, aún hoy el 65,8% de las mujeres encuestadas manifiesta que “siempre, constantemente” tiene miedo de su ex pareja. Sólo el 1,9% indicó que “nunca” experimenta ese temor.

**Figura 7.** Frecuencia con que las mujeres atendidas indican tener miedo a sus exparejas



Existen una serie de factores comunitarios y sociales que, según muchos estudios, favorecen las situaciones de violencia de género y su continuidad. El primero de ellos se refiere a las normas de género no equitativas, especialmente en aquellos hombres y, en ocasiones, ambos miembros de la pareja que asocian la virilidad con el dominio y la agresión. Otro factor significativo es la pobreza, en particular una posición social y económica frágil de la mujer. La dependencia del agresor no es sólo emocional, sino muchas veces, también económica (en ocasiones forzada, como veremos). A esto hay que unir las dificultades en el acceso al empleo y más en un contexto de crisis, y el miedo al futuro. En estos casos, especialmente si se tienen hijos, esta dependencia dificulta la ruptura de vínculos con el agresor.

A continuación, analizamos las principales variables que caracterizan el microsistema familiar en el que se han producido los episodios de violencia sufridos por las mujeres encuestadas.

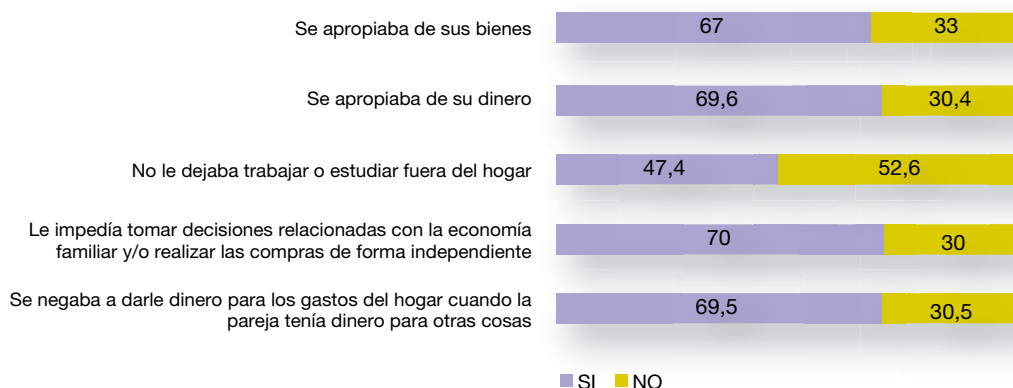
## El control de la economía doméstica

Cuando las mujeres estaban conviviendo con sus exparejas, el control económico por parte del maltratador constituía una parte significativa en el proceso de maltrato.

Este control se manifestaba claramente en 4 de las 5 variables significativas identificadas en esta práctica. Los resultados son los siguientes:

- En el 69,5% de los casos, el agresor se negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando tenía dinero para otras cosas.
- En el 70% de los casos le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente.
- En el 47,4% de los casos, no la dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar.
- En el 67% de los casos se apropiaba de sus bienes.
- En el 69,6% de los casos se apropiaba de su dinero.

**Figura 8.** El control de la economía del hogar y de la víctima por parte del maltratador, en porcentaje



## El aislamiento social

Más del 74% de las mujeres encuestadas expresó haber sufrido distintas situaciones de aislamiento y de control social impuestas por el maltratador, cuando convivía con éste:

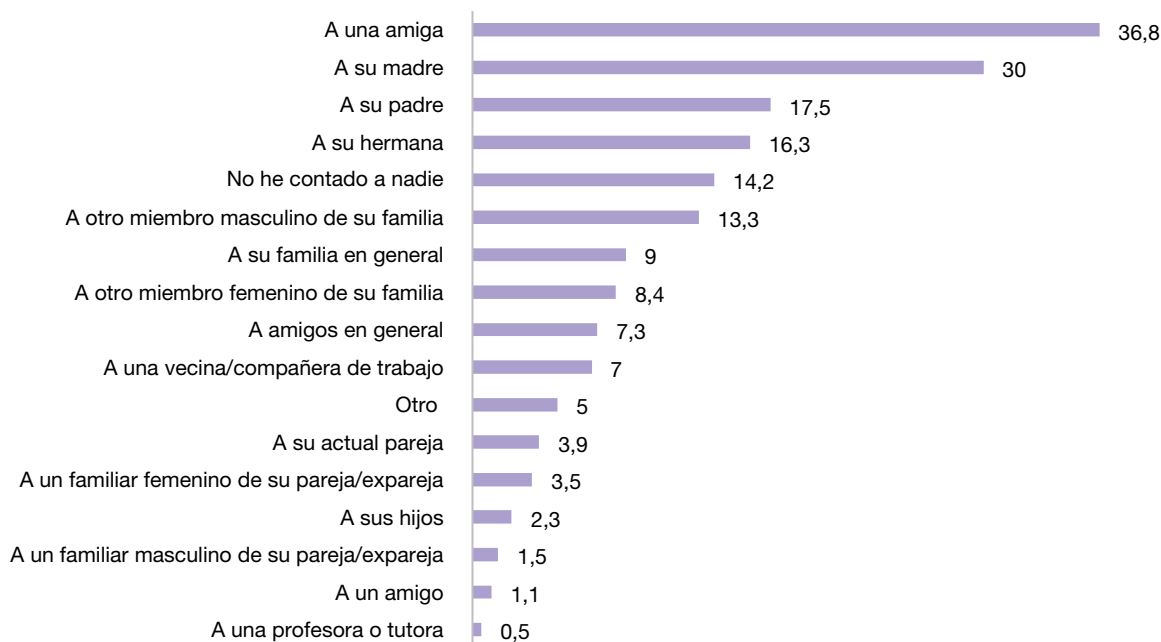
- El 89,9% manifestó que la expareja insistía en saber dónde estaba en cada momento.
- El 88,3% dijo que él se enfadaba si la víctima hablaba con otro hombre o mujer.
- Un 87% señaló que, cuando convivía con su expareja, éste trataba de impedirle que viese a sus amigos o amigas.
- El 80,5% indicó que intentaba evitar que ella se relacionase con su familia directa o parientes.
- El 79,8% señaló que su expareja le ha controlado o revisado el móvil y/o sus redes sociales como el Facebook o el WhatsApp.
- El 76,6% confirmó que el maltratador esperaba que ella le pidiese permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios, como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo.
- El 74% indicó que su expareja sospechaba injustificadamente que la víctima le era infiel.

**Figura 9. Prácticas de aislamiento y control social ejercidas por el maltratador, en porcentajes**



El proceso anterior de control social por parte del maltratador estaba dirigido a provocar la reducción o el deterioro del círculo íntimo de la víctima, incluyendo a la familia. Un 14,2% de las mujeres víctimas de violencia encuestadas no le ha contado su situación a nadie de su entorno. Entre las que sí lo han hecho, el 36,8% de todas las encuestadas ha preferido confiar en una amiga. Otros confidentes incluyen vecinas y compañeras de trabajo, amistades, profesores y familiares de su actual pareja, entre otros. También se han sincerado con su círculo familiar más próximo: un 30% con su madre, un 17,5%, con su padre y un 16,3% con su hermana. Como se aprecia en la Figura siguiente, la mayoría de las personas que fueron elegidas como confidentes eran mujeres.

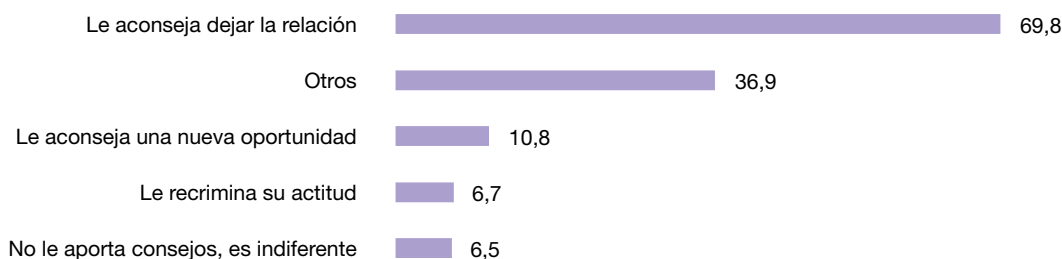
**Figura 10. Personas a las que han contado la situación de violencia sufrida, en porcentajes**



Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

El 69,8% de las mujeres indica que el principal consejo recibido es que “dejen la relación”. Sin embargo, un 10,8% dice que le han aconsejado dar “una nueva oportunidad” al maltratador y un 6,5% han sufrido recriminaciones por su actitud.



**Figura 11. Consejos que les han dado las personas confidentes, en porcentajes**

Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

Dentro del porcentaje de mujeres que señaló “otras opciones” (36,9%), hay cuatro categorías de respuestas, que van en línea con el análisis anterior. Es decir que, en la entrevista, estas mujeres han preferido esta opción abierta, posiblemente para poder dar sus propias explicaciones, y no tanto porque no encajen con las variables propuestas en el cuestionario.

Un 39,37% indicó que la persona en la que confió le instó a denunciar, la acompañó a hacerlo, o lo hizo ella misma. Un 14,66% dice que le han pedido que no vuelva con él, que se aparte o que se mantenga alejada. Un 9,48% admite haber recibido ánimos y apoyos. Esta primera categoría, de actitudes positivas con la víctima, representa el 63,51% de este total de mujeres.

Una segunda categoría engloba consejos relativos a no denunciar y “aguantar”, “dar una segunda oportunidad”, “aceptar que así es el matrimonio” y “volver al hogar por los hijos/as” (7,18%), actitudes recriminatorias por no haber denunciado antes (6,90%) y actitudes a favor del maltratador (6,32%). En total, esta categoría de actitudes negativas con respecto a la víctima corresponde al 20,4%.

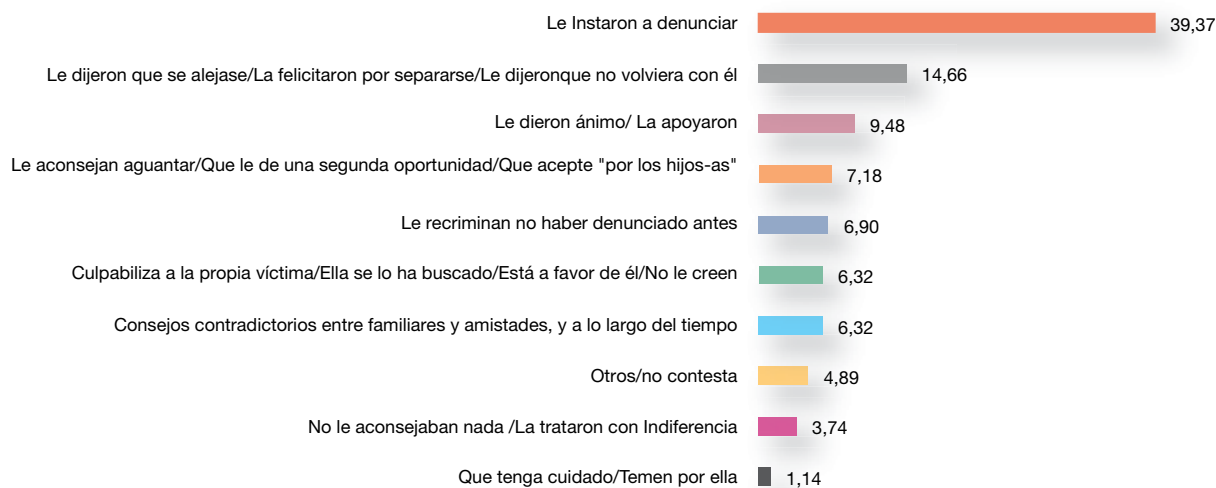
Con un 6,32%, la tercera categoría está integrada por las actitudes contradictorias, tanto entre las distintas personas del entorno de la mujer, como a lo largo del tiempo (por ejemplo, manteniendo una postura al haber conocido los hechos, que ha cambiado posteriormente).

Una cuarta categoría, con un 3,74%, corresponde a las mujeres que han manifestado haber vivido actitudes indiferentes o pasivas frente a los hechos.

Hay un 1,14% que dice que sus familiares o amigos sienten temor por ellas y un 4,89% que no contesta o responde sobre temas no vinculados a esta pregunta.



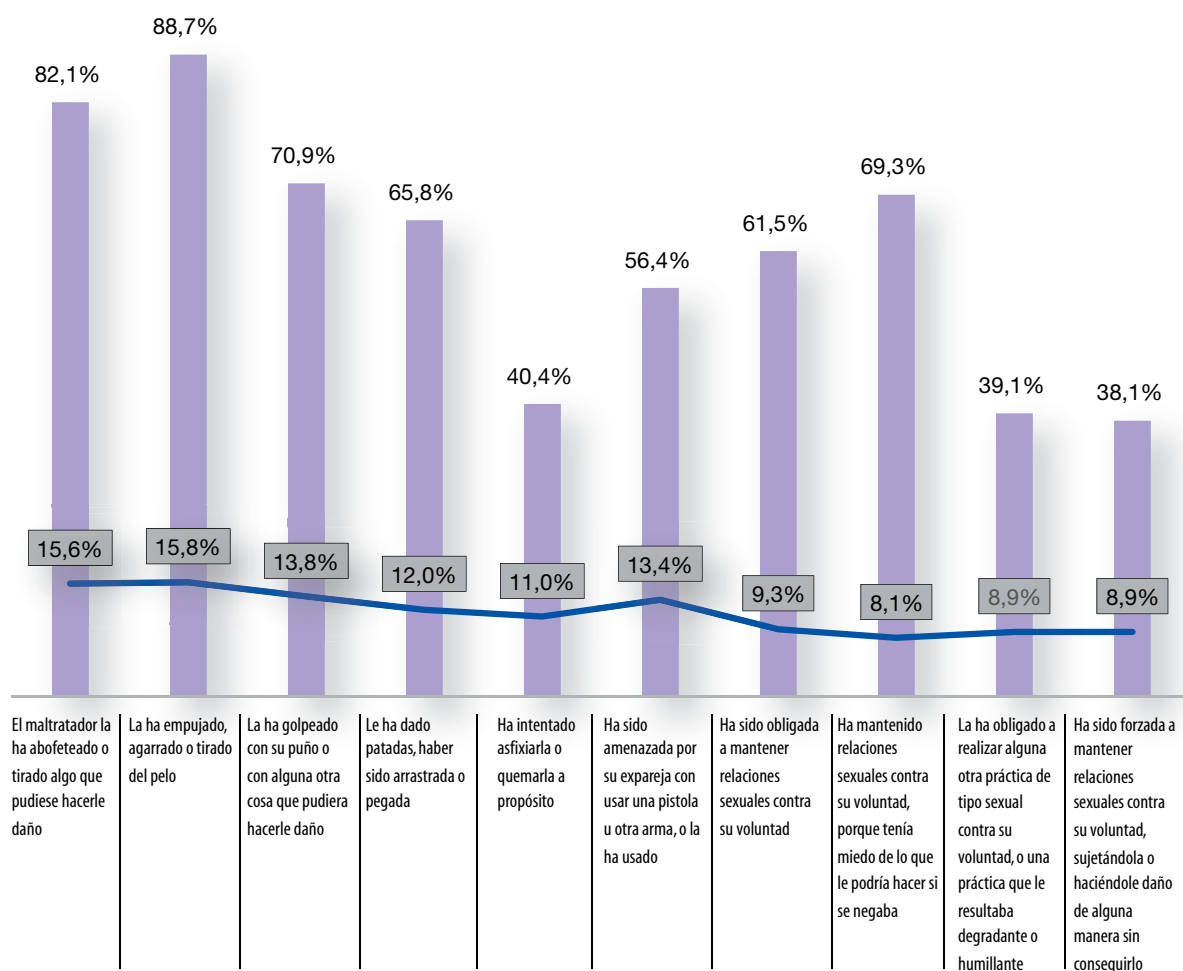
**Figura 12.** Actitudes que han expresado las personas confidentes, en porcentajes, sobre el 36,9% que ha señalado “otras opciones” como respuesta



## La violencia física y sexual

- El 88,7% de las mujeres encuestadas manifestó que, en la trayectoria de la relación, el maltratador la había empujado, agarrado o tirado del pelo en algún momento. La incidencia de este tipo de ataques sobre las víctimas que lo han destacado, ha sido del 15,8% en los últimos 12 meses.
- El 82,1% de las mujeres encuestadas ha indicado que el maltratador la había abofeteado o le había arrojado algo que pudiese hacerle daño. En el último año, el 15,6% de esas mujeres han sufrido estas agresiones.
- Estas dos variables presentan los porcentajes más altos de incidencia, tanto a lo largo de la relación, como en los últimos 12 meses previos a la encuesta.
- Un 70,9% de las mujeres dijo que durante la relación su expareja la había golpeado con el puño o con algo que pudiera hacerle daño. De ellas, el 13,8% sufrieron este tipo de agresión en los últimos 12 meses.
- Un 69,3% admitió haber mantenido relaciones sexuales contra su voluntad con su expareja, porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba. En el último año este abuso afecta al 8,1% del grupo anterior.
- El 65,8% ha admitido haber soportado patadas o haber sido arrastrada o golpeada a lo largo de su vida. En los últimos 12 meses, el porcentaje es el 12% del grupo anterior.
- El 61,5% de las mujeres encuestadas dijo haber sido obligada a mantener relaciones sexuales contra su voluntad a lo largo de su vida. En el último año, este porcentaje es de un 9,3% del grupo anterior.
- El 56,4% de las mujeres atendidas ha sido amenazada por su expareja con una pistola u otra arma, o con la mención de utilizarla. En los últimos 12 meses, este porcentaje llega al 13,4% del grupo anterior.
- El 40,4% dijo que, a lo largo de su vida, su expareja ha intentado alguna o más de una vez asfixiarla o quemarla. En el último año, hay un 11% de las mujeres de este grupo que refieren dichos ataques.
- Un 39,1% de las mujeres encuestadas ha sido obligada, a lo largo de su vida, a realizar alguna otra práctica de tipo sexual contra su voluntad. El 8,9% del grupo anterior ha sufrido este abuso en los últimos 12 meses.
- En un 38,1% de los casos, el agresor ha intentado, sin conseguirlo, forzar a la víctima a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándola o haciéndole daño de alguna manera. El 8,9% de las mujeres de este grupo ha sufrido este tipo de agresión en el último año.

**Figura 13.** Situaciones de violencia física y sexual sufridas por las mujeres atendidas, a lo largo de su vida y y porcentajes correspondientes a agresiones sufridas en los últimos 12 meses por las mujeres de este grupo

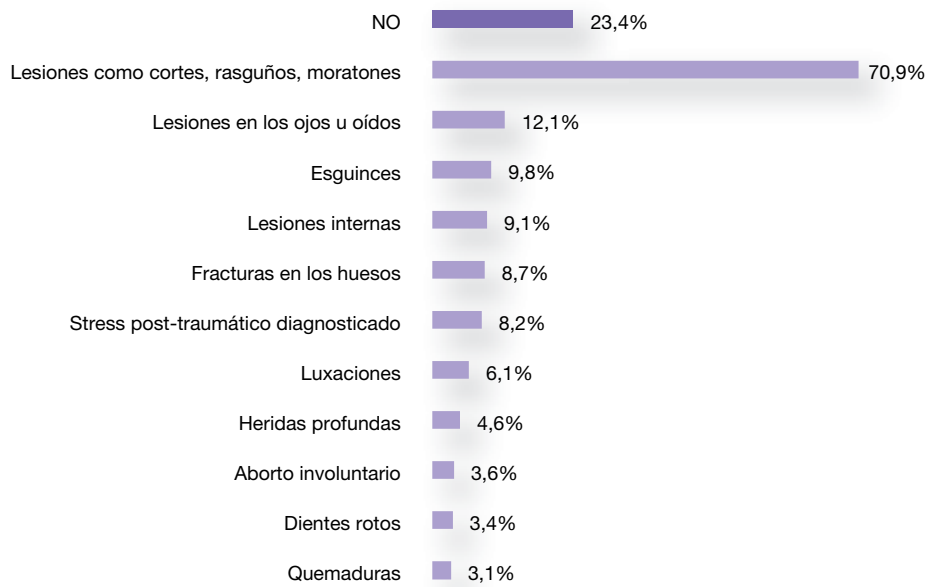


— "SI" lo ha experimentado a lo largo de su vida — Del porcentaje anterior, "SI" lo ha experimentado, en los últimos 12 meses

# Las lesiones físicas

Como consecuencia de estas agresiones, la mayoría de las mujeres encuestadas han indicado haber sufrido distintas lesiones físicas (sólo el 23,4% indica no haberlas padecido). Los cortes, rasguños o moratones son las más señaladas (70,9% de las mujeres). Le siguen lesiones en ojos y oídos (12,1%) y esguinces (9,8%).

Figura 14. Lesiones provocadas por su expareja

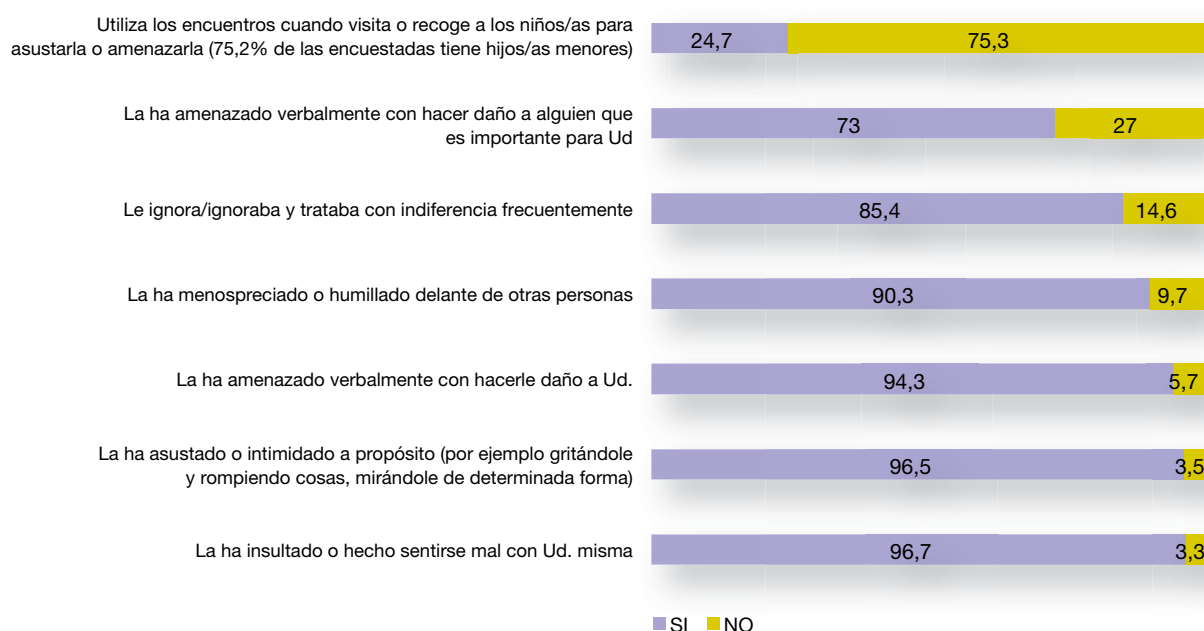


Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

## La violencia psicológica

Una amplia mayoría (entre el 96,7% y el 85,4%) de las mujeres encuestadas ha señalado que el maltratador minaba su autoestima, las asustaba o intimidaba (por ejemplo, gritándoles y rompiendo cosas), las amenazaba verbalmente con hacerles daño, las menospreciaba o humillaba delante de otras personas y las ignoraba como seres humanos. Un 73% indicó haber recibido amenazas dirigidas a alguien importante para ella y un 24,7%, respondió que el maltratador utilizaba el momento de recogida a los niños o niñas para asustarla y amenazarla.

**Figura 15. Situaciones de maltrato psicológico experimentado por las mujeres atendidas, en porcentajes.**



El 67,1% de las mujeres indicó que sus hijos e hijas estuvieron presentes cuando se produjeron los hechos descritos anteriormente. El 92,8% eran menores de edad en esos momentos (el 6,9% no lo eran y el 0,3% no contesta). En el siguiente apartado se analiza, de forma pormenorizada, en qué medida han presenciado las agresiones y si han sido ellos y ellas mismas víctimas de acciones similares.



## La violencia contra los hijos e hijas

Presenciar situaciones de violencia doméstica en edad pediátrica, como “víctimas silenciosas” o sufrirlas personalmente, como víctimas directas de las agresiones, constituyen situaciones de riesgo que pueden conllevar consecuencias negativas para la salud mental, o la predisposición a ejercer o padecer la violencia en la edad adulta.<sup>3</sup>

La línea de la Figura siguiente muestra los porcentajes de mujeres que señalan que los hijos e hijas vivieron cada una de las agresiones. Dentro de cada una de estas situaciones, hay tres barras que corresponden a: 1) el porcentaje de mujeres que dicen que sus hijos/as han presenciado los hechos; 2) el porcentaje de mujeres que dicen que los hijos/as han sido víctimas de dicha agresión, y 3) el porcentaje que agrupa a las mujeres que no saben o no contestan.

La situación de violencia que más han experimentado es la de recibir insultos y menosprecios, con un 65,1%. De este total, la mayoría (98,5%) indica que los hijos/as los han presenciado y que casi 7 de cada 10 los han sufrido personalmente.

La segunda situación más señalada es haber vivido sustos e intimidación (por ejemplo, gritándole y rompiendo cosas, mirándola de determinada forma), con un 64,1%. El 98% de los hijos/as han estado presentes y, en un 69,7% de los casos, han sufrido también este tipo de agresiones.

Un 59,2% de mujeres expresó que sus hijos vivieron amenazas verbales con “hacerle daño”. El 95,2% de los hijos e hijas estuvieron presentes cuando se produjeron estos hechos y un 52,6% fueron también amenazados.

Un 53,6% manifiesta que sus hijos e hijas han visto cómo eran humilladas delante de otras personas. El 92,8% de los hijos e hijas presenciaron estos hechos y el 57,3% los padecieron.

Una de cada dos mujeres (50,7%) dice que sus hijos e hijas han vivido los momentos en los que las lesionaban, provocándoles golpes, rasguños y moretones. Estos hechos fueron mayoritariamente presenciados (90,7%), pero un 43,6% de los menores de edad sufrió también lesiones.

Un 47,3% de las mujeres ha recibido amenazas con hacer daño a otras personas, en la mayoría de los casos delante de sus hijos e hijas (89,8%). Las amenazas directas a los hijos/as se produjeron en un 57,4% de los casos.

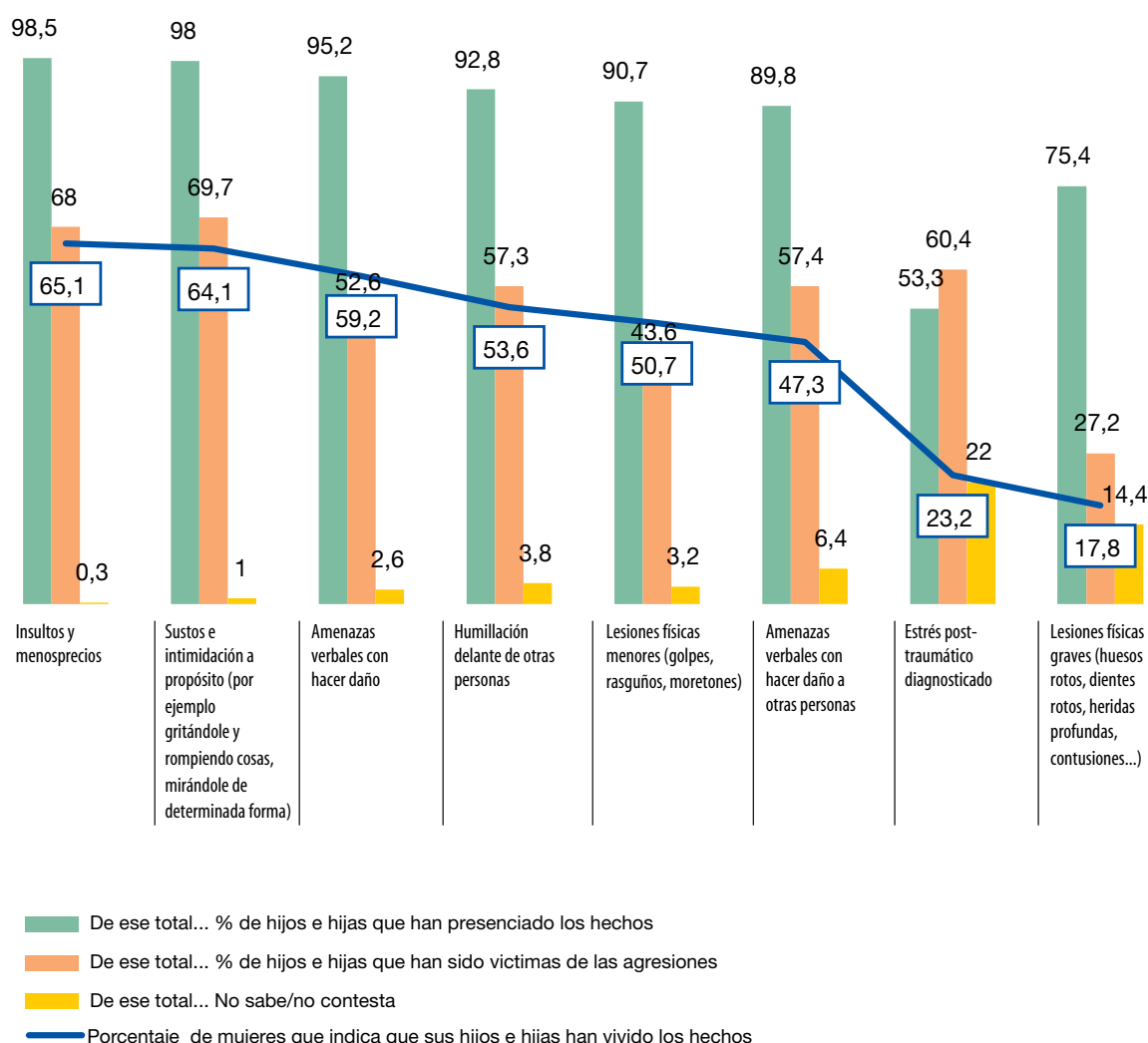
---

3 Los niños y niñas que sobreviven al abuso suelen sufrir daños físicos y psicológicos a largo plazo que afectan su capacidad de aprender y de relacionarse socialmente, y resulta difícil para ellos tener un buen rendimiento escolar y llegar a desarrollar amistades íntimas y positivas. Los niños y niñas que crecen en un hogar donde impera la violencia son más propensos a ser víctimas de esta violencia en comparación con niños y niñas que disfrutan de una apacible vida doméstica. UNICEF, **Violencia doméstica contra la Infancia**, material informativo disponible en [https://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07\\_panel2\\_1\\_sp.pdf](https://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_panel2_1_sp.pdf) La victimización en la infancia y en la adolescencia supone un factor de riesgo para la revictimización en la edad adulta. En la última década, han empezado a aparecer estudios que asocian la historia de victimización materna con sintomatología depresiva, determinadas variables sociodemográficas y con peores resultados psicopatológicos de sus hijos. Tarragona Oriols, María Jesús (2016), “Historia de victimización materna y su impacto sobre la salud mental de los menores en entornos de violencia de pareja”, tesis doctoral presentada en la Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Psicologia Clínica i de la Salut, disponible en <https://ddd.uab.cat/record/164822>

Un 23,2% de las encuestadas señalaron que sus hijos e hijas habían sido diagnosticados de estrés post-traumático, en un 53,3% de los casos por haber presenciado las agresiones y, en un 60,4%, por haberlas sufrido.

El 17,8% de los hijos e hijas vivieron una violencia que condujo a que sus madres sufrieran lesiones físicas graves, como huesos y dientes rotos, heridas profundas y contusiones. En un 75,4% los menores de edad fueron testigos y en un 14,4% se convirtieron también en víctimas directas.

**Figura 16. Situaciones de violencia vividas por los hijos e hijas, presenciadas y sufridas**

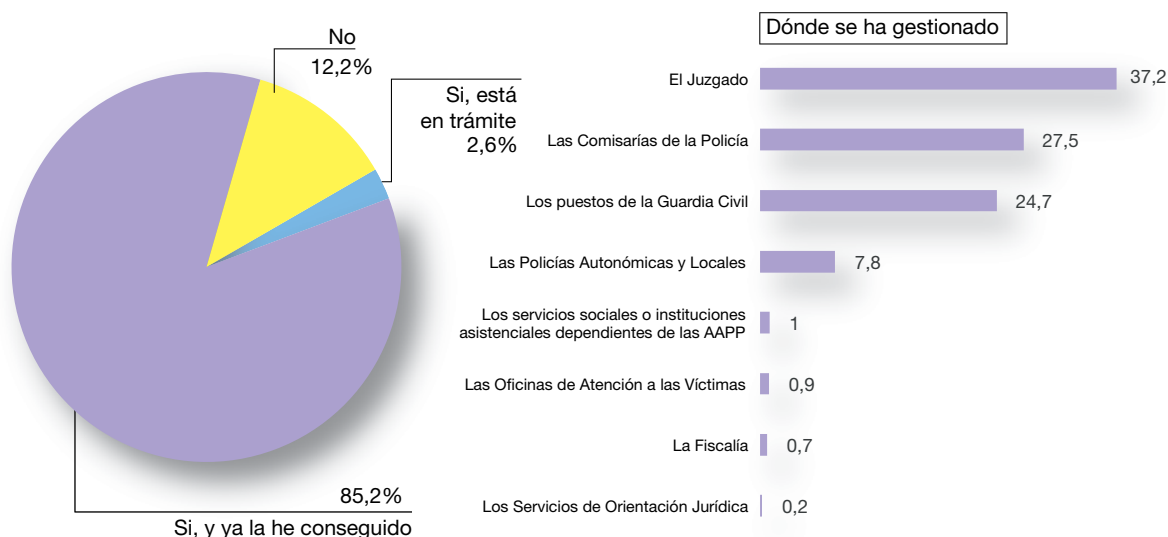


## La situación jurídica

El 91,1% de las mujeres encuestadas ha denunciado al maltratador en comisaría, mientras que el 8,9% no lo ha hecho. <sup>4</sup>

El 85,2% ha tramitado y conseguido una orden de protección, el 2,6% la ha solicitado y está en trámite y un 12,2% no la ha tramitado. Del 87,8% que la ha tramitado, la mayoría la ha gestionado a través del juzgado (37,2%), de las comisarías de policía (27,5%), y de la Guardia Civil (24,7%).

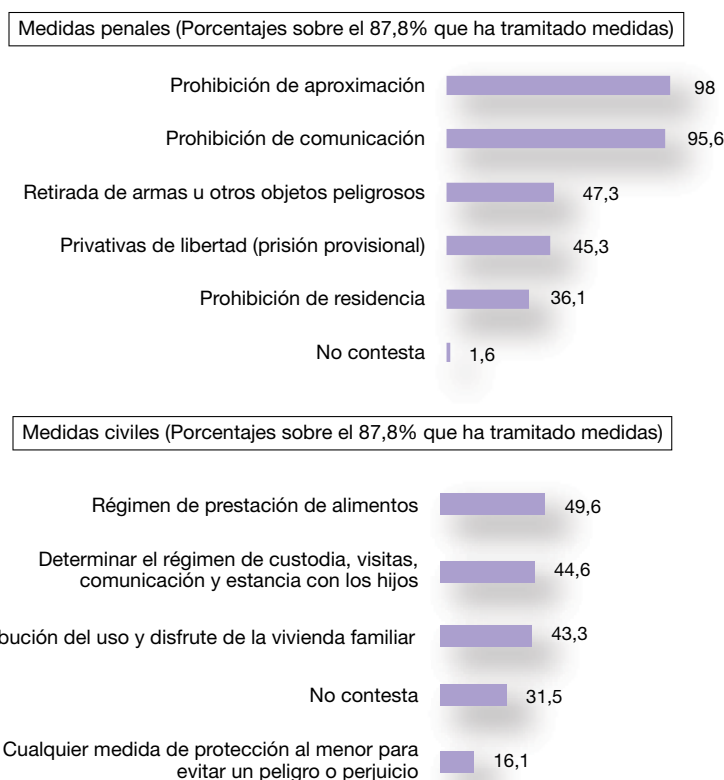
**Figura 17.** Tramitación de la orden de protección por parte de las mujeres atendidas, en porcentajes



En el caso de las medidas penales, la mayoría consisten en la prohibición de aproximación (98%) y de comunicación del maltratador con la víctima (95,6%). Entre las medidas civiles, destacan las pensiones alimenticias de los hijos (49,6%) y el régimen de custodia y visitas (44,6%).

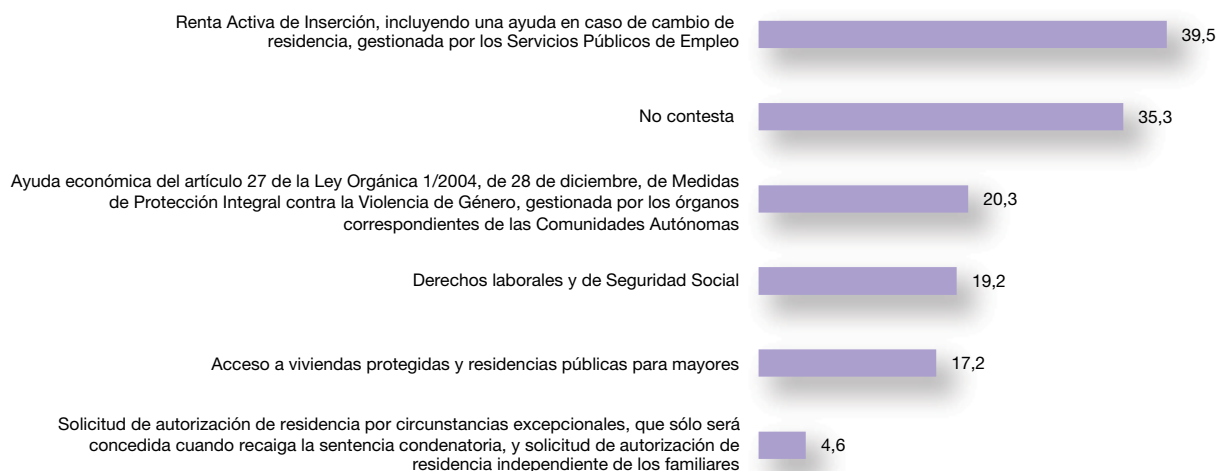
<sup>4</sup> Entre las razones por las que las mujeres víctimas de violencia, se han sugerido las siguientes: esperanza en que la situación cambie, miedo a represalias en ellas o en sus hijos, vergüenza ante la sensación de fracaso o culpa, tolerancia a los comportamientos violentos, dependencia de la mujer respecto a su pareja: psicológica y económica, situación psicológica de la mujer, sentimientos de ambivalencia o inseguridad, miedo al aparato judicial, no saber a quién dirigirse o a qué servicios acudir, falta de apoyo familiar, social o económico. Ver Tabla 2, "Causas de la demora en la denuncia de la violencia", en el estudio "Violence and Health", disponible en <http://www.msssi.gob.es/en/ciudadanos/violencia/prevencion/indiceContenidos.htm>

**Figura 18. Medidas penales y civiles tramitadas por las mujeres atendidas, en porcentajes**



Con respecto a las medidas sociales, destaca un 39,5% de mujeres atendidas que reciben una Renta Activa de Inserción, incluyendo una ayuda en caso de cambio de residencia, gestionada por los Servicios Públicos de Empleo. Hay un segundo grupo, compuesto por un 35,3%, que no contesta a la pregunta, probablemente porque no haya tramitado o recibido ayudas, o porque no tenga claro si las ayudas están relacionadas con esta u otra problemática. El tercer grupo, un 20,3%, tiene concedida una ayuda económica específica, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, gestionada por los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

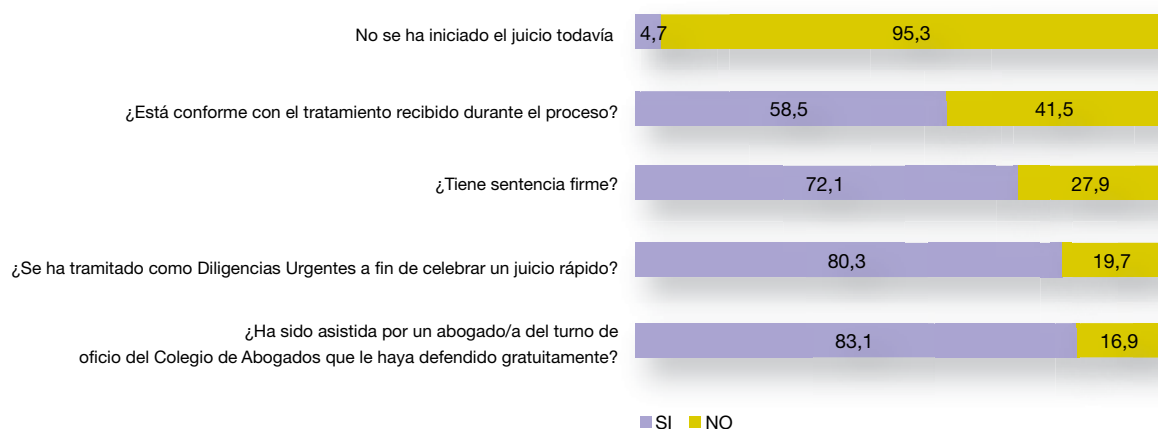
**Figura 19. Medidas de asistencia y protección social tramitadas por las mujeres atendidas (porcentajes sobre el 87,8% que ha tramitado medidas).**



Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

Con respecto al proceso judicial en sí, estas mujeres han sido asistidas en un 83,1% por un abogado/a del turno de oficio del Colegio de Abogados, que las ha defendido gratuitamente. En el 80,3% de los casos, el expediente se ha tramitado como Diligencias Urgentes a fin de celebrar un juicio rápido. El 72,1% tiene sentencia firme. Es importante destacar que sólo el 58,5% de las mujeres está conforme con el tratamiento recibido durante el proceso, con un 95,3% de los juicios ya iniciados.

**Figura 20. Situaciones con respecto al proceso judicial (en porcentajes sobre el 87,8% que ha tomado medidas)**



## Las interacciones con el maltratador en la actualidad

Con respecto a la ex pareja, la situación actual más frecuente es que la víctima no le vea, lo que sucede en un 50,2% de los casos porque él tiene una orden de alejamiento y en otro 32,5% porque no se encuentra con él, aunque no se de esta circunstancia. Existe un significativo porcentaje del 7% que manifiesta ver al agresor de vez en cuando, fuera del domicilio

Con respecto a aquellas mujeres que señalaron la opción “otros” (5%), las explicaciones son de dos tipos. Por un lado, están quienes tienen que coincidir con el maltratador por un tema legal, en juicios o en el despacho de abogados. Por otro, las mujeres a las que el agresor sigue acosando, aunque no se vean habitualmente. Este tipo de acoso se produce tanto de forma presencial (saltándose la orden de alejamiento), como de forma telefónica. Estos son algunos de los testimonios recogidos:

*“Él aparece en casa, en el barrio y en el punto de encuentro... donde sabe que yo estaré”.*

*“Él se salta la orden de alejamiento y va abajo de mi casa y, si me encuentra al entrar, va a pegarme”.*

*“Se salta varias veces la orden de alejamiento, he tenido que dejar el trabajo, mis rutinas...”*

*“Él me llama con el teléfono de su madre para hablar con mi hijo, que también lo tiene prohibido”.*

*“Se salta la orden y lo veo al salir de casa para ir a trabajar, me amenaza y trata de atropellarme”.*

*“Me envía amenazas mediante mis hijos”.*

*“Ya no tiene la orden (de alejamiento) y me acosa..., en casa, por teléfono”.*

*“Cuando lo cruzo por el pueblo, me insulta y amenaza; últimamente me llaman mucho a mi casa con numero oculto... y hay una orden de alejamiento”.*

*“Él vive debajo mío, es la misma casa dividida en dos”.*

*“Me cruzo con él y no hay orden de alejamiento; se la quitaron porque entró en prisión. Pero entró un mes y salió... pero nadie me avisó”.*

*“No sé si tiene la orden o no; la tuvo, pero no sé si se la han renovado”.*

*“De momento, está a la espera de orden de alejamiento (no la encuentran). Me llama por teléfono y, al recoger a las niñas, me amenaza”.*

*“Lo veo días alternos, porque viene a buscar a los niños. No hay orden de alejamiento, me la denegaron”.*

*“Se pasea por delante de mi casa, en forma amenazante... ya no tiene orden”.*

*“No hay orden de alejamiento, pero él está en busca y captura por el intento de secuestro de mi hijo, y este verano ha estado enviándome correos insultantes”.*

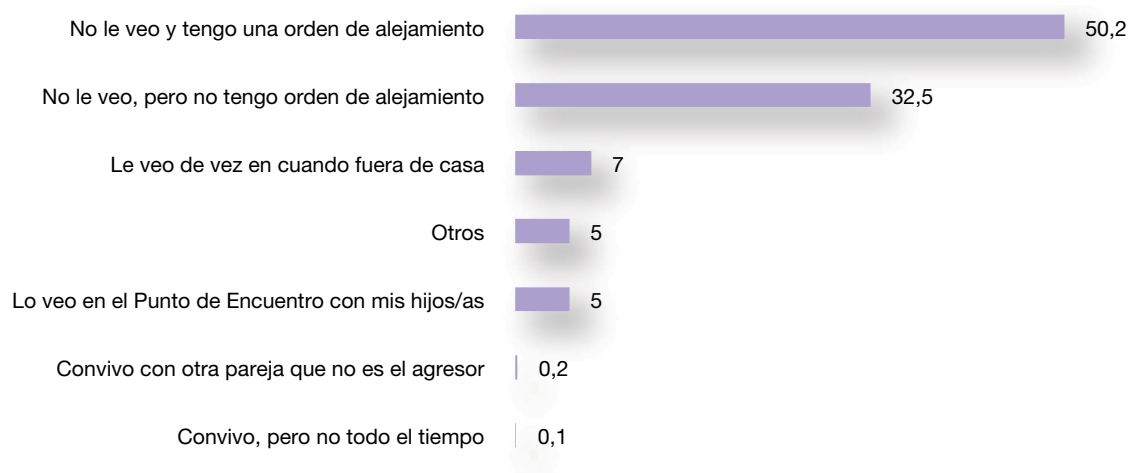
En este grupo, hay dos testimonios diferentes del resto, ya que algunas víctimas estarían colaborando en el incumplimiento de la orden de alejamiento, o habrían retomado la relación (se dieron de baja del Servicio en la fecha de realización de la encuesta):

*“Nos vemos bastante por el niño. Hay orden de alejamiento. pero la estamos incumpliendo... Voy a pedir que la retiren, porque nos llevamos mejor”.*

*“Vivimos juntos de nuevo, ya no hay orden de alejamiento”.*

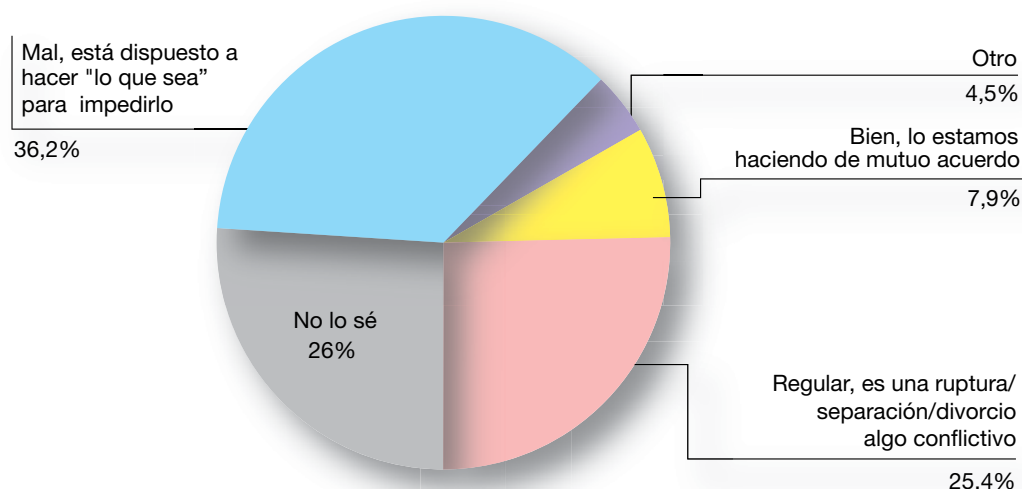


**Figura 21. Contactos con el maltratador en la actualidad, en porcentajes**



El 83,5% de las mujeres encuestadas no está actualmente en trámite de separación, ruptura o divorcio con respecto a su expareja. Con respecto al 16,5% que sí lo está (incluyendo al 0,4% que está pensando en hacerlo), una buena parte de las mujeres (36,2%) indica que lo lleva “mal, porque él está dispuesto a hacer lo que sea para impedirlo”. Otro 25,4% señaló que lo lleva “Regular, porque una ruptura/separación/divorcio es algo conflictivo”. Un 7,9% indicó que el proceso iba bien, porque se estaba llevando de mutuo acuerdo.

**Figura 22. Reacciones de la expareja ante la separación o divorcio, en porcentajes, sobre el 16,5% que se está divorciando o pensando en hacerlo actualmente**



La existencia de hijos/as en común con el maltratador es un factor que facilita el contacto con la expareja y aumenta el riesgo de que ésta cometa nuevos hechos violentos contra la mujer. De hecho, un 24,7% de las mujeres señala que el maltratador utiliza los encuentros cuando visita o recoge a los niños/as para asustarla o amenazarla, mientras que el 75% indica que no lo hace.

La pensión de alimentos que debe pasar el padre a la madre para el sustento de los hijos/as comunes suele ser un motivo de conflicto. Del total de mujeres que tienen hijos/hijas menores (75,2%), un 37,3% cuentan con una sentencia judicial y, sin embargo, el padre de los niños/as no les paga la pensión; un 25,8% tiene sentencia y recibe la pensión correspondiente y un 9,9% ni tiene pensión establecida, ni la recibe.

Un 5.1% ha señalado la opción “otros”. Dentro de este grupo, hay algunas mujeres que tienen la custodia compartida con el maltratador. Algunos testimonios son los siguientes:

*“Tenemos la custodia compartida, pero él no me pasa dinero para los gastos comunes de la niña”.*

*“No hay pensión de alimentos, porque hay custodia compartida”.*

*“Porque el niño, el mayor, está con él y la niña está conmigo y no nos pasamos pensión mutuamente”.*

*“Tenemos custodia compartida y tenemos una cuenta en común; por convenio, tenemos que poner 100 euros cada uno, pero él nunca los ingresa”.*

Otras mujeres han indicado que, aunque el maltratador es el padre biológico, este hecho no está reconocido legalmente, por lo que no reciben pensión.

*“El agresor es el padre de mi hijo, pero no está reconocido como padre, para que no le vincule nada a él”.*

*“Es el padre biológico, pero no está reconocido”.*

Las razones más frecuentes se refieren a diversas situaciones de impago:

*“Hay medidas previas al juicio, y no pasa la cantidad establecida del total”.*

*“Hay sentencia judicial y pasa la pensión, pero pasa menos dinero de lo que le corresponde”.*

*“Hay una sentencia judicial y me pasa pensión de alimentos con retraso (hace 3 meses)”.*

*“Hay un acuerdo amistoso..., pero no me pasa ninguna pensión”.*

*“Ingresa lo que él que quiere de la pensión (la pensión es de 200 euros y me ingresa 100)”.*

*“Me paga menos de lo convenido”.*

*“Me paga menos que lo que establece la sentencia”.*

*“Sólo ha ingresado una vez en un año entero, y eso que hay sentencia judicial”.*

Las razones restantes comprenden diversos argumentos; algunos de ellos no parecen ajustados a derecho o demuestran un mal asesoramiento en estos temas. Son las siguientes:

*“No tengo pensión, porque él ha renunciado a la paternidad de su hijo”.*

*“Él está en prisión y no pasa pensión de alimentos”.*

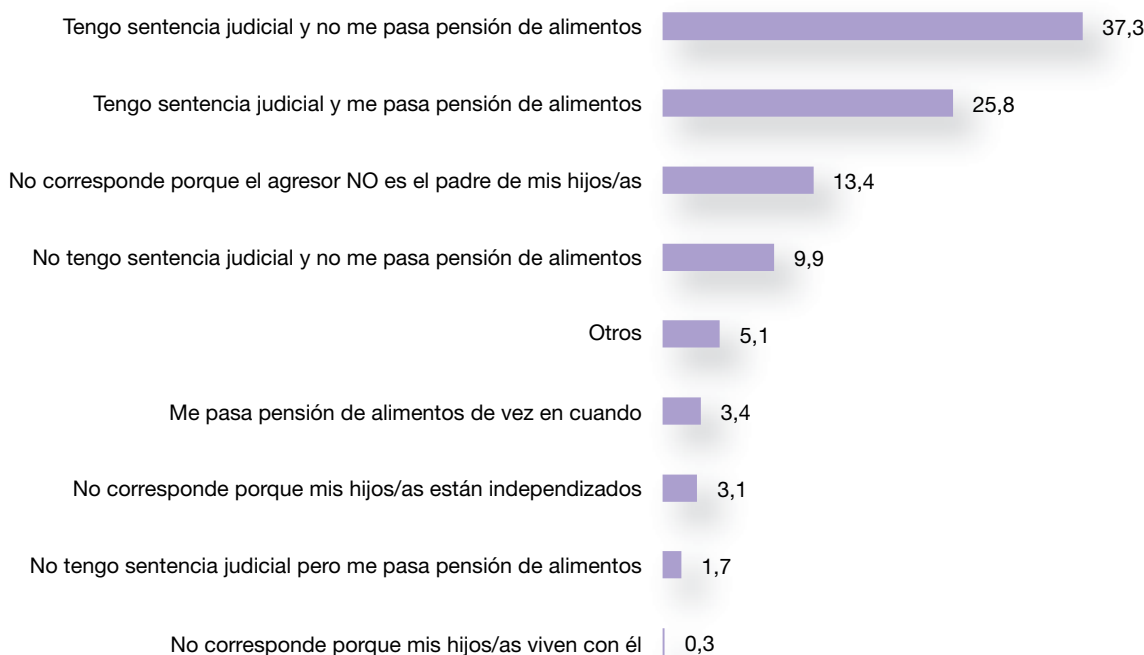
*“El niño está en una familia de acogida y estoy en proceso de recuperar la custodia y tutela”.*

*“No quiero nada de él, ninguna paga de alimentos, en el juicio, porque sabía que no me la iba a dar”.*

*“Yo debo pagarle a él una pensión de 50 euros al mes (está enfermo del corazón)”.*

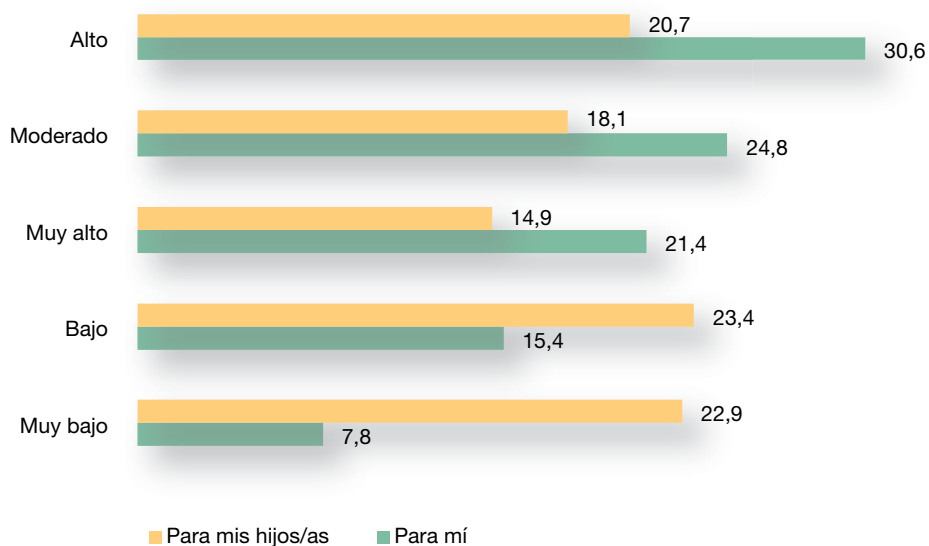
*"Yo paso la manutención a mi ex, por sentencia judicial".*  
*"Estoy en juicio y no me pasa pensión de alimentos, porque no trabaja desde hace un año".*  
*"La sentencia le dio (que tuviera que pagar) la pensión, pero la rechazaron sus propios hijos y así evitan verlo".*  
*"Le han quitado tutela y mi nueva pareja los ha adoptado".*  
*"No corresponde, porque mi hijo tiene 26 años, pero depende de mí".*  
*"No corresponde por matrimonio nuevo".*  
*"No corresponde, porque en el acuerdo me cedió el piso de Madrid para no tener que pagar alimentos".*  
*"No la percibo porque mi hija es mayor de edad".*  
*"No me pasa la pensión porque estamos todavía en trámites de divorcio".*  
*"No quiero nada de él".*  
*"Se ha parado todo al volver con él".*  
*"Mi hijo tiene 40 años y tiene una minusvalía y el padre no le pasa nada".*

**Figura 23.** Situaciones con respecto a la pensión alimenticia de los hijos/as, en porcentajes, sobre el 75,2% que tiene hijos/as menores de edad



La valoración que las mujeres hacen del riesgo actual de que la expareja cometa un acto de violencia resulta elevada, ya que el 52% cree que corre un riesgo "alto" o "muy alto" ella misma y el 35% indica esa misma percepción de alarma en relación con sus hijos/as. Sólo un 7,8% considera muy bajo el nivel de riesgo.

**Figura 24.** Valoración del riesgo ACTUAL de que la ex pareja cometa un acto de violencia con respecto a la mujer atendida y a sus hijos/as, en porcentajes





5

# LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES ATENDIDAS

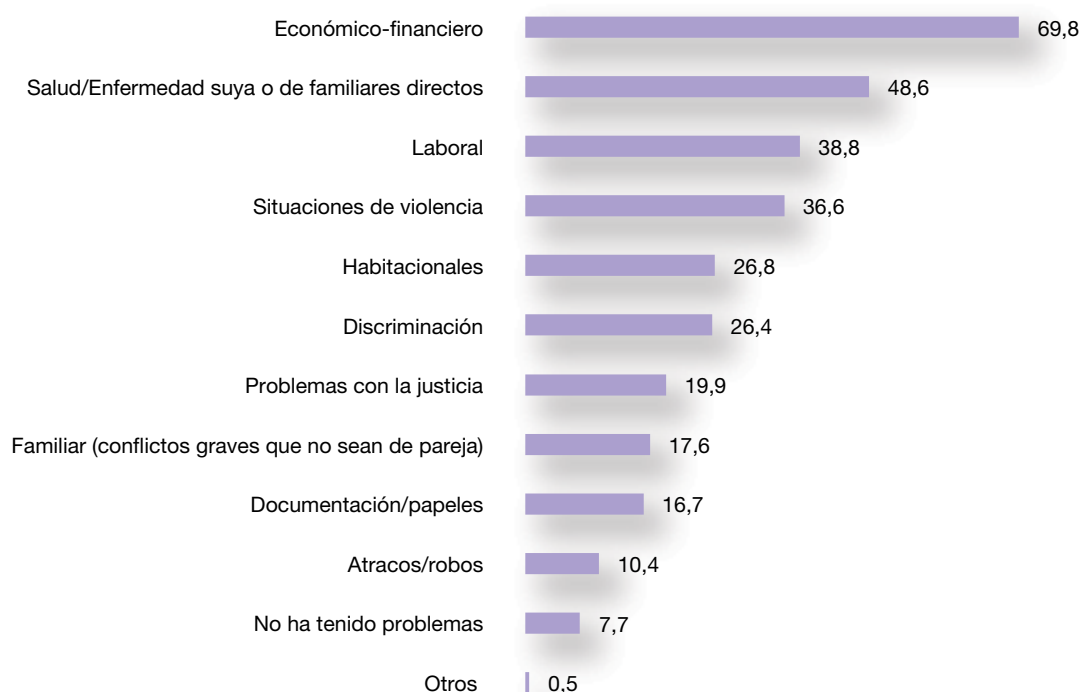
En este apartado analizamos los problemas experimentados por las mujeres atendidas y sus familias, particularmente el de la vivienda. Presentamos sus características ocupacionales, su situación económica y de bienestar y las situaciones de privación material. A continuación, describimos las percepciones acerca de su estado de salud y los problemas o enfermedades padecidas y, por último, estudiamos sus relaciones sociales y comunitarias, para conocer si disponen de redes que puedan brindarles consuelo y apoyo.

## Los problemas más importantes experimentados por sus familias

Sólo un 7,7% de las mujeres encuestadas indica que no ha tenido problemas importantes en el último año. Como se aprecia en el siguiente gráfico, la mayoría de los problemas señalados se refieren a la precariedad económica (69,8%), la salud (48,6%) y el empleo (38,8%).

El 0,5% de mujeres que han indicado “otros problemas” han referido tener dificultades con el idioma, que no se llevan bien o no se hablan con su familia y situaciones de acoso.

**Figura 25. Principales problemas experimentados por las mujeres atendidas y sus familias en el último año, en porcentajes**



Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.



## Dificultades con la vivienda

Un 32,6% de las mujeres indica que ha tenido problemas con la vivienda. Las dificultades más señaladas han sido no poder pagar el alquiler (34,6%) o los servicios (29,1%). Un 14,2% lleva algún tiempo sin poder pagar la hipoteca.

El 11,7% se ha tenido que ir a vivir con otras personas de su familia. De estas mujeres, el 70,7% lo ha hecho por problemas económicos; el 17,1% por problemas de seguridad con su expareja; el 9,8% a raíz de un desahucio y el 24,4% por otras razones.<sup>5</sup>

Un 9,8% manifiesta haber perdido su casa. El 1,7% comparte piso con otras personas y sólo un 1,1% vive actualmente en dispositivos para víctimas de violencia de género.

Con respecto al 33,2% de mujeres que han mencionado tener “otros problemas”, el grupo más numeroso refiere problemas relacionados con el pago de la hipoteca:

*“Me están ayudando a pagar la hipoteca, porque no puedo hacerlo sola”.*

*“Con los servicios sociales pude pagar la hipoteca durante unos 7 meses.”*

*“Aún no se ha hecho la separación de gananciales y yo me tengo que hacer cargo de la hipoteca, de los gastos”.*

*“Estuve a punto del embargo, pero tengo posibilidades de solucionarlo”.*

*“Estoy con ayuda de mi familia por tener dos casas, la mía, de hipoteca, y la nueva de alquiler, por haber tenido que huir”.*

*“Desde que me divorcié, no paga dinero para la hipoteca y la tengo que pagar yo sola. Estamos en proceso judicial para partir la casa”.*

*“El piso era de 4 personas (el agresor y familia suya); el banco no me dejó cambiar el nombre (del titular de la hipoteca) y me dejan con la deuda y sin casa”.*

*“La vivienda es conjunta con mi expareja, pero hay deudas pendientes y estoy en proceso de embargo”.*

*“He conseguido una carencia de 5 años del banco, porque no puedo pagar la hipoteca”.*

*“La vivienda está embargada y estoy esperando un alquiler social”.*

*“Me han intentado subastar la casa por el banco, pero el juez no dejó subastarla”.*

*“Me van a echar de la vivienda porque el titular es mi expareja y yo soy la avalista, y hace tres años que él no paga la hipoteca”.*

*“Me van a quitar la casa donde vivo”.*

*“No puedo pagar el IBI. No puedo pagar los seguros y los servicios”.*

*“Mi ex me dejó endeudada”.*

*“Me ex me ha engañado con el piso, me dijo que me quitaba de aval, pero sigo siendo su aval”.*

*“Mi ex no pagaba la hipoteca, me iban a embargar y al final mi hermano me ayudó a pagarla”.*

*“Mi ex me pide la mitad de mi piso”.*

*“Mi ex se ha quedado con el piso”.*

---

<sup>5</sup> Esta pregunta admitía respuestas múltiples.

**Un segundo grupo de razones se centra en la precariedad en la situación residencial, incluso llegando al sinhogarismo, derivados de la situación de salida del domicilio compartido con la expareja.**

*“Me he tenido que mudar para esconderme de mi expareja”.*

*“He tenido que cambiar de casa, por problemas con mi expareja”.*

*“Mi expareja me encontró donde estaba viviendo, quería cambiar de domicilio porque estoy amenazada”.*

*“Problemas por mi ex, y por el hijo de él”.*

*“Alquilé un piso y al final era una estafa; el juzgado dijo que había entrado como okupa y me pusieron una multa de 4 meses”.*

*“Dejé mi hogar por no poder pagar el alquiler y me he ido a una casa de protección, de la obra social de La Caixa”.*

*“Estoy viviendo en una casa social”.*

*“En mi casa, en mi propiedad, está mi ex y debería estar yo, según la justicia, pero he tenido que alquilar un piso”.*

*“La casa está a nombre de mi ex pareja y se la ha quedado él”.*

*“Estoy en proceso de separación y no tengo la titularidad del piso”.*

*“En la casa donde vivo, el propietario ha muerto. Los hijos van a vender el piso y me quedo sin vivienda”.*

*“La casera me ha echado de la casa porque no quiere problemas con lo de mi ex pareja, porque vaya la policía”.*

*“Me quieren echar de la casa porque es del trabajo de mi ex”.*

*“Me echaron de la casa donde vivía a la hora de separarme, porque era de mi suegra y me fui con dos hijos”.*

*“No quería vivir en el mismo edificio que la familia de él”.*

*“Me fui de la vivienda no poder pagar el alquiler y me vi en la calle, pero me ayudaron unos conocidos. Me prestaron una casa unos meses y luego me establecí económicamente. Ya tengo casa y puedo pagar el alquiler”.*

*“Me he tenido que ir a una casa que es propiedad de mi hermana”.*

*“Me he tenido que mudar y mi familia me tiene que ayudar a pagar el alquiler”.*

*“Me trasladé por culpa de mi ex”.*

*“Mis padres se han ido a vivir conmigo, porque tengo mucho miedo”.*

*“Unos amigos me han acogido, si no estaría en la calle”.*

*“Vivimos de okupas en una casa”.*

*“Vivimos en un local, que no está habilitado como una casa para vivir”.*

Un tercer conjunto de testimonios, menos numerosos, están vinculados al hecho de que la expareja se ha quedado con la vivienda que antes era común:

*“La casa sigue siendo de los dos y él no quiere venderla. Yo no puedo pagarla y me he ido a vivir con un hijo”.*

*“Me fui de mi casa y él se quedó con la vivienda”.*

*“Mi ex se quedó con la vivienda común y estoy peleando por recuperarla”.*

Un cuarto grupo alude a la demanda de vivienda protegida, que no se materializa en las ayudas necesarias, o dificultades en la tramitación:

*“Estoy intentando conseguir una vivienda social, para irme con mis hijos”.*

*“He solicitado una vivienda social en 2015 y no me la conceden”.*

*“He tenido que cambiar varias veces de vivienda hasta que me toque una vivienda de protección oficial”.*

*“No me hacen contrato de alquiler y, como estoy empadronada en otro sitio, y no me dan las ayudas”.*

*“Pedí un piso por la violencia de género, pero eso era hace tres meses y no me contestan”.*

Un quinto grupo aglutina problemas derivados de “arreglos complejos” con su expareja:

*“La vivienda la tengo con mi ex y me quería echar de casa, pero ahora la cosa está más calmada”.*

*“La vivienda es compartida y cada año le toca a uno. Este año me toca a mí”.*

*“He partido mi casa con mi ex, no le puse orden de alejamiento y ahora me arrepiento”.*

*“No tenía a donde ir a vivir a raíz de separarme; por mi situación económica me fui con la familia de él, pero era difícil la convivencia”.*

Un sexto grupo se refiere a problemas que se produjeron con su propia familia:

*“Por problemas con mi madre, me tuve que ir varias veces, pero al final tuve que volver con ella”.*

*“Me echó de casa mi madre adoptiva y me he tenido que ir a vivir a un albergue, con mi hija”.*

*“Me he peleado con mi pareja actual y estuve tres días fuera de casa”.*

El último grupo comenta episodios de violencia, que se manifiestan también con la vivienda:

*“Me han entrado a robar y me llevaron todo”.*

*“Me pintaron la fachada con 3 cruces negras”.*

*“He tenido muchos problemas con los vecinos”.*

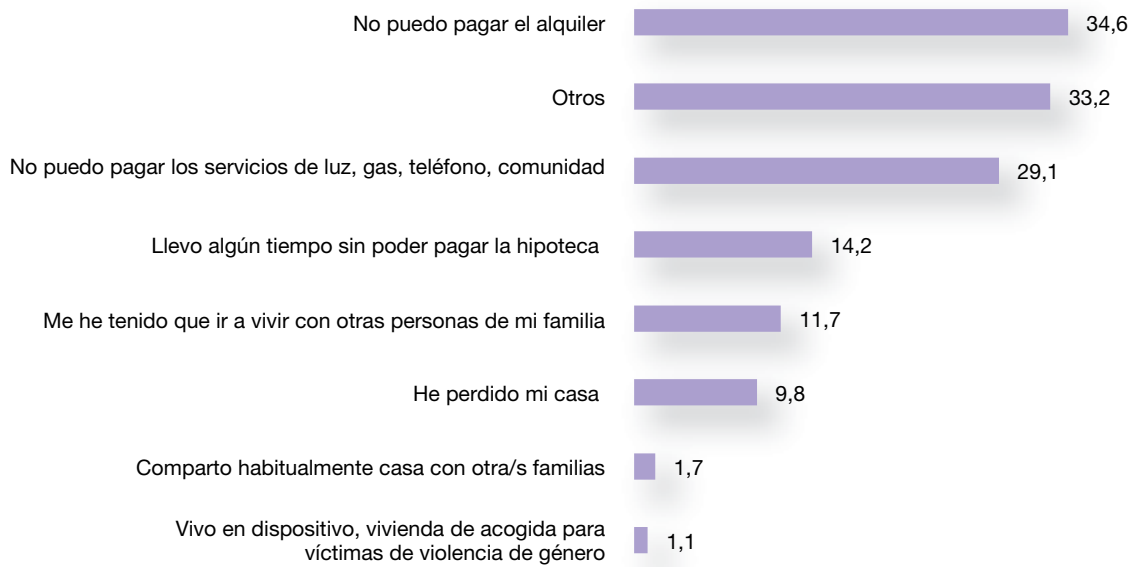
*“Me he tenido que ir de mi casa por un problema con un .... estoy de juicios”.*

*“Mi ex me quiere echar de la casa, el juez me dio la custodia. Pero mi ex ha forzado la cerradura, se ha llevado coches, ha quemado plantas”.*

*“Mi ex no me deja entrar en casa, aunque es mía y el disfrute es mío”.*

Hay algunas mujeres que destacan problemas de habitabilidad en su vivienda: humedades, mal funcionamiento de la cocina, de la caldera, no poder pagar un fontanero, o no poder acometer una reforma necesaria, debido a sus problemas económicos, etc.... Otras mujeres dicen tener ingresos muy bajos lo que las lleva a vivir en habitaciones, compartiendo casa.

**Figura 26.** Dificultades con la vivienda (el 32,6% que ha tenido problemas de vivienda), en porcentajes



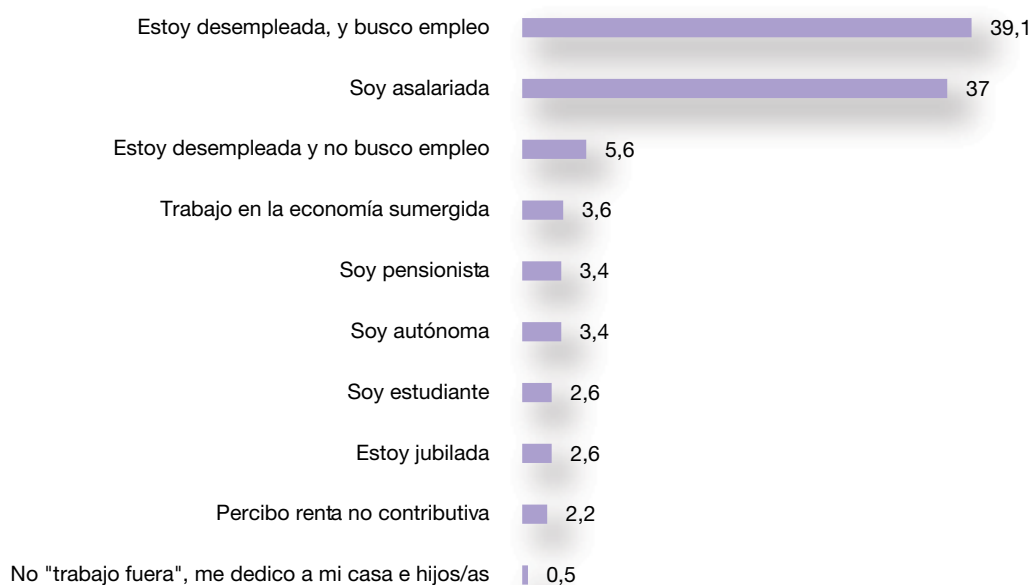
Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.



## Situación ocupacional

La situación ocupacional muestra dos grupos muy amplios: el de las mujeres desempleadas y que buscan empleo (39,1%) y las que trabajan por cuenta ajena o asalariadas (37%). Le siguen dos grupos de menor tamaño, las que están en paro y no buscan trabajo por distintos motivos (5,6%) y las que trabajan en la economía sumergida (3,6%). El total de mujeres que no tienen un trabajo u ocupación profesional y están en edad activa es del 53,6%. Un 6% están jubiladas o reciben algún tipo de pensión.

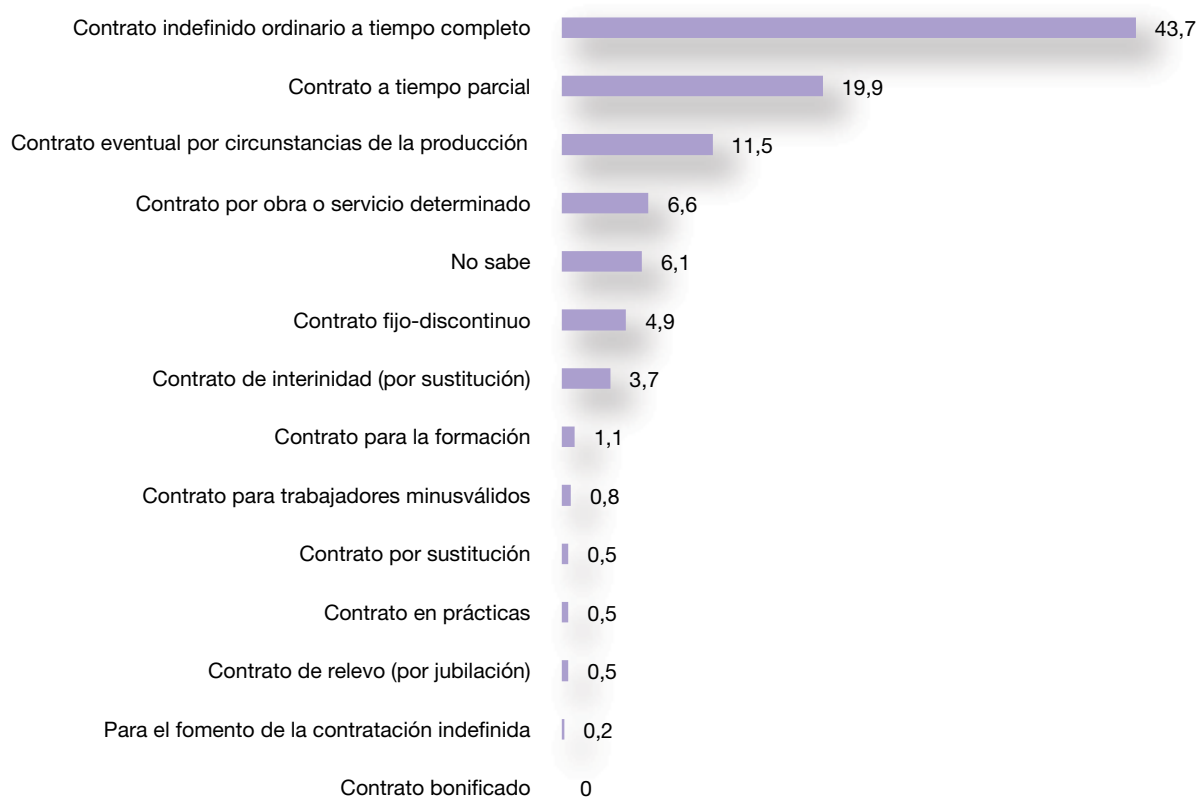
**Figura 27.** Situación ocupacional de las mujeres atendidas, en porcentajes



## Las mujeres empleadas

De las mujeres que están empleadas, el 43,7% tienen un contrato indefinido a tiempo completo y, un 19,9%, un contrato a tiempo parcial. El resto de contratos son de carácter temporal o de otro tipo. Ninguna de las encuestadas indica tener un contrato bonificado (específico para víctimas de violencia de género).<sup>6</sup>

**Figura 28.** Tipo de contrato que tienen las mujeres atendidas asalariadas (37% del total), en porcentajes



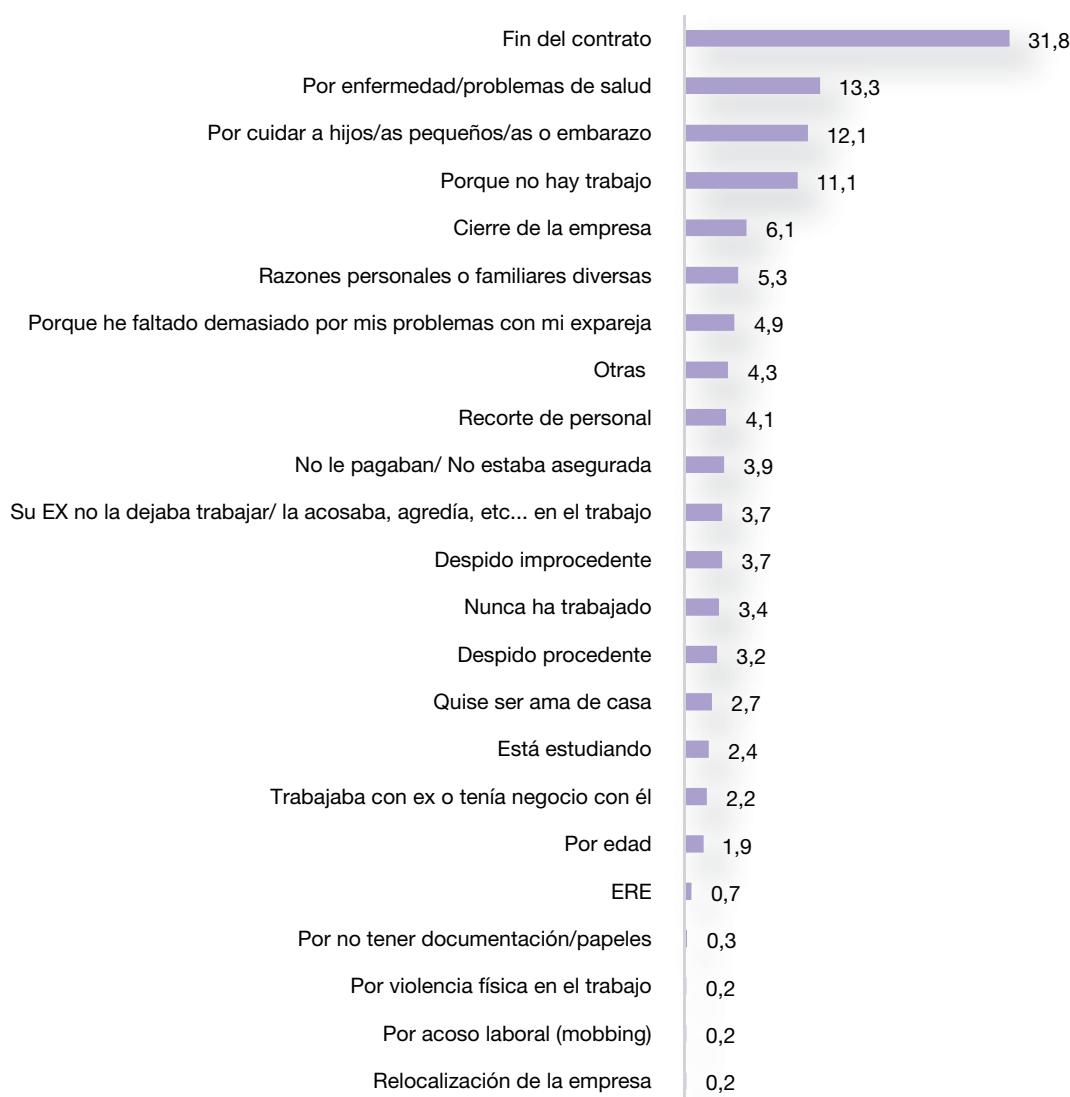
<sup>6</sup> Según la legislación vigente, los empleadores que contraten indefinidamente a mujeres víctimas de violencia de género tendrán derecho, desde la fecha de celebración del contrato, a una bonificación mensual de la cuota empresarial a la Seguridad Social de 125 euros/mes (1.500 euros/año), durante cuatro años. En el caso de que se celebren contratos temporales, tendrán derecho a una bonificación mensual de la cuota empresarial de 50 euros/mes (600 euros/año), durante toda la vigencia del contrato. [http://www.empleo.gob.es/es/Guia/texto/guia\\_1/contenidos/guia\\_1\\_2\\_7.htm](http://www.empleo.gob.es/es/Guia/texto/guia_1/contenidos/guia_1_2_7.htm)



## Las mujeres en situación de desempleo

Las mujeres indican una variedad de razones por las cuales están en el paro. Las tres más señaladas son el fin del contrato, sufrir problemas de salud o enfermedades, tener que cuidar a hijos/as pequeños/as o causas relacionadas con el embarazo. En cuarto lugar, figura la falta de trabajo. Un 4,9% atribuye directamente su situación de desempleo a “haber faltado mucho por mis problemas con mi expareja” y un 3,7% a que “su ex no la dejaba trabajar, la acosaba o la agredía”.

**Figura 29.** Razones del desempleo de las mujeres atendidas que no trabajan (53,6% del total), en porcentajes



Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

Entre las mujeres que están en paro, el 93,5% están inscritas en los servicios públicos de empleo. El 36,7% dice que se esfuerza mucho en buscar trabajo y el 32,3% menciona que lo busca “bastante”, es decir que 7 de cada 10 desempleadas están activadas. No obstante, solamente un 29,1% ha tenido una oferta de trabajo en el último mes. El 28,1% percibe prestación por desempleo, es decir que la mayoría de las que están en paro (7 de cada 10) no tiene este tipo de ingresos, lo cual subraya el peso de los factores económicos en la situación de vulnerabilidad

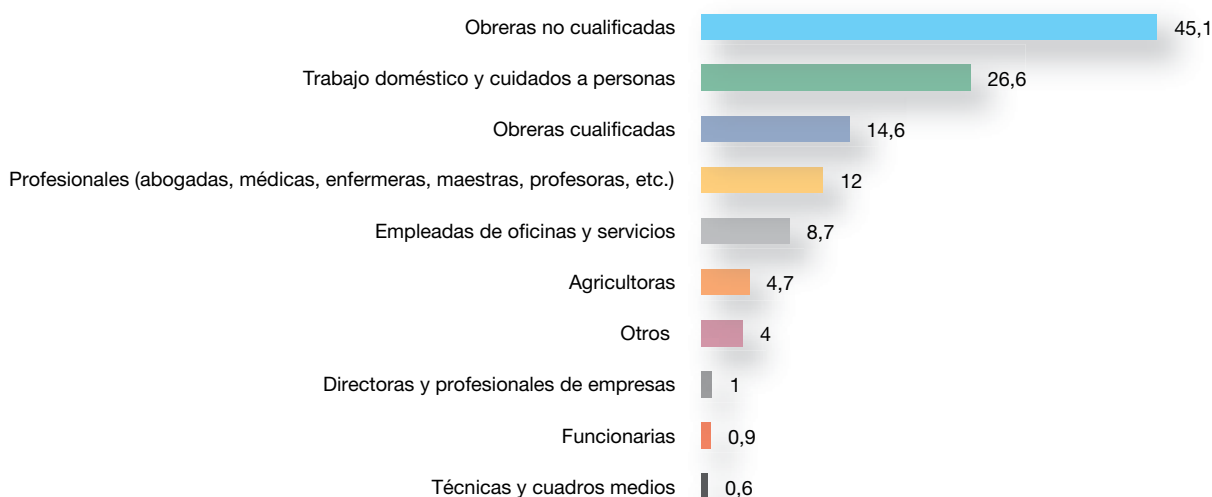




## La cualificación profesional

Las víctimas de violencia de género atendidas tienen muy diversos perfiles laborales: obreras no cualificadas (45,1%), trabajadoras domésticas o cuidadoras (26,6%), obreras cualificadas (14,6%), profesionales como abogadas, médicas, enfermeras, profesoras, empleadas de oficinas y servicios, etc. (12%), agricultoras (4,7%) y directoras y profesionales de empresas (1%).

**Figura 30.** Cualificación profesional de las mujeres atendidas, en porcentajes

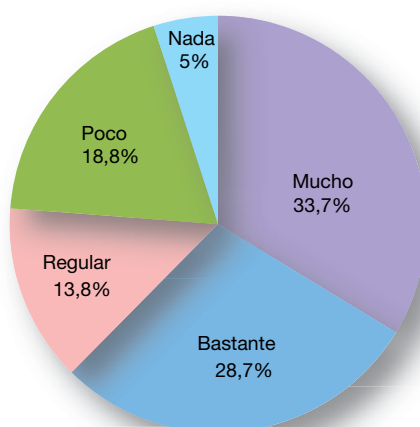


Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

## La conciliación de la vida laboral y personal/familiar

En general, las mujeres señalan que pueden conciliar bastante bien la vida laboral con la vida personal y familiar (un 62,4% indica que “mucho” o “bastante”). El 18,8% menciona que lo puede hacer muy poco y un 5%, que nada en absoluto. Entre las razones que ofrecen las que no trabajan, hay un 12% que mencionan el cuidado de hijos para no acceder al empleo.

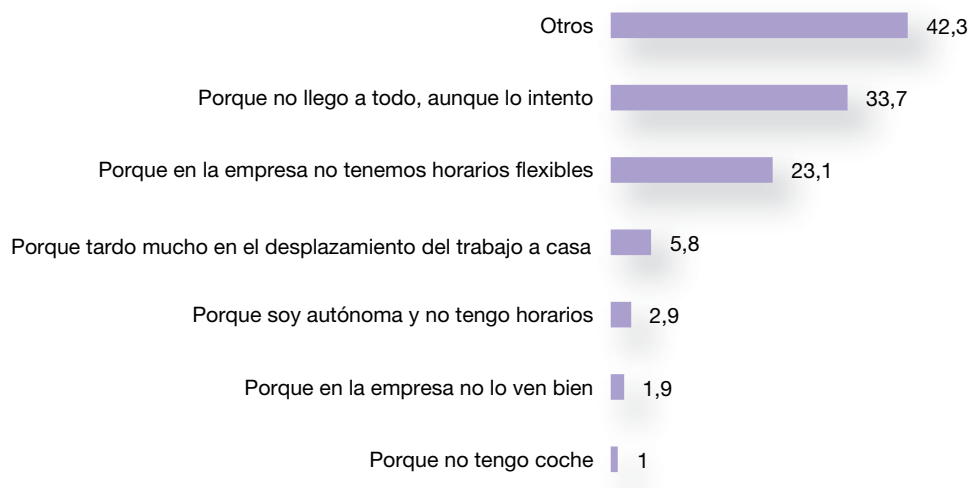
**Figura 31.** Posibilidad de conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, en porcentaje



Dentro del grupo de mujeres que indicó que puede conciliar “poco” o “nada”, las razones más elegidas son “que no llegan a todo, aunque lo intentan”, que en la empresa no hay horarios flexibles y que tarda mucho en el desplazamiento hasta su domicilio.



**Figura 32.** Razones por las que no pueden conciliar (poco o nada) su vida laboral con la personal y familiar (23,8% del total), en porcentajes



Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

Las mujeres que eligieron la opción “otros” expresaron preocupaciones en torno a los siguientes temas:

Tienen que cuidar a hijos/as con problemas especiales:

*“Tengo que cuidar de mi hija que tiene un 84 % de minusvalía (retraso mental y motor); es una persona dependiente”.*

*“Porque mi padre es muy mayor y tengo un hijo discapacitado”.*

*“Porque mi hijo de 16 años es discapacitado y también tengo que cuidar de mi padre de 84 años”.*

*“Porque tengo un hijo enfermo, lo han operado muchas veces (más de 2 meses en el hospital cada vez)”.*

*“Porque tengo que cuidar de mi hijo; además mi hijo tiene problemas psicológicos porque estuvo secuestrado un año”.*

Tienen que cuidar a padres y madres mayores:

*“Porque tengo que cuidar de mi madre enferma”.*

*“Cuido de mi padre, que sufre desmayos continuos, y de mi madre enferma de corazón”.*

Carecen de ayudas o cuentan con poco apoyo:

*“Porque si trabajo, los tiene que dejar con familiares (hermanos) y no pueden”.*

*“Porque no tengo quién me cuide a mis hijos, solo puede ser mi hermana, pero trabaja también”.*

*“Porque no tengo nadie que me ayude con el cuidado de mis hijos pequeños”.*

*“Porque el día que se ponen malos, solo puedo yo llevarlos al médico y tengo que faltar al trabajo”.*

*“Porque estoy sola para cuidar a mi hija (mis familiares están en Colombia)”.*

Padecen ellas mismas una enfermedad o tienen una discapacidad:

*“Porque tengo fibromialgia y fatiga crónica y llego agotada a casa”.*

*“Porque estoy discapacitada, no puedo trabajar y vivo muy justa”.*

La naturaleza de su trabajo dificulta la conciliación:

*“Yo trabajo fuera. Soy camionera internacional, estoy viajando”*

*“Porque tengo turno de tarde y los niños ya han salido del cole, así que se tienen que hacer cargo los abuelos maternos”.*

*“Solo los puedo ver los fines de semana, estoy interna”.*

*“Porque son turnos partidos y tengo que ir y venir varias veces al día”.*

*“Porque me voy a las 6 de la mañana y no vuelvo hasta las 6 de la tarde”.*



## Tasa de trabajadoras pobres

Se considera “trabajadores pobres” a aquellas personas que reúnen dos requisitos: 1) han estado empleadas durante al menos siete meses en los últimos doce y 2) viven en un hogar cuyos ingresos están por debajo del 60% de la mediana de la renta del país.<sup>7</sup> La tasa para la población española es del 14,8% y, en el caso de las usuarias de ATENPRO, **la tasa de trabajadoras pobres es del 58,9%**. Este porcentaje está calculado sobre las 484 entrevistadas que dieron información de sus ingresos y que declararon tener un empleo. De ellas, 285 estaban en situación de pobreza relativa. A pesar de ser muy alta, esta es inferior a la registrada por la población general atendida en los programas de intervención social de Cruz Roja, un 78,9%.



---

<sup>7</sup> *In-work poverty* en inglés, indicador que se utiliza desde 2005. La tasa de riesgo de pobreza en el trabajo es la proporción de la población ocupada, de 18 años o más, con una renta equivalente disponible por debajo del umbral de riesgo de pobreza, según la definición de EUROSTAT.

6

A close-up photograph of a woman with dark, curly hair, smiling warmly at the camera. She is holding a young child with light skin and curly hair. The child is looking slightly away from the camera. The woman is wearing a blue and yellow striped tank top. The background is a soft, out-of-focus green, suggesting an outdoor setting.

EL RIESGO DE  
POBREZA Y  
EXCLUSIÓN SOCIAL  
DE LOS *HOGARES*  
DE LAS MUJERES  
ATENDIDAS

La tasa AROPE (siglas de “At-Risk-Of-Poverty-or-Social-Exclusion”) forma parte de los indicadores de la estrategia Europa 2020 de la Unión Europea. Está definida según unos criterios establecidos por la oficina estadística europea, Eurostat. La tasa engloba a un sector de la población que está, al menos, en alguna de estas tres situaciones:

1. En riesgo de pobreza relativa (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
2. En situación de carencia material severa. Son los hogares que muestran carencias en, al menos, cuatro conceptos de una lista de nueve situaciones consideradas normales en el contexto social. Los conceptos considerados son:
  - No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
  - No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
  - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
  - No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
  - Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
  - No puede permitirse disponer de un automóvil.
  - No puede permitirse disponer de teléfono.
  - No puede permitirse disponer de un televisor.
  - No puede permitirse disponer de una lavadora.
3. Viviendo en hogares sin empleo o con baja intensidad laboral. Son hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año anterior al de la entrevista.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Condiciones de Vida, página 16. Notas de Prensa, 24 de mayo de 2016. Disponible en <http://www.ine.es/prensa/np969.pdf> En la Encuesta de Condiciones de Vida de 2015 (publicada el 24 de mayo de 2016) el INE ha introducido dos cambios para el cálculo de estos 9 ítems. El primero hace referencia al ítem IP1 en el que la cantidad de 600 euros se eleva a 650. El segundo, se refiere al ítem IP3 en el que se añaden las dificultades a no poder pagar la hipoteca, el alquiler o los servicios de luz, gas, etc. Para este boletín se ha podido calcular el nuevo IP3, pero no el nuevo IP1.



## Situación de carencia material severa

Teniendo en cuenta las respuestas obtenidas (etiquetadas como IP1 hasta IP9 en las Tablas siguientes) se establece el índice de carencia material severa. Si comparamos estos resultados con los del conjunto de la población atendida en los programas de intervención social de Cruz Roja, se aprecia que el porcentaje de mujeres del servicio de ATENPRO en situación de carencia material severa es superior. La incidencia de cada factor es mucho más alta que la que se registra para la población general del país.<sup>9</sup>

**Tabla 2.** Carencia material del hogar de la población general (INE-ECV), las personas atendidas por Cruz Roja (2016) y las mujeres atendidas en ATENPRO

| NO PUEDE...                                                                                                                                                                          | INE - ECV<br>Población general | CRE – Población<br>atendida | ATENPRO -<br>Mujeres atendidas | ATENPRO<br>- Población<br>general (puntos<br>porcentuales) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Hacer frente a un gasto imprevisto de 600 euros con sus propios recursos (IP1)                                                                                                       | 39,4%                          | 78,3%                       | 82,8%                          | +43                                                        |
| Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año (IP2)                                                                                                                     | 40,6%                          | 74,9%                       | 79,7%                          | +39                                                        |
| Estar al corriente de pagos en gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses (IP3) | 9,4%                           | 34,2%                       | 40,5%                          | +31                                                        |
| Realizar una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente para vegetarianos), al menos cada dos días (IP4)                                                                        | 2,7%                           | 21,6%                       | 23,3%                          | +21                                                        |
| Mantener su vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos (IP5)                                                                                                      | 10,7%                          | 39,2%                       | 41,5%                          | +31                                                        |

<sup>9</sup> <http://www.ine.es/prensa/np969.pdf>

La Tabla 3 contiene los resultados referentes al equipamiento del hogar, donde puede observarse que la mayoría de hogares disponen de teléfono (fijo o móvil), televisor en color y lavadora. El 33,5% no puede permitirse tener automóvil y el 35,9% ordenador personal.

**Tabla 3.** Equipamiento del hogar de la población general (INE-ECV), las personas atendidas por Cruz Roja (2016) y las mujeres atendidas en ATENPRO

|                               | INE - ECV<br>Población general | CRE - Población<br>atendida | ATENPRO | ATENPRO<br>- Población<br>general (puntos<br>porcentuales) |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------|------------------------------------------------------------|
| Lavadora (de ropa) (IP6)      | sd                             | 4,9%                        | 1,5%    | Sd                                                         |
| Televisor en color (IP7)      | sd                             | 2,4%                        | 1,4%    | Sd                                                         |
| Teléfono (fijo o móvil) (IP8) | sd                             | 0,2%                        | 0,0%    | Sd                                                         |
| Automóvil (IP9)               | 6,0%                           | 26,8%                       | 33,5%   | +27,5                                                      |
| Ordenador personal            | 6,5%                           | 30,5%                       | 35,9%   | +29,4                                                      |

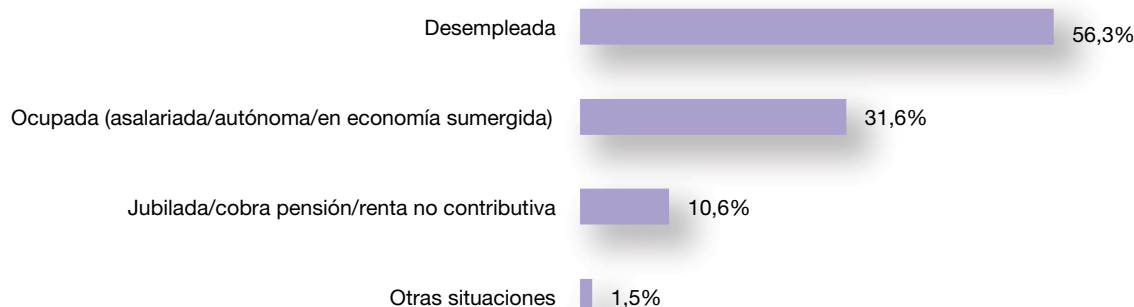
Un **42,9% de los hogares de las mujeres encuestadas estaban en situación de carencia material severa**, frente al 43,2% de la población atendida por Cruz Roja en 2016, y al 6,1% de la población general. Para las mujeres usuarias de ATENPRO la media de este índice es 3,2 y la mediana 3,0. Más del 50% de ellas presentan dificultades en, como mínimo, 3 de estos ítems.

**Tabla 4.** Distribución de frecuencias del índice de carencia material severa

| Índice de carencia material | CRE- población atendida | ATENPRO mujeres atendidas |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 0                           | 4,9%                    | 4,8%                      |
| 1                           | 11,0%                   | 10,6%                     |
| 2                           | 16,2%                   | 18,6%                     |
| 3                           | 24,6%                   | 23,1%                     |
| 4                           | 21,6%                   | 21,4%                     |
| 5                           | 13,4%                   | 13,8%                     |
| 6                           | 6,4%                    | 6,8%                      |
| 7                           | 1,6%                    | 0,5%                      |
| 8                           | 0,3%                    | 0,3%                      |
| 9                           | -                       | -                         |
| Total                       | 100,0%                  | 100,0%                    |

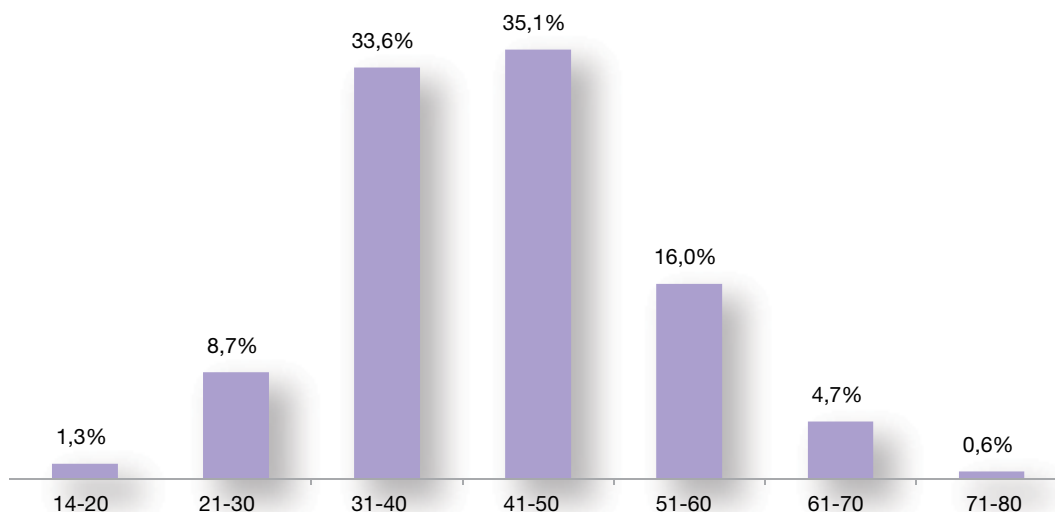
La situación de carencia material severa está relacionada con su **situación ocupacional**. En primer lugar, **el paro es el mayor causante de esta privación**, con el 56,3% de las mujeres desempleadas afectadas. En segundo lugar, se sitúan **las mujeres ocupadas** con el 31,6% y, en tercer lugar, las personas jubiladas o con pensiones o rentas no contributivas con el 10,6%.

**Figura 33.** Mujeres atendidas en ATENPRO en situación de carencia material severa según su situación ocupacional



Si consideramos **la edad** de las mujeres como variable, se aprecia que las que tienen edades comprendidas entre los 31 hasta los 50 años son el grupo más afectado (el 68,7% se encuentra en esta situación).

**Figura 34.** Mujeres atendidas en ATENPRO en situación de carencia material severa según la edad



En el marco de la investigación, se pidió a las mujeres encuestadas que indicaran cuáles serían los ingresos netos mensuales que, como mínimo, se necesitarían para que un hogar como el suyo llegara a fin de mes. Las respuestas oscilaron desde los 0 euros hasta los 6.000 euros, con una media de 853 euros y una mediana de 700 euros. **Un 25% de las encuestadas dijo necesitar más de 1.000 euros para poder llegar a fin de mes.**



## Hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza

De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) publicada en 2016<sup>10</sup>, el ingreso monetario medio anual neto por hogar se situó en 26.092 euros. El umbral de la pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas (o renta anual neta normalizada de los hogares).<sup>i</sup> El umbral de riesgo de pobreza español es de **8.011 euros anuales** (por persona), un 0,6% más que el estimado en el año anterior. En euros mensuales, un hogar estará bajo el umbral de riesgo de pobreza si su renta mensual normalizada es **inferior a 667,6 euros**.

Para reflejar situaciones más severas se utilizan también los umbrales de riesgo de pobreza muy alta y de riesgo de pobreza extrema, que se fijan como el 50% y el 40%, respectivamente, de la mediana de los ingresos, por unidad de consumo de las personas. Estos umbrales corresponden a 6.676 y 5.341 euros anuales por persona, respectivamente. En euros mensuales, un hogar estará en pobreza muy alta si su renta mensual normalizada es inferior a 556,3 euros, y en pobreza extrema, si es inferior a 445,1 euros.

**El 92,3% de la muestra de mujeres usuarias del servicio ATENPRO proporcionó información sobre sus ingresos. De ellas, el 78,4% está bajo el umbral de la pobreza (el porcentaje es del 22,1% para la población general, según el INE, y el 82,6% para la población atendida en los programas de intervención social de Cruz Roja). El 67,7% se encuentra en pobreza muy alta y el 52,8%, en pobreza extrema.**

**Tabla 5.** Hogares de las mujeres atendidas bajo distintos umbrales de riesgo de pobreza<sup>11</sup>

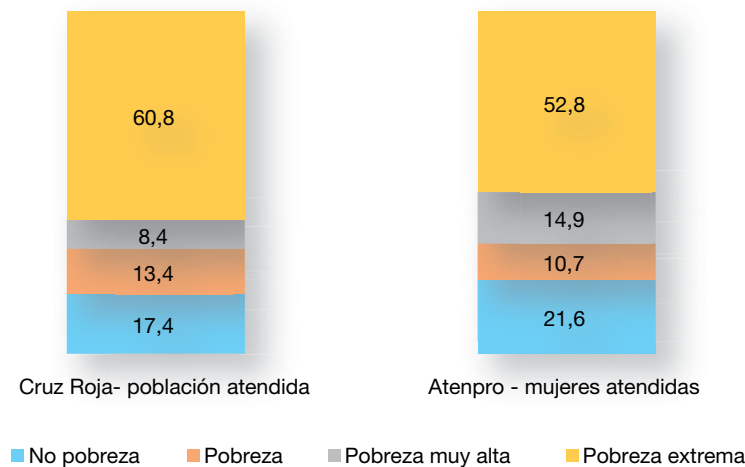
| Riesgo de                                           | % respecto del total |
|-----------------------------------------------------|----------------------|
| Pobreza (por debajo del 60% de la mediana)          | 78,4%)               |
| Pobreza muy alta (por debajo del 50% de la mediana) | 67,7%)               |
| Pobreza extrema (por debajo del 40% de la mediana)  | 52,8%)               |

El porcentaje de hogares de las mujeres atendidas en el servicio ATENPRO que se encuentran en situación de pobreza relativa es muy elevado, aunque inferior al conjunto de hogares de personas atendidas por Cruz Roja. Sin embargo, el porcentaje de los que se hallan en pobreza muy alta es mayor entre las familias de las mujeres atendidas en ATENPRO.

<sup>10</sup> Este monto supuso una reducción del 0,2% respecto al año anterior. Por su parte, el ingreso medio por persona alcanzó los 10.419 euros, cifra un 0,3% superior a la registrada el año precedente. La diferencia de la evolución entre el ingreso por hogar, que disminuye, y el ingreso por persona, que aumenta, se explica por la reducción en el tamaño medio del hogar. Al aumentar los ingresos por persona también aumenta el umbral de riesgo de pobreza. Por otra parte, el umbral de riesgo de pobreza aumentará o disminuirá según lo haga la mediana de los ingresos. <http://www.ine.es/prensa/np969.pdf>

<sup>11</sup> Nótese que los porcentajes de la Tabla no dan lugar a una distribución de probabilidad, en el sentido habitual, puesto que los hogares bajo el umbral de pobreza extrema, también lo están simultáneamente bajo los umbrales de pobreza muy alta y de pobreza.

**Figura 35.** Hogares de las mujeres atendidas en ATENPRO y de la población atendida por Cruz Roja bajo distintos umbrales de riesgo de pobreza, en porcentajes



*i La renta anual normalizada de un hogar se obtiene dividiendo la renta neta anual por el tamaño normalizado del hogar. Según Eurostat, el tamaño normalizado de un hogar se calcula como: Se asigna un peso de 1.0 al primer adulto del hogar, un peso de 0.5 al segundo adulto y a cualquier otra persona de 14 o más años en el hogar; y se asigna un peso de 0.3 a cada niño menor de 14 años en el hogar. Entonces, el tamaño normalizado del hogar se obtiene calcula como la suma de estos pesos asignados a cada persona, es decir: donde es el número de personas de 14 o más años en el hogar y es el número de niños menores de 14 años en el hogar. Para este Boletín, sólo se dispone de información del número de menores de 16 años en los hogares, por lo que se utilizará dicha aproximación. Con el fin de clarificar el concepto de tamaño normalizado del hogar, en la Tabla se muestran, a modo de ejemplo, los distintos umbrales de riesgo de pobreza (en 2015) para algunas composiciones de hogares.*

**Umbrales de riesgo de pobreza según la composición el hogar (cifras en euros anuales)**

| Composición del hogar      | Umbral de pobreza | Umbral de pobreza muy alta | Umbral de pobreza extrema | Tamaño normalizado |
|----------------------------|-------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Una sola persona           | 8.011             | 6676                       | 5341                      | 1                  |
| Dos adultos y un niño      | 14.419,8          | 12016,5                    | 9613,2                    | 1,8                |
| Dos adultos y dos niños    | 16.823,1          | 14019,3                    | 11215,4                   | 2,1                |
| Tres adultos y dos niños   | 20.828,6          | 17357,2                    | 13885,7                   | 2,6                |
| Cuatro adultos y dos niños | 24.834,1          | 20695,1                    | 16556,1                   | 3,1                |

# Hogares en desempleo

El tercer indicador que se analiza es el de los **hogares en desempleo**, que mide el número de personas que viven en unidades familiares donde todos los miembros en edad de trabajar (es decir, de 16 a 64 años, ambos incluidos) están en situación de desempleo.

Se analiza la **incidencia del desempleo en los hogares** elaborando un índice que mide el porcentaje de personas del hogar en situación de desempleo, respecto del total que potencialmente podrían trabajar.<sup>12</sup>

**Tabla 6.** Incidencia del desempleo en los hogares de las mujeres encuestadas

| Incidencia del desempleo en el hogar                                 | Porcentaje |
|----------------------------------------------------------------------|------------|
| Ningún miembro en edad laboral está en situación de desempleo        | 54,6%      |
| Uno de los miembros en edad laboral está en situación de desempleado | 23,7%      |
| Todos los miembros en edad laboral están en situación de desempleo   | 21,7%      |
| Total                                                                | 100,0%     |

De acuerdo con los datos del INE, los hogares comprendidos en esta variable llegan al **15,4%** en la población general. Los hogares de las mujeres atendidas prácticamente triplican esa cifra, llegando al **45,4%** (el 21,7% de los hogares tienen todos sus miembros en desempleo y, en el 23,7% de los casos, uno de los miembros del hogar sufre desempleo).

12 La diferencia entre el 45,4% de hogares con miembros en edad laboral en paro y la tasa de paro de las mujeres atendidas, del 53,6%, se explica por tres razones. En primer lugar, la tasa de paro se refiere a las personas y no a las situaciones de convivencia. En segundo lugar, en los hogares, se contabilizan todas las personas en edad activa, no sólo a las mujeres atendidas. En tercer lugar, para el cálculo del desempleo del hogar, de las 1098 entrevistas, se dispone de información completa respecto de la situación laboral de 823 hogares y, de información parcial, en otros 256 hogares. De este modo, el cálculo se realiza sobre estos totales, no sobre las 1.098. En este sentido, puede haber una estimación a la baja del alcance de este tema.

## Indicador AROPE

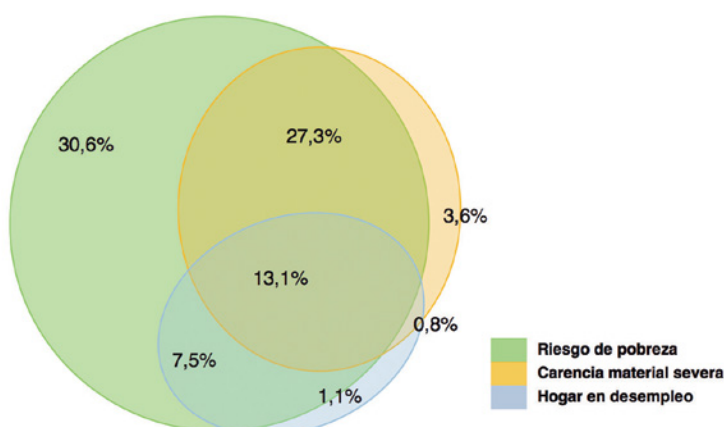
Como se ha explicado, el **indicador AROPE** se define como el porcentaje de población que cumple, al menos, una de estas tres condiciones: 1) estar por debajo del umbral de riesgo de pobreza, 2) estar en situación de privación material severa, 3) vivir en un hogar en desempleo o con muy baja intensidad de empleo.

La Figura siguiente contiene un diagrama con la situación de los hogares de las mujeres entrevistadas en función de los tres indicadores.

**La tasa AROPE para los hogares de las mujeres encuestadas, atendidas en el servicio ATENPRO con algún miembro en edad activa, es del 84,0%. Esta tasa llega al 92,2%, en el caso de los hogares de los participantes de los programas de intervención social de Cruz Roja, y es del 28,6% en la población general, según el INE.**

**El porcentaje de hogares donde confluyen los tres factores de pobreza y/o exclusión social es del 13,1%. El porcentaje de hogares donde se dan dos de estos factores simultáneamente es del 35,6%** (hay un 27,3% de hogares en situación riesgo de pobreza y carencia material severa, un 7,5% en riesgo de pobreza y desempleo y un 0,8% que sufren carencia material severa y desempleo).

**Figura 36.** Componentes del indicador AROPE en los hogares de las mujeres encuestadas, con algún miembro en edad laboral activa.



### Pobreza infantil: hogares con niños y niñas menores de 16 años

En los hogares de las mujeres encuestadas viven un total de 1.091 menores de 16 años. De ellos, 857 viven en situación de pobreza infantil, es decir, en hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza. Atendiendo a las personas encuestadas, **la tasa de pobreza infantil se sitúa en el 78,6% (16 puntos por debajo de 94,6%, valor que tomaba esta tasa para la población atendida por los programas de intervención social de Cruz Roja). Según la Encuesta del INE sobre Condiciones de Vida de 2016 el 28,8 % de la población menor de 16 años se encuentra en riesgo de pobreza.**





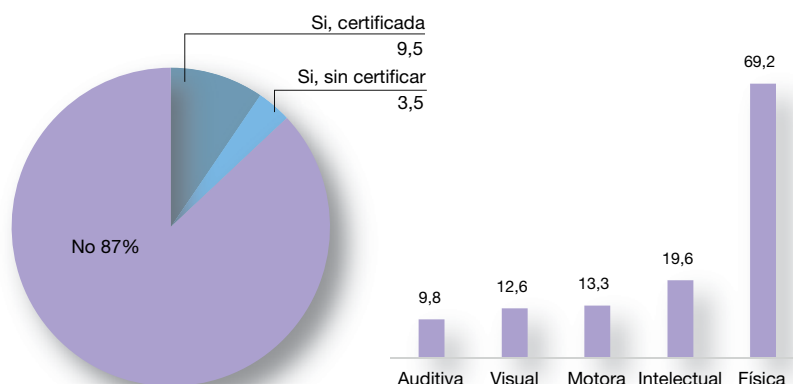
# EL ESTADO DE SALUD EN EL ÚLTIMO AÑO

## Discapacidad

La discapacidad es una condición física que puede aumentar el riesgo de sufrir violencia de género.<sup>13</sup> La discriminación y la violencia sufridas por estas mujeres tienden a ser más “invisibles” para la sociedad, que las que sufren las mujeres sin esas características.

El 13% de las mujeres atendidas tienen alguna discapacidad. Un 9,5% tiene certificación de discapacidad, mientras que un 3,5% no dispone de la acreditación. Del total de mujeres con discapacidad, el 69,2% presenta discapacidad física, un 19,6% de carácter intelectual y un 13,3%, motora.

**Figura 37. Mujeres atendidas con y sin discapacidad, en porcentajes. Tipo de discapacidad (con respecto al 13%), en porcentajes.**



Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

## Embarazo

En un contexto de violencia de género, el embarazo es una circunstancia que aumenta la vulnerabilidad de la víctima. Los estudios sobre este tema indican que los niveles de agresión física y sexual son mayores en el grupo de mujeres gestantes, en torno a 10 puntos porcentuales de diferencia con las no embarazadas.<sup>14</sup> En este estudio, el 98,6% de las mujeres atendidas no está embarazada, el 1% sí lo está y un 0,4% no lo sabe. Dentro de las que están embarazadas, el 9,1% tiene un embarazo considerado “de riesgo” por los médicos, el 81,8% no está en esta situación y el 9,1% no lo sabe.

13 Martínez Caballero, Mónica y Cristóbal Meseguer Liza (2014), “Protocolo para la atención de mujeres supervivientes de violencia con discapacidad”, en Pina Roche, Florentina y Pilar Almansa Martínez (2006), **Mujer y Cuidados. Retos en Salud**. Universidad de Murcia – Edit. Um. Disponible en <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/43308/1/Mujer%20y%20cuidados,%20retos%20en%20salud.pdf>

14 Campbell et al., 2004; Chan et al., 2011, citados por Puente-Martínez, Alicia, Silvia Ubillos-Landa, Enrique Echeburúa y Darío Páez-Rovira (2016), “Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes”, en **Anales de Psicología**, vol.32 no. 1, Murcia, enero. Disponible en <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>



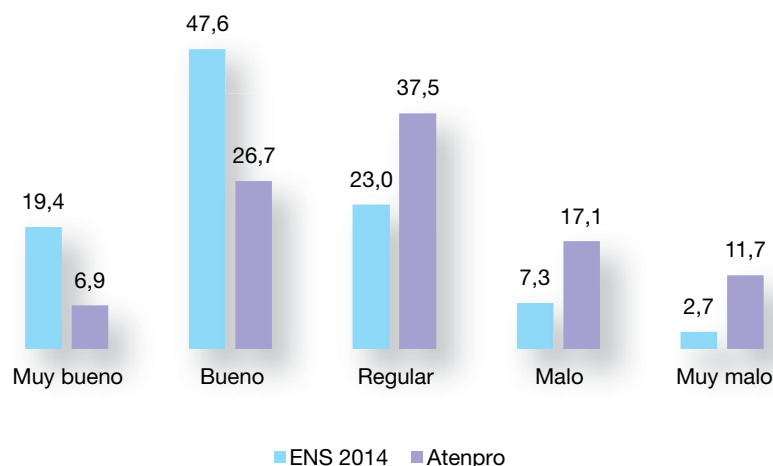


## Salud física y mental

La influencia de la violencia de género puede persistir mucho tiempo después de que ésta haya cesado. Cuanto más grave haya sido, mayores serán sus repercusiones sobre la salud física y mental de la mujer, ya que las consecuencias de los diferentes tipos de violencia y de la acumulación en el tiempo de los distintos episodios parecen ser decisivas en su impacto

Entre las mujeres atendidas, explorando la salud subjetiva, destaca el hecho de que el 15,1% manifiesta padecer enfermedades graves. Un 37,5% percibe su estado de salud como regular y un 28,8%, como malo o muy malo. Sólo un 33,6% ha indicado que su estado de salud es bueno o muy bueno. Considerando los datos para la población general femenina, de la Encuesta Nacional de Salud 2014, se aprecia una diferencia de 33,4 puntos porcentuales más, en conjunto, entre quienes perciben su estado de salud como “bueno” y “muy bueno”, con respecto a las mujeres atendidas. Inversamente, estas últimas tienen una percepción mucho más negativa de su estado de salud, que la población general femenina (18,8 puntos porcentuales más en conjunto, para las valoraciones “malo” y “muy malo”).

**Figura 38.** Valoración del estado de salud percibido en los últimos 12 meses, en porcentajes. Comparación con la Encuesta Nacional de Salud 2014

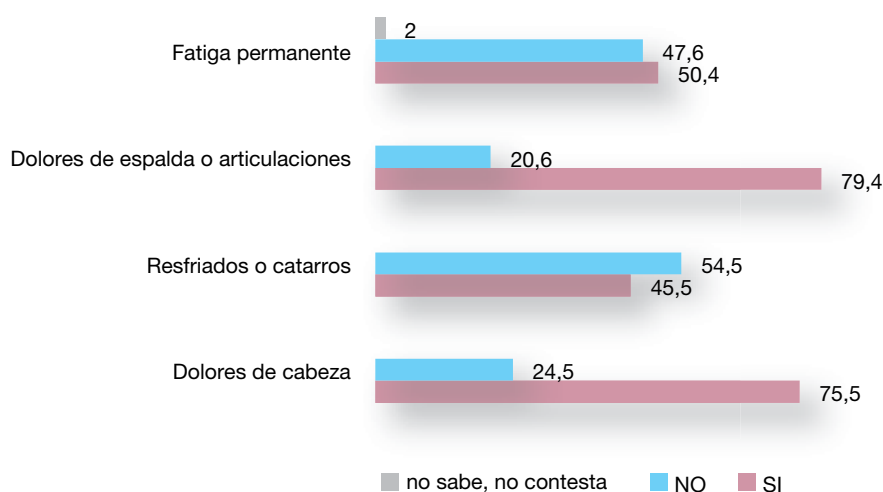


Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2014, Valores porcentuales y medidas, disponible en <https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EncuestaEuropea/pdf/MODULO1RELATIVOweb.pdf>

Además de las lesiones y los traumatismos, posiblemente sean mucho más comunes aquellos trastornos que, a menudo, no tienen causa médica identificable o son difíciles de diagnosticar. A veces se les llama “trastornos funcionales” o “afecciones relacionadas con el estrés” e incluyen síndrome de colon irritable u otros síntomas gastrointestinales, fibromialgia, diversos síndromes de dolor crónico y exacerbación del asma. Varios de estos trastornos se observan entre las mujeres atendidas:

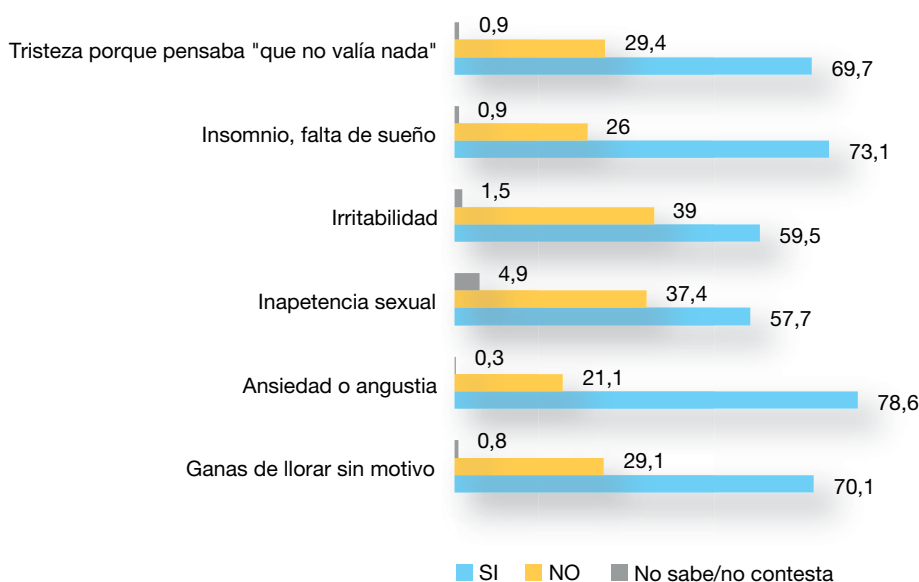
- El 79,4% tiene dolores de espalda y articulaciones.
- El 75,5% sufre dolores de cabeza. No todos ellos parecen estar asociados, en principio, a resfriados o gripes actuales, porque el 54,5% indica que no los tiene.
- El 50,4% señala tener fatiga permanente.

**Figura 39.** Malestares o dolores manifestados por las mujeres atendidas, en porcentajes



Diversos autores han señalado el impacto de la violencia de género en cualquiera de sus expresiones en la salud mental. Destacan que las respuestas de la mayoría de las supervivientes a este tipo de violencia exhiben una reacción inmediata de malestar que, de no resolverse, las lleva a desarrollar patrones sintomáticos crónicos y de larga duración, consistentes en diferentes trastornos emocionales tales como estrés postraumático, depresión, problemas psicosomáticos y trastornos de ansiedad, entre otros.<sup>15</sup> Entre las mujeres atendidas, los rasgos más señalados son ansiedad o angustia (78,6%), seguidas por insomnio (73,1%) y ganas de llorar (70,1%). Las restantes variables han sido marcadas por más del 57% de las mujeres atendidas, por lo que hay que reseñar que estos trastornos afectan a la mayoría.

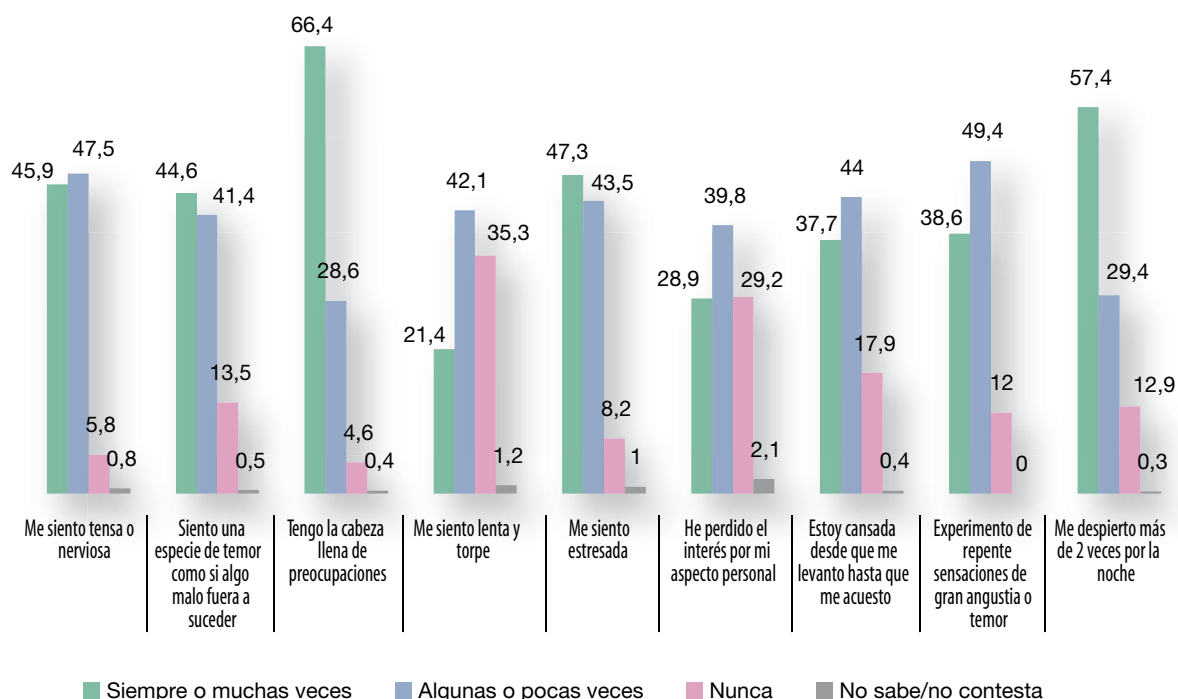
**Figura 40. Malestar y trastornos experimentados por las mujeres atendidas, en porcentajes**



Una media del 43% de las mujeres encuestadas indica niveles altos de ansiedad, estrés, temores y angustia. Destaca el 66,4% que dice que "siempre o muchas veces" tiene "la cabeza llena de preocupaciones" y el 57,4%, que "se despierta más de 2 veces por la noche".

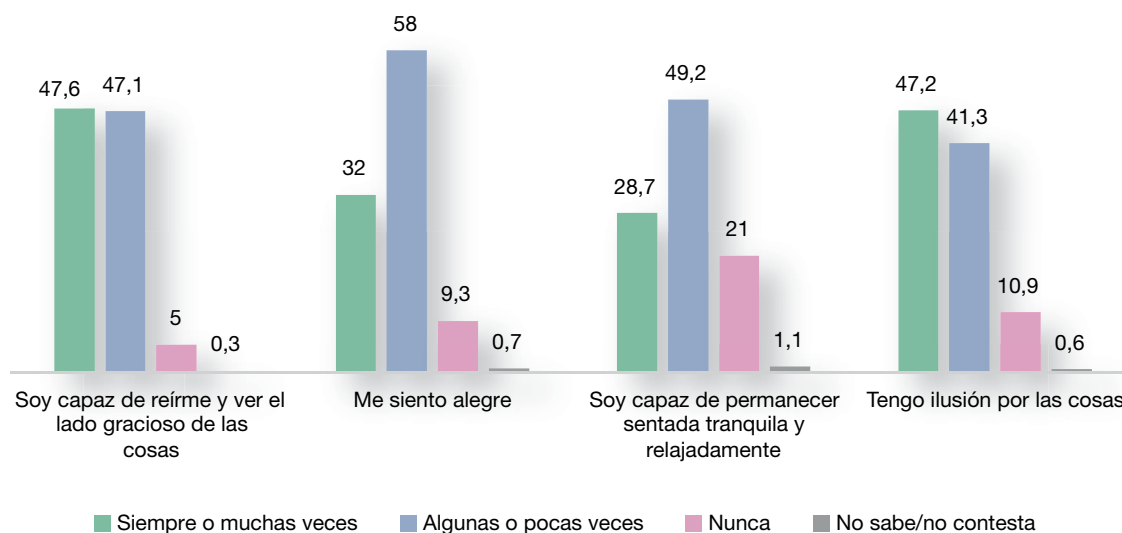
<sup>15</sup> Valdez Santiago, Rosario et al. (2006), "Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México". En **Revista Salud Pública de México**. 2006, Vol. 48, No. 2, pp. 250-258. Este y otros estudios citados por Lucas Martínez, Ana María y Florentina Pina Roche (2014), "Detección de casos de violencia de género por los profesionales de la salud en un centro de atención primaria", en Pina Roche, Florentina y Pilar Almansa Martínez (2006), **Mujer y Cuidados. Retos en Salud**. Universidad de Murcia – Editorial UM. Disponible en <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/43308/1/Mujer%20y%20cuidados,%20retos%20en%20salud.pdf>

**Figura 41. Manifestaciones de estrés, nerviosismo y temor de las mujeres atendidas, en porcentajes**



A pesar de que el 47,6% es capaz de reírse y ver el lado gracioso de las cosas “siempre” o “muchas veces” y de que un 47,2% manifiesta una intensa ilusión por las cosas, sólo un 32% se siente alegre y un 28,7% es capaz de permanecer sentada tranquila y relajadamente.

**Figura 42. Emociones de alegría, tranquilidad e ilusión experimentadas por las mujeres atendidas, en porcentajes**

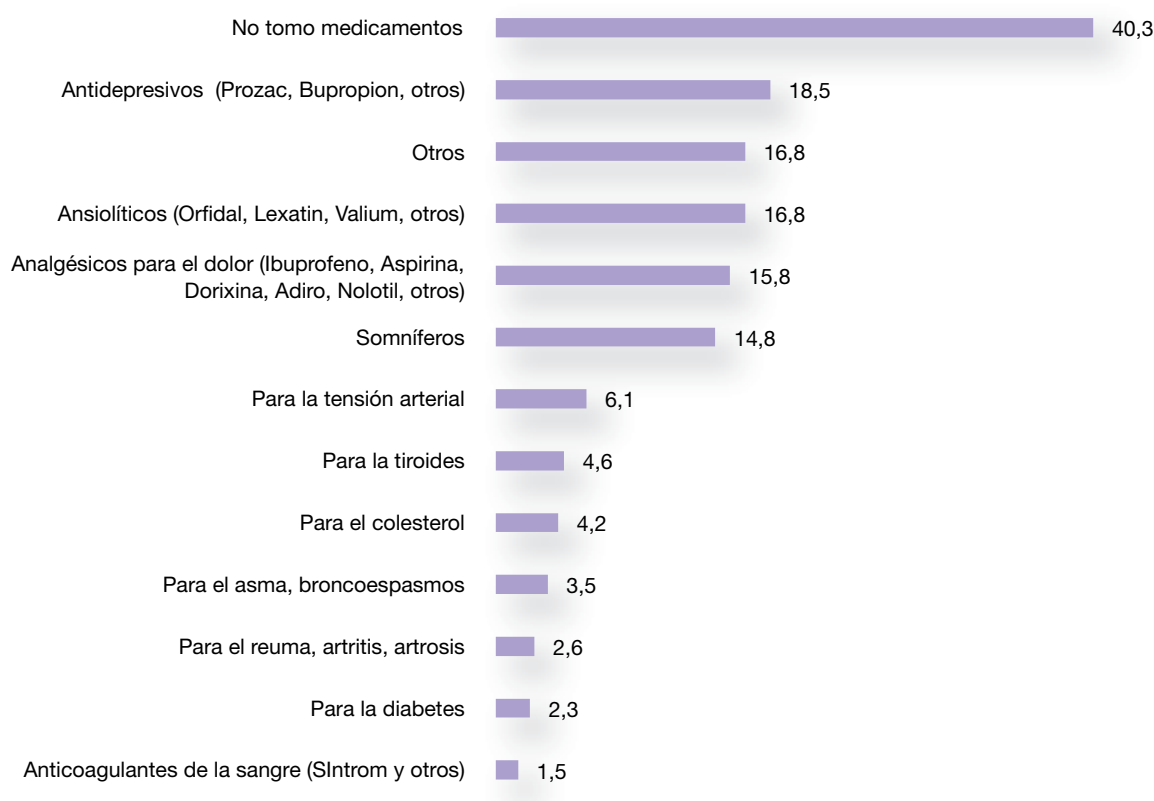


## Tratamientos y medicación

El 59,7% de las mujeres atendidas consume fármacos y el 40,3% no. Las medicinas más utilizadas por las mujeres confirmarían las reflexiones anteriores. Se trata de:

- Antidepresivos (18,5%)
- Ansiolíticos (16,8%)
- Analgésicos para el dolor (15,8%)
- Somníferos (14,8%)

**Figura 43. Medicamentos que toman las mujeres atendidas, en porcentajes**



Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

El uso de esta medicación está relacionado en parte con el hecho de que el 44,9% está siguiendo tratamientos psicológicos o psiquiátricos (el 55,1% no lo está). Un 29,7% está en tratamiento psicológico, un 5,3% en tratamiento psiquiátrico y un 9,9% sigue ambas terapias.

**Figura 44.** Tratamiento psicológico y psiquiátrico que siguen las mujeres atendidas, en porcentajes



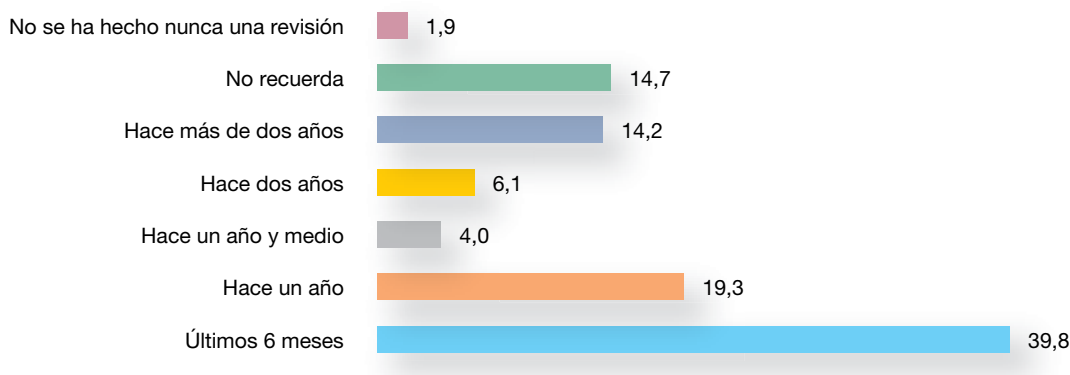


## Otros aspectos del cuidado de la salud

El análisis de las respuestas de este capítulo indica que hay entre un 20% y un 30% de mujeres que no está prestando atención suficiente a los cuidados necesarios para su salud.

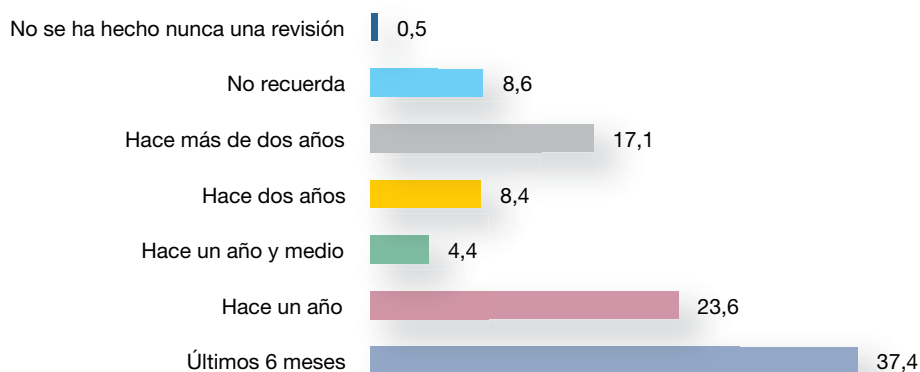
Un 59,1% se hizo una revisión o atención bucodental en un período de tiempo comprendido entre 6 meses y 1 año y medio anterior a la encuesta. Un 20,3% se la hizo hace más de dos años o no recuerda cuándo fue la última vez, y un 1,9% nunca ha acudido a la consulta.

**Figura 45.** Frecuencia con la que las mujeres atendidas han acudido a revisión bucodental, en porcentajes



Con respecto a las revisiones ginecológicas, el 61% se hizo una revisión entre 6 meses y 1 año atrás. Un 25,7% la hizo hace dos años o no recuerda cuándo fue la última vez. El 0,5% nunca acudió a este tipo de consulta.

**Figura 46.** Frecuencia con la que las mujeres atendidas han acudido a revisión ginecológica, en porcentajes



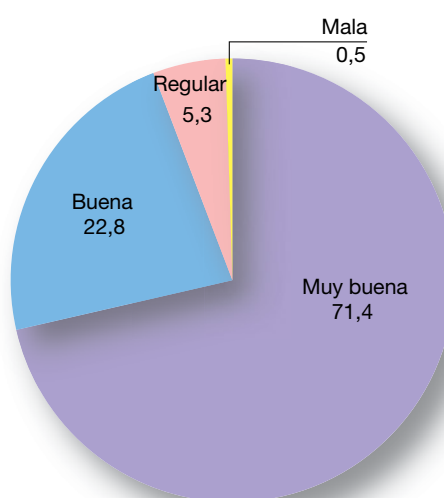
8

# LAS RELACIONES SOCIALES EN LA ACTUALIDAD

## La pareja actual

El 35,9% de las mujeres encuestadas tienen una nueva pareja, en la actualidad y el 64,1% no. La mayoría de las primeras (71,4%) valora a esta relación como “muy buena” y un 22,8% como “buena”. Por otra parte, hay un 5,3% que la considera “regular” y un 0,5% que la juzga como “mala”.

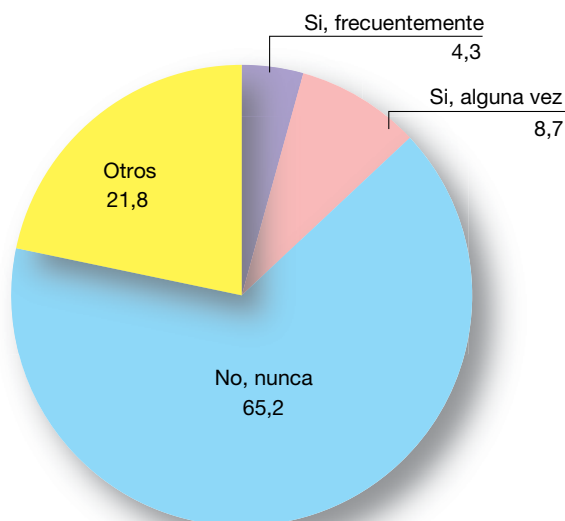
**Figura 47.** Valoración de la relación con la pareja actual, en porcentajes, con respecto al 35,9% que tiene una pareja actualmente



Es importante destacar que un 4,3% ha caído nuevamente en una situación de violencia de género con episodios frecuentes, y que el 8,7% admite vivir este tipo de agresiones “alguna vez”. Un 21,8% declara estar atravesando por “otras circunstancias”.<sup>16</sup>

16 La literatura académica analiza la probabilidad de aparición (y especialmente de reiteración) de la violencia contra la pareja de la perspectiva del hombre maltratador. Ver, por ejemplo: López-Ossorio, Juan José, José Luis González-Álvarez y Antonio Andrés-Pueyo (2016), “Eficacia predictiva de la valoración policial del riesgo de la violencia de género”, en *Psychosocial Intervention*, Volume 25, Issue 1, April 2016, Pages, 1–7, disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055915000496>; Andrés-Pueyo, Antonio y Enrique Echeburúa (2010), “Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación”, en *Psicothema*, Vol. 22, no 3, pp. 403-409, disponible en [http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1\\_6/publicac\\_pdf/1\\_1%20Andrés%20Pueyo,%20A%20y%20Echeburria,%20E%20\(2010\).pdf](http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/1_1%20Andrés%20Pueyo,%20A%20y%20Echeburria,%20E%20(2010).pdf) Sin embargo, la repetición de relaciones violentas en el caso de las mujeres que las padecen parece ser una temática menos explorada, tanto desde una perspectiva individual como estructural. Algunos autores refieren que **la dependencia emocional** explicaría la conducta de algunas mujeres víctimas de violencia de pareja cuando justifican las infidelidades y agresiones de su pareja, cancelan procesos legales (denuncias), incumplen las órdenes judiciales de alejamiento respecto a la pareja, regresan con el agresor creyendo que es posible que sus parejas tomen conciencia y cambien de actitud, y en otros casos, **inician una nueva relación con características similares de malos tratos**. Castelló, J. (2005). **Dependencia Emocional: Características y Tratamiento**. España: Alianza Editorial; Aiquipa Tello, Joel (2015), “Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja”, en *Revista de Psicología*, Vol. 33 (2), disponible en <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>

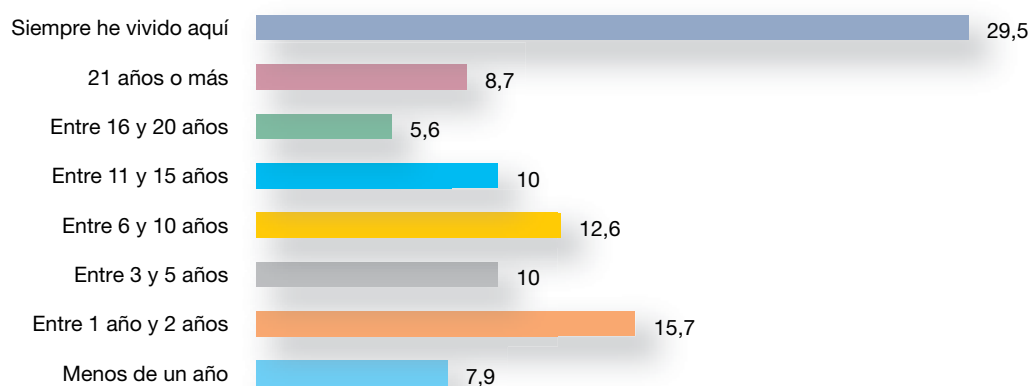
**Figura 48.** Frecuencia con la que sufre violencia de género con su pareja actual respecto al 35,9% que tiene una pareja actualmente, en porcentajes



## El arraigo

El arraigo es importante para el desarrollo de relaciones sociales sólidas, pero la residencia en el mismo lugar durante mucho tiempo puede suponer un factor de riesgo con respecto al maltratador. Un 29,5% de las mujeres siempre ha vivido en su lugar de residencia actual, y un 8,7% lleva residiendo en él 21 años o más. En el otro extremo, un 7,9% reside desde hace menos de 1 año en su residencia actual.

**Figura 49.** Tiempo que las mujeres atendidas llevan residiendo en el lugar en el que viven actualmente, en porcentajes



## Las redes de apoyo de familiares y amistades

En la actualidad, con el distanciamiento del maltratador, la mayoría de las mujeres encuestadas han recuperado o establecido ciertas interacciones sociales con amistades y familiares, aunque hay alrededor de un 30% que no lo ha hecho. El 64,2% tiene familiares directos (padres, madres, hermanos...) en el lugar de residencia, con los cuales se relaciona habitualmente, una o más veces por mes. Un 35,8% no se relaciona con ellos. Las redes de familiares y amigos funcionan de la siguiente forma:

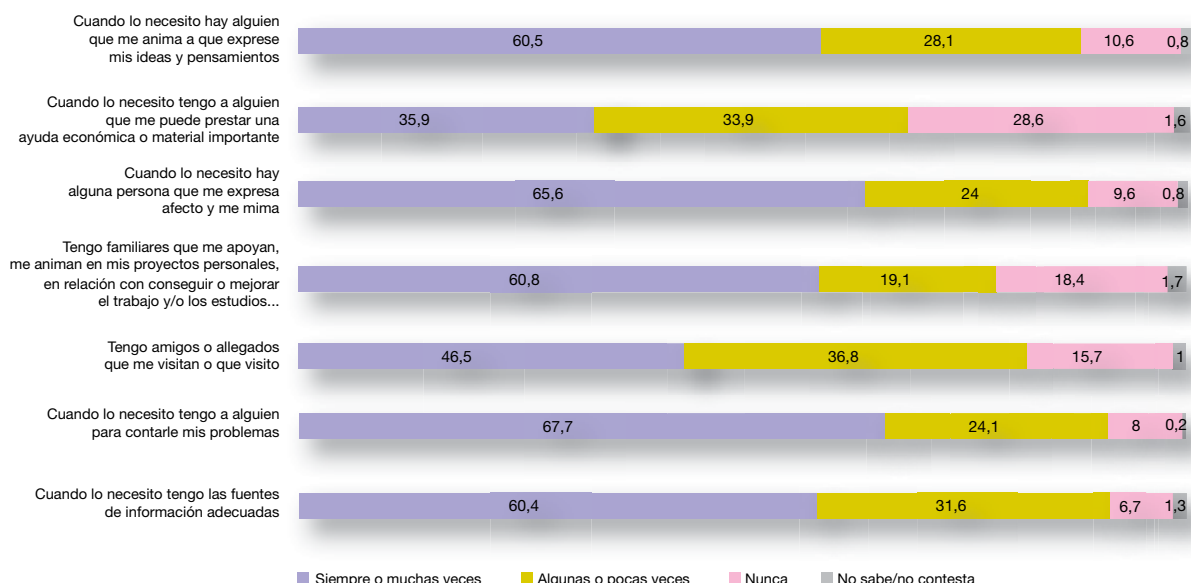
- El 65,6% cuenta, cuando lo necesita, con alguna persona que le exprese afecto y la mime, siempre o con mucha frecuencia. El 9,6% no cuenta con ninguna.
- El 60,5% tiene a alguien que la anima a que exprese sus ideas y pensamientos “siempre” o “muchas veces”, mientras que un 10,6% no.
- El 67,7% dispone “siempre” o “muchas veces” de alguien para contarle sus problemas. Un 8% no.
- El 60,4% dice tener las fuentes de información adecuadas “siempre” o “muchas veces”. El 6,7% señala no contar “nunca” con dichas fuentes.
- Un 60,8% tiene familiares que la apoyan, la animan en sus proyectos personales de trabajo y/o estudios, siempre o con mucha frecuencia. El 18,4% no.
- Un 46,5% tiene amistades o allegados que la visitan o a quienes visita siempre o con mucha frecuencia. El 15,7% no.

Estos apoyos se reducen cuando se trata de contar con ayudas económicas o materiales importantes, ya que solamente el 35,9% indica que tiene esa posibilidad “siempre” o “muchas veces”. Un 28,6% manifiesta que nunca puede contar con estos apoyos.

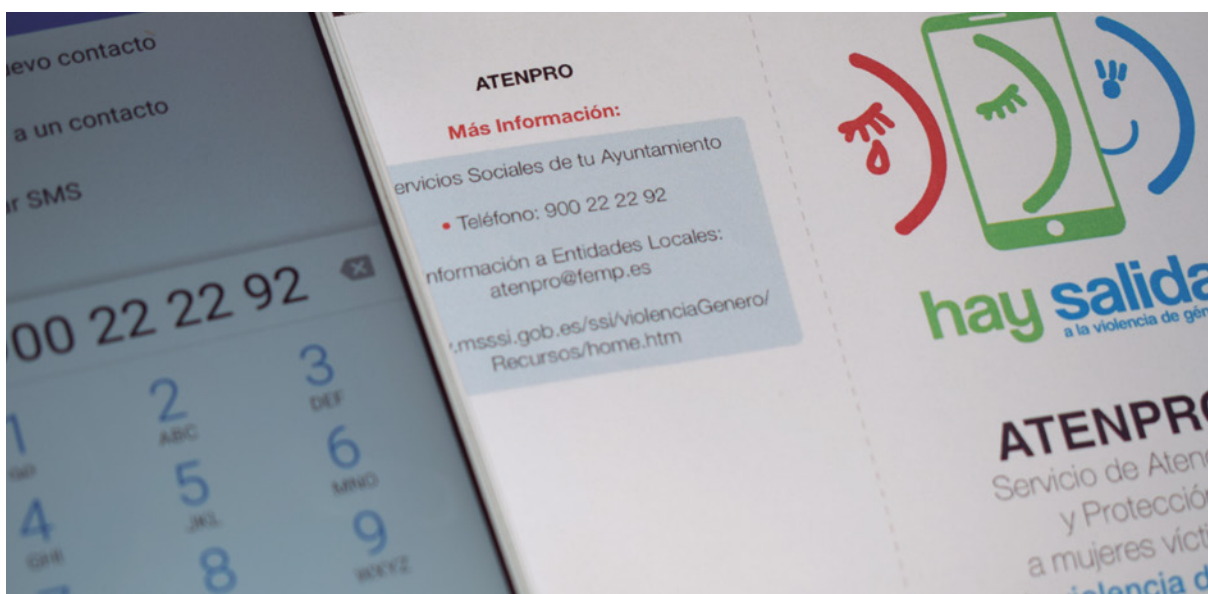




**Figura 50.** Disposición de ayudas y apoyos por parte de familiares y amigos de las mujeres atendidas, en porcentajes

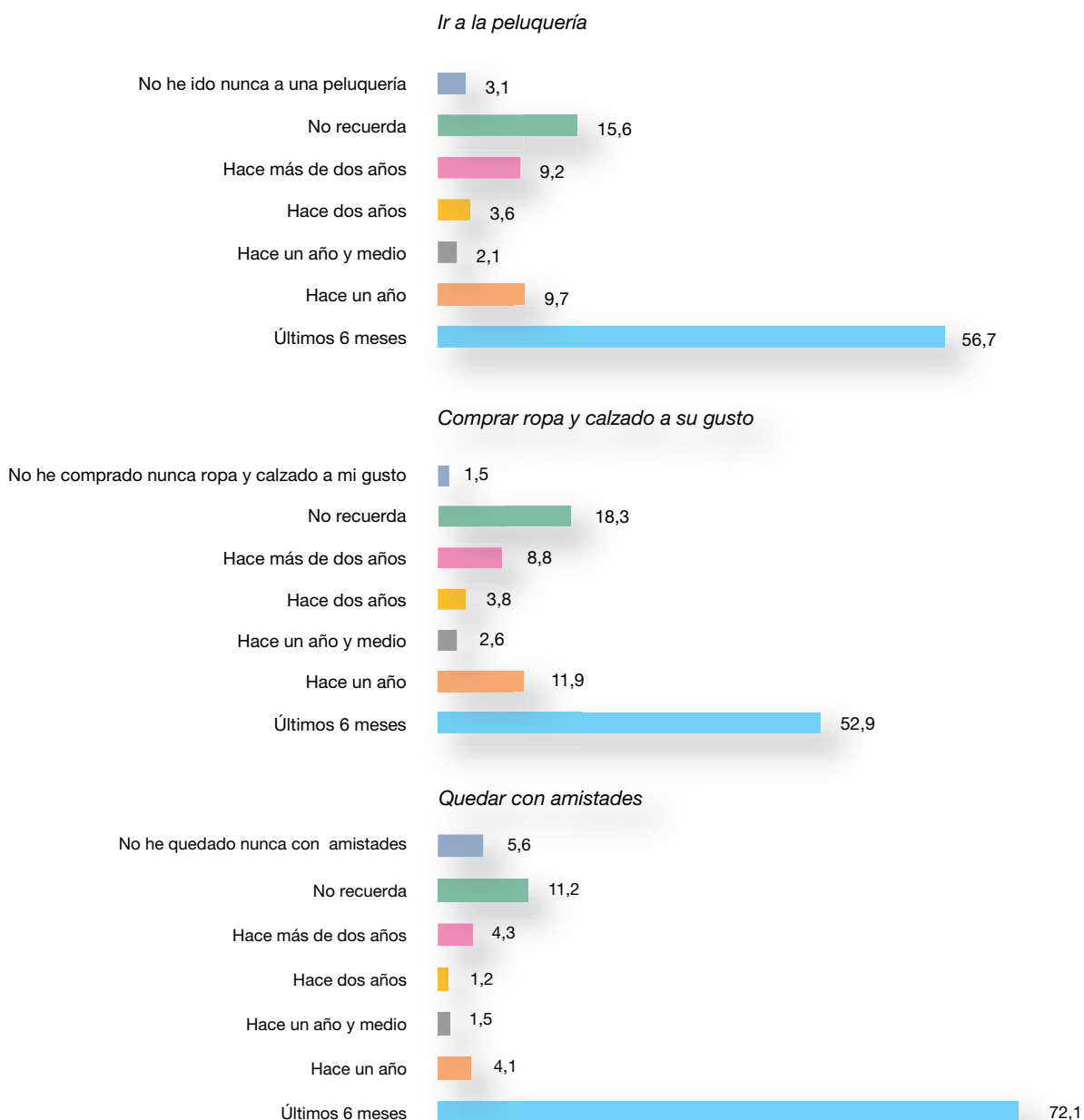


Con respecto a algunas de las actividades de cuidado personal y relación social que realizan las mujeres atendidas, al 72,1%, han indicado que han quedado con amistades o allegados en una cafetería, restaurante o similar, en los últimos 6 meses. En ese mismo período, los porcentajes de mujeres que dedican tiempo al cuidado personal, como ir a una peluquería, y a la vestimenta, como comprar ropa y calzado a su gusto, descienden al 56,7% y 52,9%, respectivamente.





**Figura 51. Actividades de cuidado personal y de relación social de las mujeres atendidas, en porcentajes**



# 9

## LOS GRUPOS DE USUARIAS DE ATENPRO

**Esta sección está dirigida a obtener grupos de mujeres usuarias del servicio ATENPRO que compartan características similares.**

Es muy importante destacar **la ausencia de una clara asociación de la violencia de género con cualquier grupo esperable desde el punto de vista socio-demográfico o económico**. Se registra una gran homogeneidad de los indicadores observados, todos ellos con valores altos o extremos.

Con el objetivo de afinar este análisis, se han considerado tres bloques de preguntas cerradas, que nos permiten construir un conjunto de indicadores X1 ... X9, como se aprecia en la Tabla siguiente.

**Tabla 7.** Indicadores referidos a violencia de género, a la salud física y mental y a las relaciones sociales de las mujeres atendidas

| <b>Bloque 1: Dimensiones de la violencia de género</b> |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X1                                                     | <b>El control de la economía doméstica</b> | 5 VARIABLES: 1) Se negaba a darle dinero para gastos del hogar cuando tenía dinero para otras cosas, 2) le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente; 3) no la dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar; 4) se apropiaba de sus bienes; 5) se apropiaba de su dinero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| X2                                                     | <b>El aislamiento social</b>               | 7 VARIABLES: 1) Tiene familiares directos (padres, madres, hermanos...) en el lugar de residencia, con los cuales se relaciona habitualmente, una o más veces por mes; 2) cuenta, cuando lo necesita, con alguna persona que le exprese afecto y la mime; 3) tiene a alguien que la anima a que exprese sus ideas y pensamientos; 4) dispone de alguien para contarle sus problemas; 5) tiene las fuentes de información adecuadas; 6) tiene familiares que la apoyan, la animan en sus proyectos personales, en relación al empleo y/o los estudios; 7) tiene amistades o allegados que la visitan o a quienes visita                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| X3                                                     | <b>La violencia psicológica</b>            | 7 VARIABLES: 1) La ha insultado o hecho sentirse mal consigo misma; 2) La ha asustado o intimidado a propósito (por ejemplo gritándole y rompiendo cosas, mirándola de determinada forma); 3) La ha amenazado verbalmente con hacerle daño.; 4) La ha menospreciado o humillado delante de otras personas; 5) La ignoraba y la trataba con indiferencia frecuentemente; 6) La ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguien que es importante para Usted; 7) Utiliza los encuentros cuando visita o recoge a los niños/as para asustarla o amenazarla (75,2% de las encuestadas tiene hijos/as menores)                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| X4                                                     | <b>La violencia física y sexual</b>        | 10 VARIABLES. 1) El maltratador la ha abofeteado o le ha tirado algo que pudiese hacerle daño; 2) La ha empujado, agarrado o tirado del pelo; 3) La ha golpeado con el puño o con alguna otra cosa que pudiera hacerle daño; 4) Le ha dado patadas, le ha pegado o la ha arrastrado; 5) Ha intentado asfixiarla o quemarla; 6) Ha sido amenazada por su expareja con una pistola u otra arma o la ha amenazado con hacerlo 7) Ha sido obligada a mantener relaciones sexuales contra su voluntad; 8) Ha mantenido relaciones sexuales contra su voluntad, porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba; 9) La ha obligado a realizar alguna práctica de tipo sexual contra su voluntad, una práctica que le resultaba degradante o humillante; 10) Ha sido forzada a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándola o haciéndole daño de alguna manera sin conseguirlo. |
| X5                                                     | <b>Las lesiones físicas</b>                | 11 VARIABLES: 1) Quemaduras; 2) Dientes rotos; 3) Aborto involuntario; 4) Heridas profundas; 5) Luxaciones; 6) Stress post-traumático diagnosticado; 7) Fracturas en los huesos; 8) Lesiones internas; 9) Esguinces; 10) Lesiones en los ojos u oídos; 11) Lesiones como cortes, rasguños, moratones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| X6                                                     | <b>Violencia contra los hijos e hijas</b>  | 8 VARIABLES: 1) Los hijos e hijas han vivido algunas de las agresiones causadas por la expareja, 2) eran menores de edad, cuando sucedieron estos hechos; 3) han vivido situaciones en las cuales se han proferido insultos y menosprecios hacia su madre ; 4) han vivido situaciones en las que se han provocado sustos e intimidación; 5) los hijos/as presenciaron los hechos, y/o experimentaron estrés post-traumático; 6) los hijos/as sufrieron o vieron padecer lesiones físicas graves (huesos y dientes rotos, heridas profundas y contusiones); 7) los menores de edad estaban presentes cuando se produjeron estos hechos; 8) los hijos e hijas han sufrido actos violentos por parte de la expareja.                                                                                                                                                                                  |

| <b>Bloque 2: Salud física y mental</b>                |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X7                                                    | Malestares y trastornos experimentados         | 6 VARIABLES: 1) Tristeza porque pensaba “que no valía nada”; 2) Insomnio, falta de sueño; 3) Irritabilidad; 4) Inapetencia sexual; 5) Ganas de llorar sin motivo; 6) Ansiedad o angustia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| X8                                                    | Manifestaciones de estrés, nerviosismo y temor | 9 VARIABLES: Me siento tensa o nerviosa; 2) Siento una especie de temor como si algo malo fuera a suceder; 3) Tengo la cabeza llena de preocupaciones; 4) Me siento lenta y torpe; 5) Me siento estresada; 6) He perdido el interés por mi aspecto personal; 7) Estoy cansada desde que me levanto hasta que me acuesto; 8) Experimento de repente sensaciones de gran angustia o temor; 9) Me despierto más de 2 veces por la noche.                                                                                                                                                            |
| <b>Bloque 3: Relaciones sociales en la actualidad</b> |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| X9                                                    | Apoyos con los que puede contar                | 7 VARIABLES: Cuando lo necesito tengo las fuentes de información adecuadas; 2) Cuando lo necesito tengo a alguien para contarle mis problemas; 3) Tengo amigos o allegados que me visitan o que visito; 4) Tengo familiares que me apoyan, me animan en mis proyectos personales, en relación al trabajo y/o los estudios; 5) Cuando lo necesito hay alguna persona que me expresa afecto y me mima; 6) Cuando lo necesito tengo a alguien que me puede prestar una ayuda económica o material importante; 7) Cuando lo necesito hay alguien que me anima a que exprese mis ideas y pensamientos |

A partir de las variables consideradas en la encuesta, se construyen los indicadores X1..., X9, que contabilizan las correspondientes respuestas afirmativas.<sup>17</sup> La tabla siguiente contiene una descriptiva de los valores que toman dichos índices re-escalados de 0 a 10, para una mejor comparación.

17 Por ejemplo, X1 puede tomar valores de 0 a 5, mientras que X5 tomará valores de 0 a 11. Los dos primeros bloques dan lugar a los índices X1, X2,..., X8 que aumentan a medida que la situación de la mujer empeora. Por el contrario, **el índice X9 aumenta a medida que la mujer cuenta con más apoyos.**

**Tabla 8.** Descriptivos estadísticos de los Indicadores (mínimo 0, máximo 10)

|                          | X1                     | X2                 | X3                    | X4                        | X5               | X6                         | X7                      | X8                          | X9        |
|--------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------|------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------|
|                          | Control de la economía | Aislamiento social | Violencia psicológica | Violencia física y sexual | Lesiones físicas | Violencia contra los hijos | Malestares y trastornos | Estrés, nerviosismo y temor | Apoyos    |
| <b>Percentil 25</b>      | 4,00                   | 7,14               | 7,14                  | 4,00                      | 1,11             | 0,00                       | 5                       | 7,78                        | 7,14      |
| <b>Mediana</b>           | <b>8,00</b>            | <b>8,57</b>        | <b>8,57</b>           | <b>6,00</b>               | <b>1,11</b>      | <b>1,25</b>                | <b>6,67</b>             | <b>8,89</b>                 | <b>10</b> |
| <b>Percentil 75</b>      | 8,00                   | 10,00              | 8,57                  | 8,00                      | 2,22             | 5,00                       | 10                      | 10                          | 10        |
| <b>Media</b>             | 6,48                   | 8,23               | 8,01                  | 6,12                      | 1,55             | 2,75                       | 6,58                    | 8,38                        | 8,50      |
| <b>Desviación típica</b> | 2,94                   | 2,45               | 1,61                  | 2,62                      | 1,42             | 3,05                       | 3,24                    | 2,02                        | 2,03      |

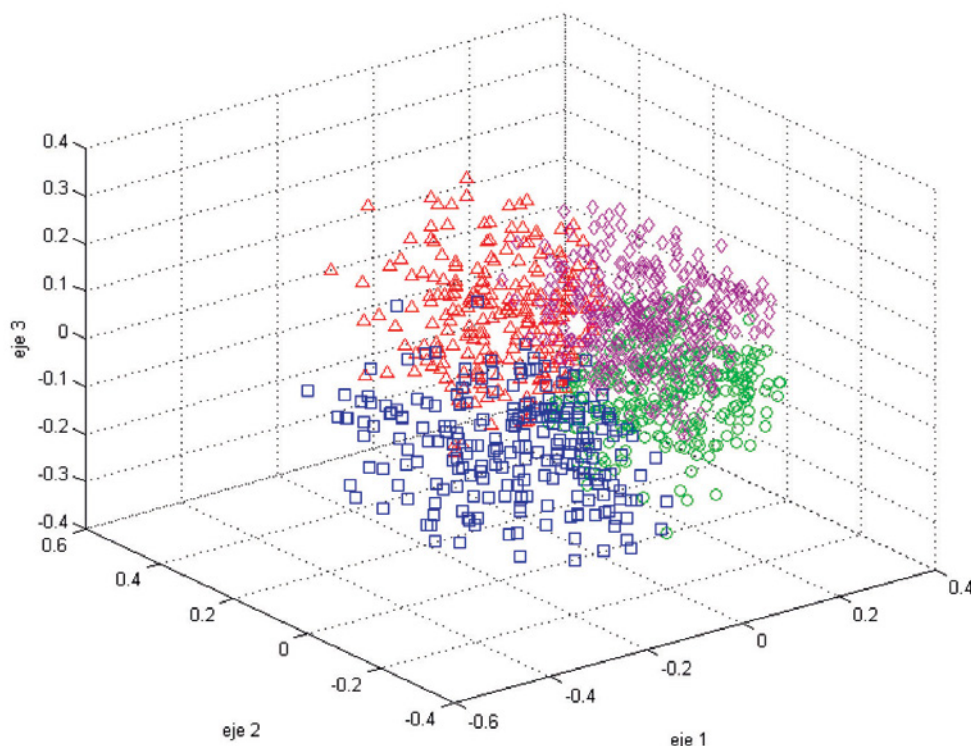
- Respecto a los indicadores X1,..., X8, la tabla anterior muestra unos valores muy altos para la mediana (y a menudo también para el percentil 25).
- El 50% de las mujeres entrevistadas presenta valores extremos en los indicadores de “control de la economía”, “aislamiento social”, “violencia psicológica”, así como de “estrés, nerviosismo y temor”. Estos valores tan altos, especialmente en “aislamiento social”, “violencia psicológica” y “estrés, nerviosismo y temor” afectan al 75% de las mujeres.
- El 50% de las mujeres han sufrido una o más “lesiones físicas” y, el 25%, dos o más.
- Con respecto a la “violencia vivida por los hijos e hijas”, en el 50% de los casos, éstos han sufrido una o más factores y, en el 25% de los casos, han llegado a ser 5 o más.
- Sobre la “violencia física y sexual”, el 50% de las mujeres ha sufrido más de 6 factores de violencia, y el 25% ha padecido 8 o más.
- Los “apoyos con los que cuentan” estas mujeres son muy frecuentes, en el 75% de los casos.

## Los cuatro grupos de mujeres atendidas

Se han considerados los **indicadores de violencia de género** (X1,...,X9) ya descritos, junto con las siguientes variables **sociodemográficas** (origen, edad, situación ocupacional, máximo nivel de estudios alcanzado), de **vulnerabilidad social** (problemas con la vivienda -ítem IP3 del indicador de carencia material severa-, hogar en situación de carencia material severa; hogar en situación de pobreza relativa y hogar en riesgo de pobreza o exclusión o AROPE), de **auto-percepción de la salud** (física y psicológica-mental) y de **auto-percepción del “riesgo actual de ser agredida por su expareja”**. Se han obtenido cuatro grupos de mujeres con características similares.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Estos grupos se han obtenido mediante la técnica de escalado multidimensional, usando la distancia de Gower, y la aplicación posterior del algoritmo *k*-medias.

**Figura 52.** Grupos de mujeres atendidas en el servicio ATENPRO



- **Grupo 1, cuadrado azul (20,6% del total):** mayoría de españolas, ocupadas, con estudios medios-altos. Los indicadores de violencia de género (X1 a X8) en las medias respectivas, con un nivel más alto de apoyos. Incidencia muy alta de la vulnerabilidad social. El 78,3% teme una nueva agresión de su expareja.
- **Grupo 2, triángulos rojos (21,2% del total):** mayoría de españolas, desocupadas, estudios medios-bajos. Indicadores de violencia de género (X1 a X8) por debajo de las medias respectivas, con un nivel alto de apoyos. Incidencia muy alta de la vulnerabilidad social. El 53% teme una nueva agresión de su expareja.
- **Grupo 3, rombos rosas (30,6% del total):** mayoría de españolas, pero es el grupo con el mayor porcentaje de extranjeras; jóvenes y desempleadas. Nivel de estudios bajo. Indicadores de violencia de género (X1 a X8) por encima de las medias respectivas. Incidencia muy alta de la vulnerabilidad social. El 83,9% teme una nueva agresión de su expareja.
- **Grupo 4, círculos verdes (27,6% del total):** mayoría de españolas, jóvenes, desocupadas, con bajo nivel de estudios. Incidencia alta de indicadores de violencia de género (X1 a X8). Muy afectadas por el estrés y la mala salud. Vulnerabilidad social muy alta. El 85,5% teme una nueva agresión de su expareja.

La tabla siguiente muestra los valores medios de los indicadores X1,...,X9, así como los valores más frecuentes para el resto de variables consideradas, para cada uno de los cuatro grupos obtenidos.



**Tabla 9.** Valores medios de los indicadores X1 ... X9

|                                                          | Grupo 1                                                                                                                        | Grupo 2                                                                                     | Grupo 3                                                                                     | Grupo 4                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                          | (cuadrados azules)                                                                                                             | (triángulos rojos)                                                                          | (rombos rosas)                                                                              | (círculos verdes)                                                                                                                       |
| Distribución en la muestra                               | 20,60%                                                                                                                         | 21,20%                                                                                      | 30,60%                                                                                      | 27,60%                                                                                                                                  |
| Variables sociodemográficas                              |                                                                                                                                |                                                                                             |                                                                                             |                                                                                                                                         |
| Edad                                                     | 50,9% de 21 a 40 años; 41,6% de 41 a 60 años                                                                                   | 54,0% de 21 a 40 años; 37,3% de 41 a 60 años                                                | 82,4% de 21 a 40 años                                                                       | 80,8% de 41 a 60 años                                                                                                                   |
| Origen                                                   | 85% española                                                                                                                   | 79,8% española                                                                              | 75% española                                                                                | 89,4% española                                                                                                                          |
| Máximo nivel de estudios alcanzado                       | 47,8% secundarios o universitarios sin terminar; 25,6% primarios o secundarios sin terminar; 23,0% universitarios o superiores | 43,3% primarios o secundarios sin terminar; 38,2% secundarios o universitarios sin terminar | 50,3% secundarios o universitarios sin terminar; 35,7% primarios o secundarios sin terminar | 49,5% primarios o secundarios sin terminar; 24,4% secundarios o universitarios sin terminar; 19,1% sin estudios o primaria sin terminar |
| Situación ocupacional                                    | 79,2% ocupada; 8,0% desempleada                                                                                                | 49,4% desempleada; 43,0% ocupada                                                            | 60,1% desempleada; 32,0% ocupada                                                            | 51,2% desempleada; 32,0% ocupada; 15,8% jubilada o pensionista                                                                          |
| Indicadores de violencia de género                       |                                                                                                                                |                                                                                             |                                                                                             |                                                                                                                                         |
| Media índice control de la economía doméstica (X1): 6,48 | 6,12                                                                                                                           | 3,97                                                                                        | 7,99                                                                                        | 7                                                                                                                                       |
| Media índice aislamiento social (X2): 8,23               | 8,31                                                                                                                           | 6,2                                                                                         | 9,31                                                                                        | 8,52                                                                                                                                    |
| Media índice violencia psicológica (X3): 8,01            | 8,08                                                                                                                           | 6,61                                                                                        | 8,72                                                                                        | 8,26                                                                                                                                    |
| Media índice violencia física y sexual (X4): 6,12        | 5,72                                                                                                                           | 3,65                                                                                        | 7,44                                                                                        | 6,86                                                                                                                                    |
| Media índice lesiones físicas (X5): 1,55                 | 1,41                                                                                                                           | 0,78                                                                                        | 1,93                                                                                        | 1,83                                                                                                                                    |

| Indicadores de violencia de género (cont.)                                |                                 |                                 |                                 |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Media índice violencia contra hijos e hijas (X6): 2,75                    | 2,34                            | 1,47                            | 3,37                            | 3,36                            |
| Media índice malestar y trastornos experimentados (X7): 6,58              | 5,6                             | 5,11                            | 6,54                            | 8,5                             |
| Media índice estrés nerviosismo y temor (X8): 8,38                        | 7,83                            | 7,74                            | 8,34                            | 9,32                            |
| Media índice apoyos con los que puede contar (X9): 8,50                   | 9,36                            | 8,87                            | 8,44                            | 7,65                            |
| Auto-percepción de la salud                                               |                                 |                                 |                                 |                                 |
| Auto-percepción de la salud                                               | 50% regular, mala o muy mala    | 54,1% regular, mala o muy mala  | 63,4% regular, mala o muy mala  | 91,4% regular, mala o muy mala  |
| Indicadores de vulnerabilidad social                                      |                                 |                                 |                                 |                                 |
| Porcentaje de hogares con problemas de vivienda (IP_3 ECV)                | 29,2%                           | 31,8%                           | 35,7%                           | 61,1%                           |
| Porcentaje de hogares con carencia material severa                        | 2,7%                            | 40,8%                           | 39,9%                           | 77,9%                           |
| Porcentaje de hogares en pobreza relativa                                 | 5,30%                           | 89,7%                           | 91,1%                           | 88,4%                           |
| Porcentaje de hogares en AROPE                                            | 7,50%                           | 91,8%                           | 97,3%                           | 92,1%                           |
| Auto-percepción del riesgo de una nueva agresión por parte de la expareja |                                 |                                 |                                 |                                 |
| Auto-percepción del riesgo                                                | 78,3% moderado, alto o muy alto | 53,6% moderado, alto o muy alto | 83,9% moderado, alto o muy alto | 85,5% moderado, alto o muy alto |

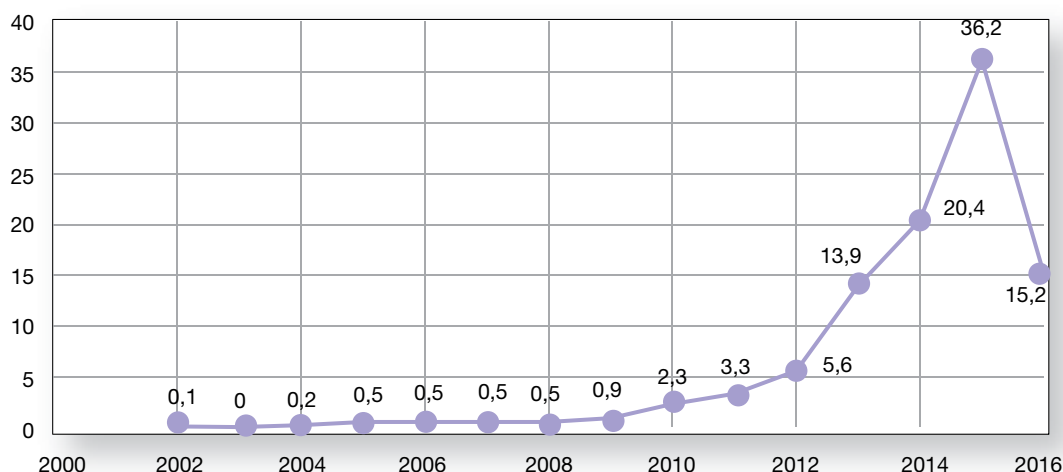
10

# EL SERVICIO DE ATENPRO

## Incorporación al Servicio

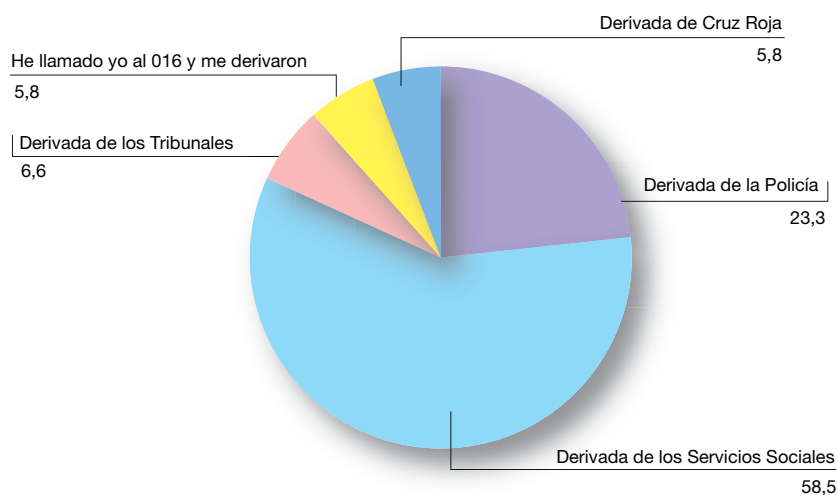
El 94,5% de las mujeres encuestadas se ha dado de alta por primera vez en el servicio de ATENPRO. Un 36,2% lo hizo en el año 2015.

**Figura 53.** Año en que se dieron de alta las mujeres atendidas, en porcentajes



Un 58,5% ha llegado a este servicio derivada por los Servicios Sociales y un 23,3%, por la Policía. Un 5,8% ha accedido al mismo a través de la propia Cruz Roja.

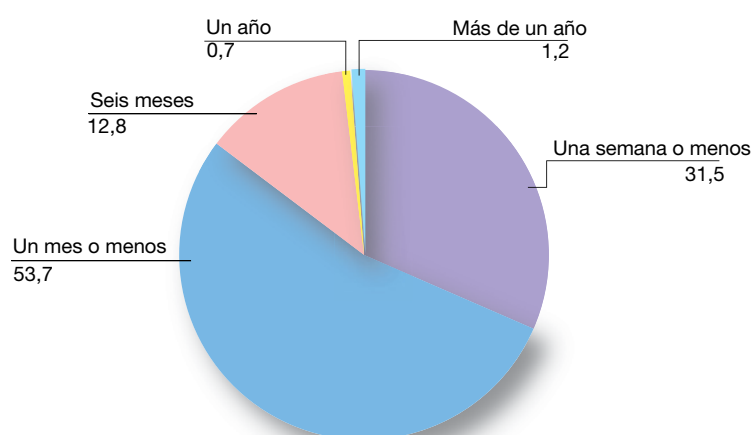
**Figura 54.** Origen de la derivación al servicio ATENPRO, en porcentajes



## Frecuencia de la comunicación

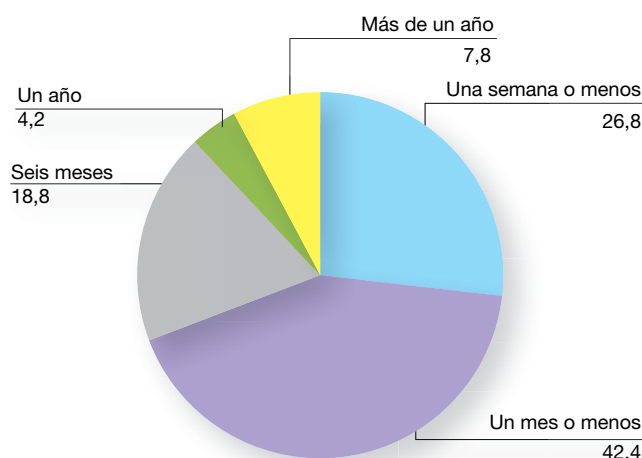
El servicio ATENPRO establece que las mujeres atendidas tienen que mantener un contacto mensual con los operadores/as del mismo. La frecuencia de la comunicación entre el personal de ATENPRO y las mujeres atendidas es, aproximadamente, la esperada teniendo en cuenta este requisito. Tomando como referencia la fecha de realización de la encuesta, el 53,7% de las usuarias había recibido llamadas de personas a cargo del servicio hacía un mes o menos, y un 31,5%, hacía una semana, o menos.

**Figura 55.** Tiempo transcurrido desde la última llamada recibida del servicio de ATENPRO, a las mujeres atendidas, en porcentajes



Por otra parte, la última llamada efectuada a ATENPRO por un 26,8% de las mujeres atendidas se había realizado una semana o unos días antes de la encuesta y un 42,4% de las mujeres lo había hecho un mes antes, o menos.

**Figura 56.** Tiempo transcurrido desde la última llamada realizada al servicio de ATENPRO, por las mujeres atendidas, en porcentajes

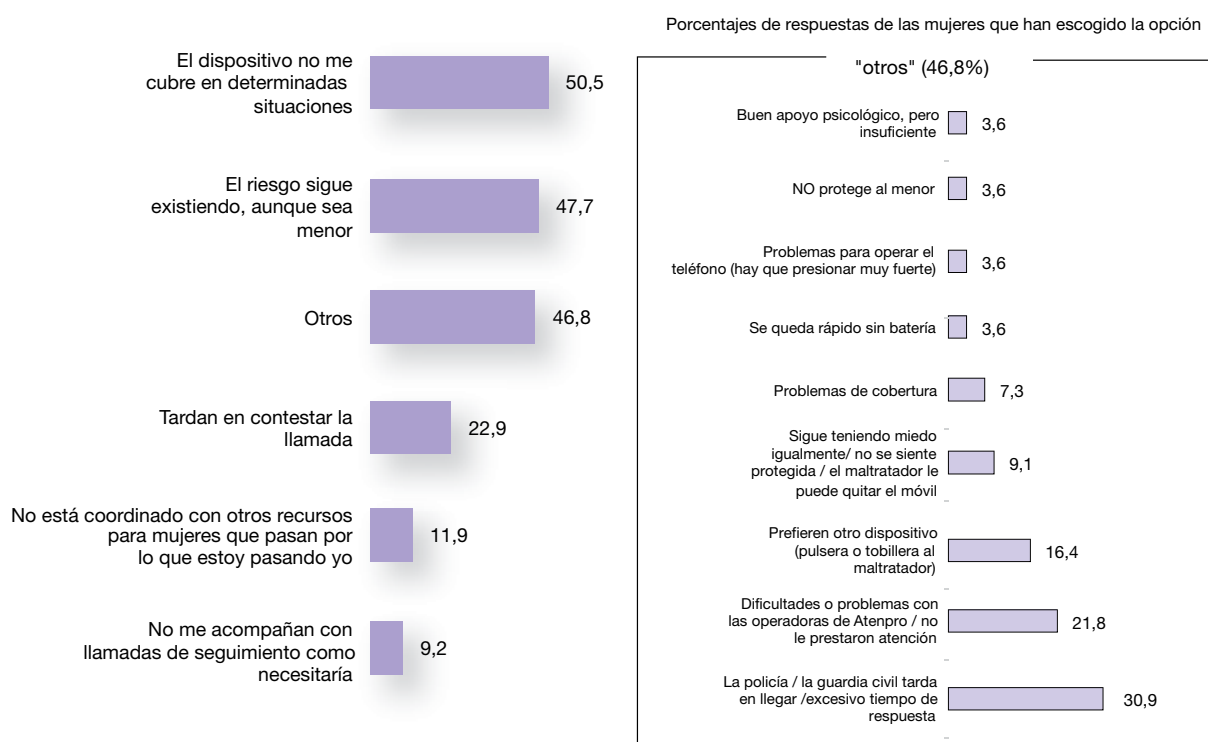


## Valoración del Servicio

El 90,1% de las mujeres encuestadas valora el alcance del servicio prestado por ATENPRO como “suficiente”, y el 9,9% restante lo estima “insuficiente”.

Las explicaciones más elegidas por las mujeres que conforman este pequeño último grupo son, por un lado, que el dispositivo no cubre “determinadas situaciones” (50,5%), y que “el riesgo sigue existiendo, aunque sea menor” (47,7%). También dentro de este grupo, quienes han seleccionado la opción “otros” han destacado que el tiempo de respuesta, hasta que llega la policía o la Guardia Civil, es excesivo. Un segundo factor son dificultades con las operadoras del Servicio. En tercer lugar, se destaca la preferencia por un dispositivo que llevara el maltratador, y no las víctimas porque de ese modo la policía sabría directamente que él ha violado la orden de alejamiento.

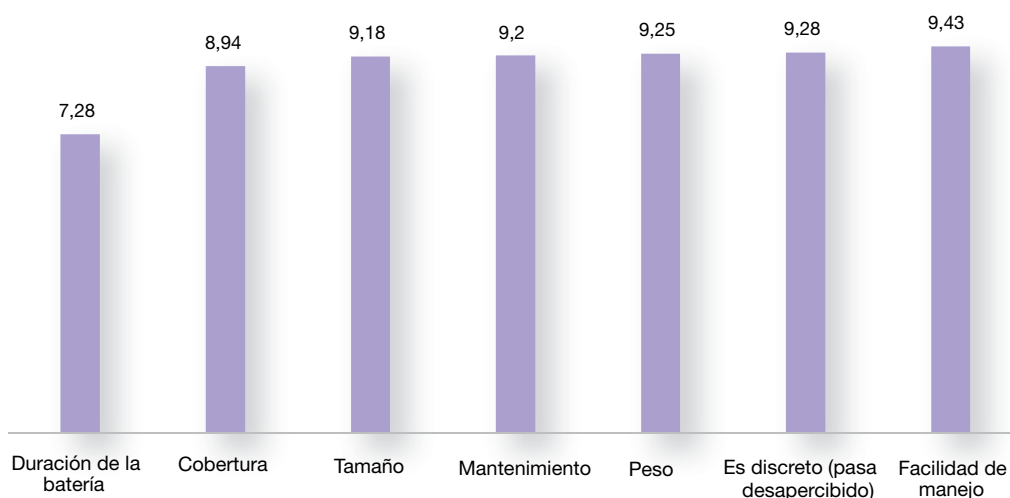
**Figura 57. Razones indicadas por el 9,9% de mujeres atendidas que consideran que el servicio es “insuficiente”, en porcentajes**



Con respecto a la valoración del uso del terminal que le proporciona ATENPRO, las respuestas de las usuarias han sido muy positivas. Con una puntuación promedio de 8,94 puntos (siendo 10 la nota más alta posible), los resultados detallados muestran que la característica más valorada es la facilidad de manejo, y la que recibe una valoración más baja es la duración de la batería.



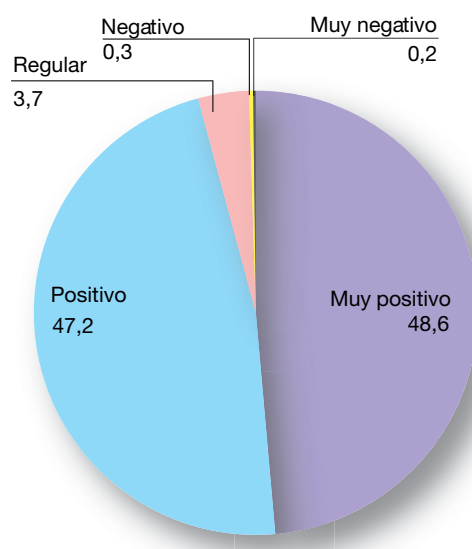
**Figura 58.** Valoración del Terminal de ATENPRO por parte de las usuarias, en porcentajes



Nota: un promedio de 6,35% de las usuarias no ofrecieron sus valoraciones.

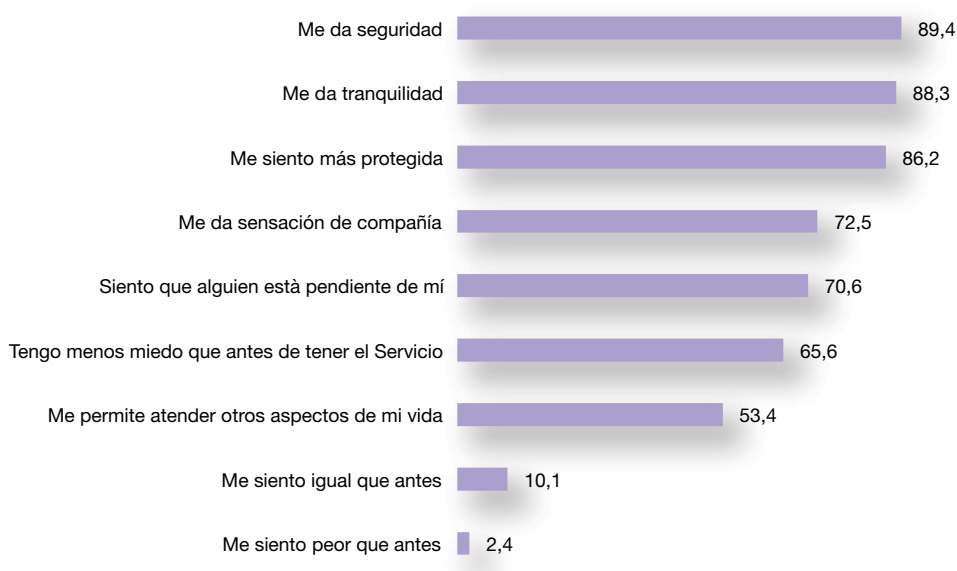
Las mujeres también han valorado lo que implica personalmente para ellas disponer del servicio ATENPRO. En el 95,8% de los casos, esta valoración es positiva o muy positiva.

**Figura 59.** Valoración de lo que implica personalmente, para las mujeres atendidas, disponer del servicio de ATENPRO, en porcentajes



Las principales razones por las que las mujeres encuestadas valoran positiva o muy positivamente el servicio, están relacionadas con las sensaciones de seguridad, tranquilidad y protección (porcentajes superiores al 86% de adhesión). Hay un 10,1% que señala que se siente “igual que antes” y un 2,4% que indica sentirse “peor que antes”.

**Figura 60.** Consecuencias que tiene disponer personalmente, para las mujeres atendidas, del servicio de ATENPRO, en porcentajes



Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.



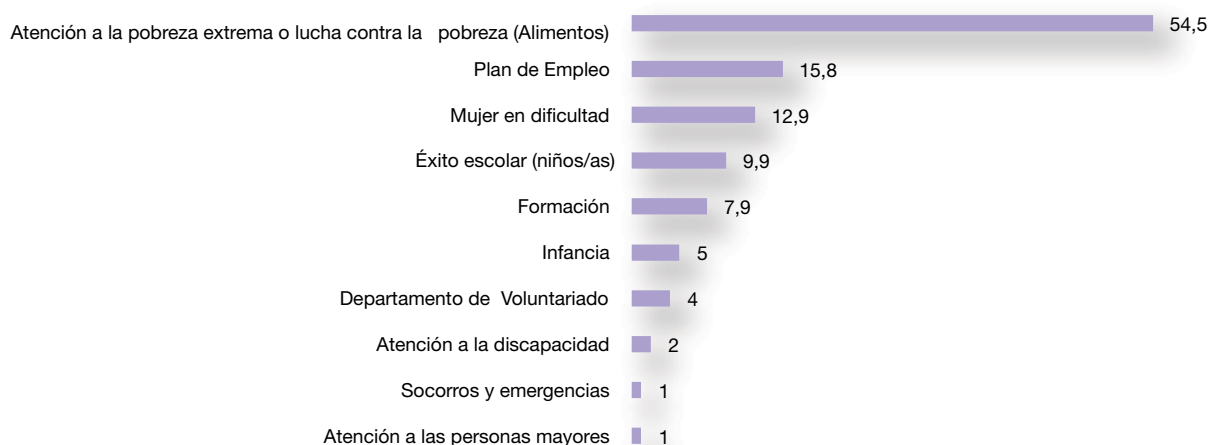
## Relación con otras ayudas o programas de Cruz Roja

En la encuesta, además del servicio de ATENPRO, el 90,7% de las mujeres encuestadas indicó que no recibe ayudas, ni participa (ellas o sus hijos/as) en otros programas de Cruz Roja. Por otra parte, un 9,3% sí lo hace: 6,6% indica que participa solamente ella; un 1,3% señala que participan sus hijos/as y un 1,4% dice que participan tanto ellas, como sus hijos/as.

**Figura 61.** Participación en programas de Cruz Roja por las mujeres atendidas, en porcentajes



**Figura 62.** Programas de Cruz Roja en los que participa el 9,2% de las mujeres atendidas, en porcentajes



Nota: los porcentajes no suman 100 porque la pregunta admite respuestas múltiples.

La información disponible de la Memoria de 2016 de ATENPRO permite matizar estos datos, ya que el porcentaje de usuarias que también participan en otros programas ha subido al 15%, con lo que el porcentaje de las que sólo participan en ATENPRO se reduce al 85%.

De ese 15%, la distribución es la siguiente:

- 34,08% está en programas de Atención a la pobreza extrema o Lucha contra la pobreza (Entrega de alimentos)
- 43,43% en el Plan de Empleo
- 17,03% en el programa de Mujer en Dificultad Social
- 5,46% en otros programas



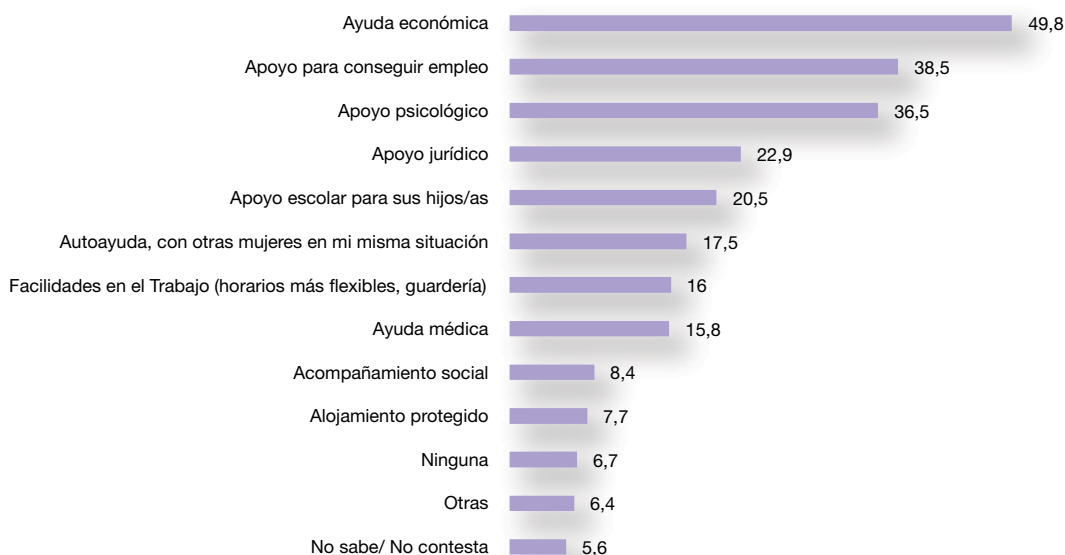
## Las necesidades indicadas por las mujeres atendidas

Las mujeres que sufren violencia de género tienen necesidades complejas y pueden requerir servicios de muchos sectores diferentes además de la protección de su integridad física, que es el primordial. Entre ellos, los servicios de salud física y psicológica, intervención socio-laboral, orientación y consejo parental, y asesoramiento jurídico. Por lo tanto, el enfoque integral y la colaboración multisectorial son esenciales para mejorar el bienestar de las víctimas.

Teniendo en cuenta esta perspectiva, en esta investigación se ha intentado conocer las circunstancias actuales de la vulnerabilidad social de las mujeres atendidas, las características y satisfacción con el servicio de ATENPRO y, finalmente, las necesidades que tienen actualmente, a fin de orientar y mejorar la atención dispensada por Cruz Roja.

Con respecto a las necesidades actuales, las tres prioritarias son las ayudas económicas (49,8%), el apoyo para conseguir empleo (38,5) y el apoyo psicológico (36,5%).

**Figura 63. Principales necesidades señaladas por las mujeres atendidas, en porcentajes**



La percepción del grado de seguridad también está conectada con los sentimientos de indefensión a nivel físico. En varios países del mundo y, como parte de una estrategia importante del empoderamiento de las víctimas de violencia de género, se desarrollan proyectos centrados en técnicas de defensa personal.<sup>19</sup> En la actualidad, solamente un 4,7% de las mujeres encuestadas está haciendo cursos de defensa personal, artes marciales o similar. Un 35,8% no está aprendiendo y no le interesa, pero hay un 59,5% que no está haciendo este tipo de prácticas y sí le interesaría realizarlas.

**Figura 64.** Mujeres atendidas que están haciendo cursos de defensa personal (artes marciales, etc) e interés por aprender estas técnicas, en porcentajes

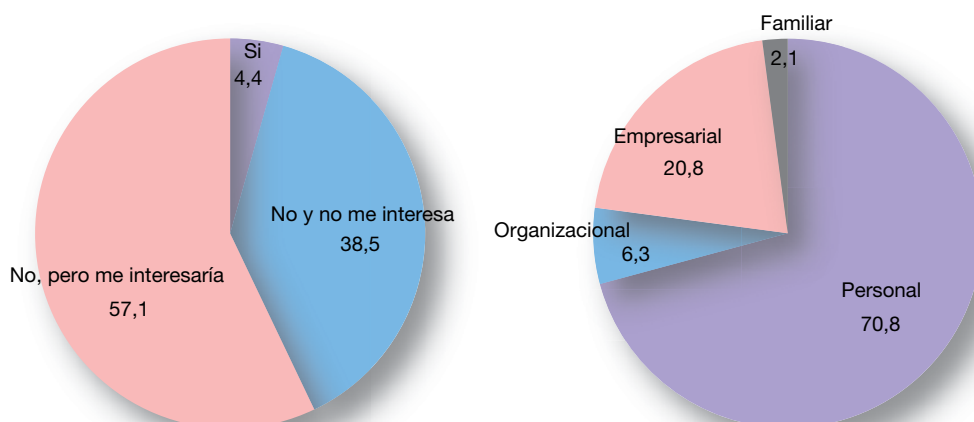


Con respecto al desempleo o precariedad laboral que, como se ha visto, tienen incidencia en la realidad de una parte muy significativa de las mujeres atendidas, el 4,4% está haciendo cursos de coaching (la mayoría hace un coaching personal) y al 57,1% le interesaría hacerlos.

<sup>19</sup> En Estados Unidos, por ejemplo, ver <https://eca.state.gov/highlight/empowering-women-and-girls-through-sports-martial-arts-vs-gender-based-violence>. En la Unión Europea, hay un estudio específico sobre este tema, encargado por el Parlamento Europeo y publicado en noviembre de 2016: Directorate General For Internal Policies, Policy Department C: Citizens' Rights And Constitutional Affairs, Women's Rights & Gender Equality (2016), Knowledge and Know-how: the Role of Self-defence in the Prevention of Violence against Women. [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/571385/IPOL\\_STU\(2016\)571385\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/571385/IPOL_STU(2016)571385_EN.pdf). Se recomienda a la UE que valore con una importancia alta la aportación que el estudio de la defensa personal, incluyendo las artes marciales, tienen para prevenir la violencia contra las mujeres, y ayudar en el proceso de recuperación, en el caso de las que han sido agredidas. Ver página 33 en adelante.



**Figura 65.** Mujeres atendidas que están haciendo cursos de coaching o similar e interés por realizar estos cursos, en porcentajes



Además de los elementos identificados anteriormente, las mujeres atendidas señalaron las tres variables que, a su criterio, más contribuirían a hacerlas sentirse más fuertes y protegidas y a que pudiesen superar las circunstancias que atraviesan. Estas son, en primer lugar, mejorar o estabilizar su situación económica (54,5%); en segundo lugar, mejorar su autoestima (32,6) y, en tercero, mejorar o estabilizar su situación de vivienda (22,4%). En las siguientes se observa el interés por subsanar el déficit en el cuidado y el bienestar personal, por capacitarse y por extender sus relaciones sociales.

**Figura 66.** Las variables que “le harían sentirse más fuerte, que la protegerían y la permitirían superar estas circunstancias”, señaladas por las mujeres atendidas, en porcentajes





**Cruz Roja Española**

**Cada vez más cerca de las personas**

Cruz Roja Española pertenece a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que promueve las actividades humanitarias de las Sociedades Nacionales en favor de las personas vulnerables.

Mediante la coordinación del socorro internacional en casos de desastre y el fomento de la asistencia para el desarrollo, se propone prevenir y aliviar el sufrimiento humano.

La Federación, las Sociedades Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja constituyen, juntos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

#### **Humanidad**

El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

#### **Imparcialidad**

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

#### **Neutralidad**

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

#### **Independencia**

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

#### **Voluntariado**

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

#### **Unidad**

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

#### **Universalidad**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.



**[www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es) 902 22 22 92**

**Humanidad Imparcialidad Neutralidad Independencia Voluntariado Unidad Universalidad**